

JUZGADO	RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	PROBABILIDAD	VALOR DE LA CONTINGENCIA
2	2020-145	JESUS ANTONIO SUAREZ ARANGO	ORDINARIO LABORAL	54575960	El 13 de Julio de 2020, la parte demandante notifica via correo electronico traslado de demanda, la misma es reenviada a la Dra. Monica Cardenas abogada externa mientras se recibe notificacion del auto admisorio del despacho que le correspondió por reparto para poder contestar en termino la demanda, 17/09/2020, al notar que a la fecha no se ha allegado auto admisorio de la demanda, se revisa por nombre en el portal de la rama siglo 21, evidenciandose que ya le fue asignado radicado al proceso, encontrando que le correspondio al juzgado 2 laboral del circuito, por lo que de manera inmediata se procede a la elaboracion del poder para la Dra. Mónica Marcela Cardenas- abogada externa y se le notifica la novedad a la profesional. el 09/10/2020 se recibe demanda remitida por parte de apoderada del demandante, se reenvia de manera inmediata a la dra monica cardenas via correo electronico	POSIBLE	10000000
5	2020-088	EDGARDO ERIC DEL RIO BORJA	ORDINARIO LABORAL	166467671	11 de agosto de 2020, se notificava correo electronico por parte del juzgado 5 laboral el auto admisorio dando traslado de la demanda anexos , por lo cual de manera inmediata se le envia dicho traslado de demanda a la dra Mónica Cardenas abogada externa a quien le es asignado el presente proceso el dia 13 de agosto se le entrega poder para actuar a la dra monica cardenas. Agosto 26 de 2020, se recbie traslado de demanda y anexos. Agosto 28 de 2020, se recibe por correo electrónico demanda y anexos y se da traslado con poder a la Doctora MC	POSIBLE	10000000
5	2020-088	Jevier Rodríguez Lozano en Rep de Fredy Eliecer Aroca	ORDINARIO LABORAL	2191468575	Agosto 26 de 2020, se recibe escrito de demanda laboral, como requisito de procedibilidad. Agosto 28 de 2020, se da respuesta demanda laboral	POSIBLE	10000000
1	2019-094	GILBERTO MANIUS QUIMBAYO	ORDINARIO LABORAL	16562320	08/05/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES . SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000

1	2019-100	ARNOLDO SALAZAR OTALVARO	ORDINARIO LABORAL	16562320	08/05/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES. SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000
2	2019-099	JAIME HOWALDO CALDERON	ORDINARIO LABORAL	70797599	09/05/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN MANUEL AZA MURCIA. SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000
3	2019-252	CARLOS ALBERTO JIMENEZ CASTILLO EN REPRESENTACION DEL OLGA LUCIA CANDIA	ORDINARIO LABORAL	60000000	13/06/2019 SE NOTIFICA DEMANDA; SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000
3	2019-270	CARLOS ALBERTO JIMENEZ CASTILLO EN REPRESENTACION DEL CAMILO ANDRES ESCOBAR CARDENAS	ORDINARIO LABORAL	60000000	NOTIFICAN DEMANDA EL 21 DE AGOSTO DE 2019 Y SE RADICADÓ CONTESTACION 3 DE SEPTIEMBRE/19 DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000
2	2019-256	JOSE ELADIO CAPERA	ORDINARIO LABORAL	58858500	23/09/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ. SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO EL 7 DE OCTUBRE DE 2019	POSIBLE	10000000
1	2019-382	JAIME BORRERO PORTILLO	ORDINARIO LABORAL	20000000	10/12/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ DE MANERA INMEDIATA, SE CONTESTA DEMANDA EN TERMINO	POSIBLE	10000000
6	2019-301	MARIO BARRERO OCAMPO	ORDINARIO LABORAL	30000000	18/02/2020 EL JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO RADICA ESCRITO DE NOTIFICACION PERSONAL, SE OTORGA PODER AL DR. FERNANDO VARON PALOMINO PARA Q SE NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL DE LA DEMANDA EN EL TERMINO DE 5 DIAS LOS CUALES VENCEN EL 25 DE FEBRERO DE 2020 SE CONTESTA DEMANDA EN TERMINO	POSIBLE	10000000
3	2019-419	JOSE ALEXANDER SAAVEDRA GARCIA	ORDINARIO LABORAL	60000000	EL 4 DE MARZO DE 2020 SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL, SE ASUGA A LA DRA. MONICA CARDENAS SE CONTESTA DEMANDA EN TERMINO	POSIBLE	10000000
6	2019-015	HECTOR VALDES SOLORIZANO	ORDINARIO LABORAL	70797599,22	EL 11 DE MARZO DE 2020 NOTIFICAN DEMAMNDA DE MANERA PERSONAL Y SE ASIGNA A LA DRA MONICA CARDENAS SE CONTESTA DEMANDA EN TERMINO	POSIBLE	10000000
1	2018-042	MARTHA ISABEL CALDERON DE CEDIEL	ORDINARIO LABORAL	70797599	19 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA. EN FECHA 05 MARZO SE READICA CONTESTACION A CARGO DE LA DR MARIA NOVI PORTELA ASESORA EXTERNA IBAL. SE RADICVA PODER AL JUZGADO con fecha 05-04-2018 A CARGO DE DRA ERIKA MONTERO NUEVA ASESORA EXTERNA IBAL.	PROBABLE	10000000
2	2018-021	VICTOR HUGO BARBOSA OSPINA	ORDINARIO LABORAL	70797599	7 DE MARZO DE 2018 NOTIFICAN DEMANDA. Marzo 22 de 2018 se radica contestacion a la demanda por parte del apoderado IBAL.	PROBABLE	10000000
6	2018-007	ERNESTINA SUAREZ CASTAÑEDA	ORDINARIO LABORAL	30000000	14 DE MARZO DE 2018 SE RADICA EN LA EMPRESA CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN Y SE OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ - ABOGADA EXTERNA DE LA EMPRESA PARA QUE SURTA EL PROCESO, SE CONTESTA DEMANDA POR PARTE DEL IBAL DENTRO DEL TERMINO	POSIBLE	10000000

6	2018-031	SANDRA PATRICIA VIDAL CUARTAS	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 02 DE ABRIL DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. FRANCY MARGARITA BONILLA. Abril 13 de 2018 la Apoderada del IBAL Dr Francy Bonilla radica contestacion a la demanda	PROBABLE	10000000
6	2018-061	BEATRIZ CELIS PACHON	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 02 de ABRIL DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. DIANA CASTRO. LA APODERADA REALIZA CONTESTACION DE LA DEMANDA 13 ABRIL DE 2018.	POSIBLE	10000000
4	2018-036	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	13 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 16 DE ABRIL DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 27 DE ABRIL DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	POSIBLE	10000000
4	2018-101	BERTULFO PEREZ SOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	10 DE MAYO DE 2018 SE NOTIFICA DEMANDA. EN FECHA 10 DE MAYO DE 2018 SE REALIZA ASIGNACION DE PROCESO A LA DRA ERIKA MONTERO APODERADA DEL IBAL. LA ASESORA REALIZA CONTESTACION A LA DEMANDA EN FECHA 25-MAYO-2018.	POSIBLE	10000000
5	2018-00084	MARITZA PUENTES DELGADO	ORDINARIO LABORAL	30000000	15 de junio de 2018 se radica aviso para notificacion personal	PROBABLE	10000000
4	2018-166	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 14 DE JUNIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. PAOLA MARTINEZ. EN FECHA 28-06-2018 APODERADA IBAL EFECTUA CONTESTACION A LA DEMANDA (Folio 54 al 58).	POSIBLE	10000000
6	2018-157	NOEL AVENDAÑO REYES	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 14 DE JUNIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. ERIKA MONTERO. CON FECHA 28 DE JUNIO LA ASESORA IBAL CONTESTA Y RADICA LA DEMANDA AL JUZGADO.	POSIBLE	10000000
6	2018-183	MAGNOLIA AMAYA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE ADMITE DEMANDA Y DISPONE TRAMITE. SE RECONOCE PERSONERÍA- 05/07/2018 SE ASIGNA PROCESO AL ABOGADO EXTERNO Dr. JUAN CAMILO GOMEZ 18 de julio Se radica contestacion de demanda por parte del apoderado del IBAL	PROBABLE	10000000
3	2018-119	BERTULFO PEREZ SOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 6 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA MARTINEZ.. Apoderada IBAL realiza contestacion ala demanda dentro del termino (folio 51 al 55)	POSIBLE	10000000
1	2018-125	HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 13 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ - ABOGADO EXTERNO	POSIBLE	10000000
1	2018-174	CARLOS EDUARDO ARIAS TINJACA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. ERIKA JOANA MONTERO - ABOGADO EXTERNO. LA ASESORA IBAL CONTESTA Y RADICA DEMANDA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2018.	POSIBLE	10000000

2	2018-066	DARIO CLEMENTE GARCIA JIMENEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE AGOSTO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES - ABOGADO EXTERNO	POSIBLE	10000000
2	2018-123	HUSBEIM RODRIGO RODRIGUEZ SOLER	ORDINARIO LABORAL	60797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE AGOSTO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ - ABOGADA EXTERNA. En fecha 24 agosto de 2018 la apoderada IBAL efectua contestacion a la demanda (folio 59 al 65).	POSIBLE	10000000
6	2018-225	GILDARDO PARRA CASTILLO	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN MANUEL AZA C	PROBABLE	10000000
3	2018-375	LUZ MARINA VANEGAS FLORIDO Y ABELARDO MACHADO DURAN	ORDINARIO LABORAL	339840270	Se notifica demanda de manera personal el 14 de Diciembre de 2018 y el 10 de Enero de 2019 se asigna al Dr. Juan Manuel Aza	PROBABLE	30000000
1	2018-384	ALVARO CRUZ VARON	ORDINARIO LABORAL	189943298	Se notifica demanda de manera personal el 14 de Diciembre de 2018 y el 10 de Enero de 2019 se asigna al Dr. Daniel Alexander Ávila	POSIBLE	10000000
4	2018-312	GUILLERMO MARQUEZ VALDERRAMA	ORDINARIO LABORAL	15624840	Se notifica demanda de manera personal el 14 de MARZO de 2019 y el 18 de Marzo de 2019 se asigna procesos al Dr Juan Camilo Gomez Cortes	PROBABLE	10000000
6	2018-352	LUIS ALEJANDRO LOPEZ PONCE Y MATIN MOLINA Y VICTOR PEREZ	ORDINARIO LABORAL	120000000	19/11/2018 deja sin efectos numeral segundo de la providencia emitida por el juzgado 6 laboral del circuito el 8 de noviembre de 2018, por medio del cual sancionó al profesional del derecho . EN firma la decisión remitase el expediente a la sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Ibagué16/01/2019 obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en providencia q admitio	PROBABLE	10000000
Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales	2018-478	JESUS ELIECER ROMERO BOTERO	ORDINARIO LABORAL	7000000	26/03/2019 notifican a la empresa comunicacion para la diligencia de notificacion personal para notificarse personalmente de la providencia profirida en el presente proceso, el 27/03/2019 se le asigna proceso al Dr. AZA abogado externos de la Empresa	PROBABLE	10000000
2	2018-499	JOSE ANTONIO CASTELLANOS	ORDINARIO LABORAL	70797599	08/05/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN MANUEL AZA MURCIA	PROBABLE	10000000
4	2018-411	ELIAS CASTRO FERNANDEZ Y JONATHAN CABALLERO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	78540685	24/07/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ	PROBABLE	10000000
4	2018-427	NIDIA SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	70797599	24/07/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ	PROBABLE	10000000

6	2017-101	YOLANDA GUITIERREZ RUBIANO	ORDINARIO LABORAL	20000000	17 abril de 2017 citacion para notificacion personal - abril 21 de 2017 se asigna proceso al dr. Juan camilo gomez cortes - abogado externo de la empresa. 9 de mayo de 2017 se radica escrito de contestación de demanda por parte de apoderado del IBAL; con escrito radicado el 18 de agosto de 2017 conjuntamente los apoderados de las partes solicitan aplazamiento de la diligencia del art 77 CPL programada para el 22 de agosto de 2017; 12 JUL: SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPTSS EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	POSIBLE	1000000
4	2017-052	ELIZABETH BARRERA GARZON	ORDINARIO LABORAL	14925716	Se notificó personalmente la demanda el 19 de abril de 2017 - se contesta demanda dentro del termino en fecha 04 de Mayo. 25 de septiembre se efectua audiencia inicial convocada por el juzgado. 19-DIC-2017 APODERADA DEL IBAL RADICA MEMORAIL SOLICITANDO DECLRAR PROBADA LA FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO PASIVO.	PROBABLE	10000000
1	2017-0045	LUIS HERNANDO DIAZ RIVERA	ORDINARIO LABORAL	45834663	Se notifico personalmente la demanda el 25 de abril de 2017; SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MATINEZ NUÑEZ EL 27 DE ABRIL DE 2017 CON EL FIN QUE CONTESTE LA DEMANDA Y EJERZA LA DEFENSA JUDICIAL EN ELE PROCESO; EL 10 DE MAYO DE 2017 SE RADICA POR PARTE DE LA EMPRESA CONTESTACION DE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE LEY; CON AUTO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL JUZGADO 1 LABORAL INFORMA QUE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE FORMULA NULIDAD POR QUE SE OMITIÓ INCLUIR A LOS DEMANDADOS CONSORCIO INGECIVILES Y CONSORCIO MR REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAVIER FERNANDO MORENO POR LO TANTO EL DESPACHO JUDICIAL ADMITE DEMANDA CONTRA LOS CONSORCIOS MENCIONADOS; CON CERTIFICACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE CONCILIACION DEL IBAL MANIFIESTA QUE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE EXPUSO EL PRESENTE CASO POR CASO DE LA DRA MARTINEZ CON EL FIN DE SER SOMETIDO EL PRESENTE CASO ANTE EL COMITE DE CONCILIACION PARA CONSIDERAR SI ES POSIBLE LLEVAR UNA FORMULA DE ARREGLO A LA AUDIENCIA PRIMERA DE TRAMITE, QUIENES DECIDEN NO PROPONER FORMULA DE ARRELO EL DIA DE LA DILIGENCIA. apoderada del IBAL radica oficio al juzgado	PROBABLE	10000000
4	2017-171	LUZ MARINA TORRES	ORDINARIO LABORAL	30000000	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL RECIBIDA EL 12 DE JUNIO DE 2017 -20 DE JUNIO DE 2017 se notifica el Dr. Gómez de la demanda. JULIO 6 DE 2017se radica escrito de contesacion de demanda por parte de apoderado del IBAL	PROBABLE	10000000

5	2017-165	JAIRO BONILLA VARON	ORDINARIO LABORAL	30000000	notifica demanda por aviso el 15 de junio de 2017 -16 de junio de 2017 se asigna proceso a la Dra. Paola Andrea Martinez; 4 de julio de 2017 se contesta demanda dentro del termino; EN LA FECHA LA APODERADA JUDICIAL DEL IBAL, ALLEGÓ SUBSANACIÓN DEMANDA.	PROBABLE	10000000
6	2017-240	MARLY GIL BARBOSA	ORDINARIO LABORAL	30000000	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL RECIBIDA EL 17 DE JULIO DE 2017 - 19 DE JULIO DE 2017 SE ASIGNA PROCESO AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES; el Dr Gómez se notifica de la demanda Y EL 8 DE AGOSTO DE 2017 RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA JUNTO CON EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA	PROBABLE	10000000
	2017-240	marly gil barbosa	ORDINARIO LABORAL	70797599	citacion para notificacion personal recibida el 17 de julio de 2017. SE ASIGNA Y SE OTROGA PODER A L ASESOR JUA CAMILO CORTES EN FECHA 19-JULIO-2017. EL ASESOR IBAL REALIZA Y RADICA CONTESTACION EN EL JUZGADO EN FECHA 08 AGOSTO 2017. PARA LA MISMA FECHA 08 DE AGOSTO EL ASESOR IBAL RADICA LLAMADO EN GARANTIA DENTRO DEL PROCESO ANTE EL JUZGADO COMPETENTE	POSIBLE	10000000
1	2017-425	HUGO HUMBERTO MENDIETA	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . 05 DE FEBRERO SE ASIGNA PROCESO AL Apoderado del IBAL responde la demanda con fecha del 14 de febrero de 2018.	PROBABLE	10000000
1	2017-412	ERWIN DAMIAN FLOREZ ARIAS	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA. Se asigna y recibe proceso para la defensa judicial la dr PAOLA MARTINEZ en fecha 05 de feberero de 2018, SE CONTESTA LA DEMANDA A CARGO DE LA APODERADA DEL IBAL EN FECHA 14-FEB-2018	POSIBLE	10000000
1	2017-420	PABLO ANDRES GARCIA GONZALEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . Se responde la demanda con fecha del 14-feb-2018; en la misma fecha la apoderada del IBAL radica memorail proponiendo la excepcion previa ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulacion de pretensiones.	POSIBLE	10000000
4	2017-431	NESTOR CRUZ RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	6 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . Se asigna proceso y recibe el 12 de febrero de 2018. LA apoderada del IBAL contesta la demanda en fecha 19-febrero-2018.	POSIBLE	10000000
3	2017-383	DANILO SIERRA CLAVIJO	ORDINARIO LABORAL	62499360	19 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . APODERADA DEL IBAL CONTESTA LA DEMANDA EN FECHA 05-MARZO-2018.	POSIBLE	10000000
4	2017-445	LUZ MARINA TORRES RUIZ	ORDINARIO LABORAL	30000000	16 DE MARZO DE 2018 SE NOTIFICA DEMANDA. Marzo 16 se asignan y reciba proceso la Dra Paola Andrea Martinez. La apoderada responde y radica la demanda al juzgado el 09 de abril de 2018.	POSIBLE	10000000
6	2017-254	NUBIA TRUJILLO OLAYA	ORDINARIO LABORAL	60000000	30 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA AL IBAL. 02 DE MAYO DE 2018 FUE ASIGANADO Y RECIBIDO EL PROCESO A LA DRA APOLA ANDREA MARTINEZ. EL 16 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA IBAL CONTESTA LA DEMANDA.	POSIBLE	10000000

2	2017-519	JOSE ORLANDO HERNANDEZ LAMPREA	ORDINARIO LABORAL	70797599	30 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 2 DE MAYO DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 16 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	PROBABLE	50000000
3	2017-344	LEONARDO SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	62774318	8 DE MAYO DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 9 DE MAYO DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 23 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	PROBABLE	10000000
6	2017-427	GERMAN ALBERTO PARRA RUBIO	ORDINARIO LABORAL	70797599	11 DE JULIO DE 2018 SE RADICA CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION	POSIBLE	10000000
2	2017-220	JOSE LIBARDO QUIROGA BARBOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	7 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE ALLEGA OFICIO DEL DESPACHO JUDICIAL PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL	POSIBLE	10000000
2	2017-456	MAGNOLIA AMAYA	ORDINARIO LABORAL	7000000	7 de Mayo de 2019 notifican ejecutivo Laboral el cual es asignado al Dr. Diego Garcia - Abogado Externo	POSIBLE	10000000
2 laboral municipal de pequeñas causas	73001-41-05-002-2017-00672-00	ETNA CAROLINA GIRON	ORDINARIO LABORAL	20000000	21/10/2019 ENVIAN CITACION A LA EMPRESA PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PERO LLEGA A LA SECRETARIA GENERAL LA MISMA EL 6/11/2019, INMEDIATAMENTE SE OTORGA PODER AL DR. SUAREZ PARA QUE SE NOTIFIQUE CONTESTE DEMANDA Y EJERZA REPRESENTACION JUDICIAL	POSIBLE	10000000
1	2016-139	MARIO HUMBERTO MURILLO	ORDINARIO LABORAL	10828241	se notifica demanda 4 de mayo de 2016; se asigna proceso al Dr. Juan Camilo Gómez Cortes - abogado externo del Ibal. 19 May 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO IBAL CONTESTA DEMANDA; 01 Jun 2016 AGREGAR MEMORIAL ALLEGAN CONTESTACION DEMANDA POR PARTE DE FRANCOL LTDA; 12 Jul 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. TIENE POR NO REFORMADA LA DEMANDA. LOS GARANTES GUARDARON SILENCIO. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DEL ART. 77 PARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2017 dic/12/17 igual	POSIBLE	10000000

6	2016-019	DIANA MARCELA ARCINIEGAS LÓPEZ	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibe notificación por aviso el 5 de mayo de 2016; notificación personal el día 12 de mayo de 2016; 12 Jul 2016 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. RECONOCE PERSONERIA; 20 Oct 2016 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS EL DIA 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 3:00 P.M. SE RECONOCE PERSONERIA. NO SE HACE NECESARIO DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA CONSTANCIA SECRETARIAL RESPECTO A LA NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO; AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS EL DIA 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 3:00 P.M. 29 marzo de 2017 acta audiencia se absuelve al ibal en primera instancia de las pretensiones de la demanda	PROBABLE	10000000
2	2016-037	JOSE ANTONIO GARZON GIL	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibió notificación personal el día 13 de mayo de 2016; a oct 24 igual. Se contestó demanda	POSIBLE	10000000
2	2016-038	JORGE ALEXANDER PRIETO RAMÍREZ	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibió notificación personal el día 13 de mayo de 2016; 08/08/2016 se asigna proceso al DR. Nelson Perez Ortiz - abogado externo del IBAL, quien radica escrito de contestacion de demanda en fecha	POSIBLE	10000000
2	2016-220	PEDRO LUIS ESPEJO GALINDO	ORDINARIO LABORAL	37334810	Se recibió notificación personal el día 28 de JUNIO de 2016; s se rinde contestacion a la demanda a cargo de la apoderada IBAL en fecha 13-jul-2016. CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICA LA DOCTORA ELIZABETH ACOSTA POR LOS EMPLAZADOS JORGE IVAN RIAÑO Y JAIME HUMBERTO PALACINO. CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE DEL ESCRITO DE NULIDAD. (folio 83 al 95). SE EFECTUA AUDIENCIA INICIAL EN FECHA 12-JUN-2017. se programa para realizacion de audiencia de tramite y juzgamiento programada para el 31 de agosto de 2018 hora 2:30 pm.	PROBABLE	10000000

4	2016-362	FERNANDO ROJAS LOZANO	ORDINARIO LABORAL	50000000	SE ALLEGA POR PARTE DEL APODERADO DEL DEMANDANTE CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2016 SE ADJUNTA AUTO DEL JUZGADO DE NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO; 20 de octubre de 2016 se asigna proceso al dr. Juan Camilo abogado externo del IBAL; 1 Oct 2016 AUTOS DE TRAMITE. SE RECONOCE AL DOCTOR JUAN CAMILO GOMEZ CORTES, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS EN EL PODER OBRANTE A FL. 166 DEL EXPEDIENTE. 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE RADICA CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DEL IBAL. 13 DE JUNIO DE 2017 APODERADO DEL IBAL RADICA EN EL JUZGADO COLILLAS DE ENVIA PARA NOTIFICACION DE LLAMADOS EN GARANTIA; REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2018 A LA HORA DE LAS 9 A.M.	POSIBLE	10000000
5	2016-494	RUBEN DARIO CALDERON SAAVEDRA	ORDINARIO LABORAL	60000000	SE NOTIFICA POR AVISO LA DEMANDA EL 25 DE ENERO DE 2017 (SIN ESCRITO DE DEMANDA); 25 DE ENERO DE 2017 SE ASIGNA PROCESO AL DR JUAN CAMILO GOMEZ CORTES - ABOGADO EXTERNO; 8 DE FEBRERO DE 2017 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA	PROBABLE	10000000
4	2016-420	OSCAR ANDRES ROBLEDO ROBLEDO	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA PERSONALMENTE LA DEMANDA EL 15 DE FEBRERO DE 2017; 16 de febrero de 2017 se realiza asignacion a la abogada externa Dra. Paola Andrea martinez. 1 de Marzo de 2017 se contesta demanda dentro del termino, 18 de enero de 2018 auto termina procesos aplicacion al paragrafo del art. 30 del CPT SS mod por la ley 712 de 2001 (la parte actora no notifico dentro de los 6 meses siguientes al auto admisorio de la demanda).	PROBABLE	10000000
2	2016-350	GERMAN ALBERTO PARRA RUBIO	ORDINARIO LABORAL	35000000	SE NOTIFICA PERSONALMENTE LA DEMANDA EL 8 DE MARZO DE 2017; se contesta demanda dentro del termino el 23 de marzo de 2017.	PROBABLE	10000000

1	2015-0020	CARLOS EDUARDO RAMÍREZ ARBELAEZ	ORDINARIO LABORAL	30000000	Se notificó demanda el 10 de marzo de 2015; 24 Mar 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADA IBAL CONTESTA DEMANANDA; 25 Mar 2015 NOTIFICACION ACCIONADO SE REMITIO EN FISICO EL TRASLADO DE LA DEMANDA A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSORIA JURIDICA DEL ESTADO; 06 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL MINISTERIO DE TRABAJO ALLEGA CONTESTACION A LA DEMANDA; 19 Aug 2015 NOTIFICACION POR AVISO; 15 Oct 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DECRETA EMPLAZAMIENTO. DESIGNA CURADORES. FIJA GASTOS DE CURADURIA; 22 Oct 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS) SE ELABORA EDICTO EMPLAZATORIO; 19 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN Y UNION TEMPORALES TECNICOS PROCESALES PYG S.A CONTESTAN DEMANDA; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; a febrero 17 igual; 15 Sep 2016 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO SE TIENE POR CONTESTADA DEMANDA - SE TIENE POR NO REFORMADA LOS GARANTE GUARADARON LOS SILENCIO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA - FIJA FECHA EL 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 4.00 P.M. PARA AUD DE ART 77 DEL C.P.T.S.S.	PROBABLE	10000000
2 Mpal de pequeñas causas laborales	2015-0014	ANGELA MARCELA VELASQUEZ LOZANO	ORDINARIO LABORAL	9897450	Se notificó demanda el 12 de marzo de 2015; se contesta demanda dentro del termino; Julio 8 de 2015 primera audiencia de trámite, suspende termino, notificar llamado en garantía; julio 21 se retiran notificaciones llamados en garantía	POSIBLE	10000000
1	2015-0086	ISMAEL CARDOZO PERILLA	ORDINARIO LABORAL	49280000	Se notificó demanda el 12 de marzo de 2015; se contesta demanda en termino; 06 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ALLEGA CONTESTACION A LA DEMANDA - SOLICITA LLAMAMIENTO EN GARANTIA; a oct 26 igual; a diciembre 18 igual; 03 Feb 2016 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NO. 024 COMUNICA RENUNCIA DE APODERADO; a oct 24 igual; JUL: EN LA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION SIN FORMULA DE ARREGLO, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, ETAPA DE SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. SE FIJANDO LA HORA DE LAS 9:00 A.M., DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2018 PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL C.P.T.S.S. 11 de julio de 2018 se declaró fracasada la audiencia de conciliación, se agotan las etapas y se fija audicia del art. 80	PROBABLE	10000000

3	2015-027	LIGIA PENAGOS CLAVIJO	ORDINARIO LABORAL	302583277	Se notificó demanda el 16 de abril de 2015; 30-04-15 el suscrito contesto la demanda de la referencia y propuso llamamiento en garantía; a junio 1 igual; 25 de junio auto requiere apoderado demandante a fin de que preste los medios necesarios para surtir la notificación a la agencia nacional y al ministerio publico, concede 10 días; a oct 26 igual; 28 Oct 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE NUEVAMENTE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; 17 feb de 2016 igual; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE RECONOCE PERSONERÍA A LA APODERADA DE LA DEMANDADA DEL IBAL ESP. SA.; a oct 24 igual	PROBABLE	10000000
3	2015-074	NURY AYURBY CERVERA CERVERA	ORDINARIO LABORAL	70797599	Se notificó demanda el 16 de abril de 2015; A MAYO 13 IGUAL; 15 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES. SE CONTESTO DEMANDA EL 30 ABRIL /15; 15 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES.; 6 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES - REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DE TRÁMITE A LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO; 19 Nov 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO. CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS PARA ELLO.; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; a feb 17 igual; a oct 24 igual	PROBABLE	10000000

1	2015-399	JOSE SANTOS RIVERA MORA	ORDINARIO LABORAL	70000000	se notifica demanda 24 de noviembre de 2015; 27 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO ALLEGA CERTIFICACION DE ENTREGA DE NOTIFICACION PERSONAL; 10 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APDERADA IBAL CONTESTA DEMANDA; A DICIEMBRE 18 IGUAL; APODERADA DEL IBAL RENUNCIA AL PODER; 12 Jan 2016 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO SE NOTIFICO POR CORREO ELECTRONICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.; A ENERO 25 DE 2016 IGUAL; 28 Jan 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO ACEPTA RENUNCIA AL PODER - APODERADO IBAL; a febrero 5 igual; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 27 Jul 2016 TELEGRAMA SE ELABORARO TELEGRAMAS NROS 225-226 DILIGENCIAS DE NOTIFICACIONES PERSONALES ART 315 DEL C.P.C.; 23 Aug 2016 AGREGAR MEMORIAL CONTESTA DEMANDA PYG S.A.S; 18 Oct 2016 AUTO REQUIERE REQUERIR AL APODERADO DEL DEMANDANTE.	POSIBLE	10000000
3	2015-398	YESID VARON MALDONADO	ORDINARIO LABORAL	55000000	se notifica demanda 11 de Diciembre de 2015; A DICIEMBRE 18 IGUAL; 18 diciembre/15 se contesta de manda; a febrero 5 igual; FEB 17 DE 2016 IGUAL; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE DECLARA LA CONTUMACIA RESPECTO DE LAS DEMANDADAS PYG SA Y CTA CONVENIOS INTEGRALES -COIN- CONFORME AL PARAGRAFO DEL ART 30 C.P.T.S.S. ORDENA CONTINUAR EL PROCESO RESPECTO DE LOS DEMAS DEMANDADOS - REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; aFEB 28 DE 2018 igual IBAL ABSUELTO EN PRIMERA INSTANCIA	POSIBLE	10000000
4	2015-017	NIDIA INES ROJAS MESA	ORDINARIO LABORAL	20000000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que de conteste la demanda; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR LA DEMANDADA IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; 25 Aug 2016 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA ALLEGADO POR C.T.A. CONVENIOS INTEGRALES; A OCT 24 IGUAL	POSIBLE	10000000
4	2015-416	HERNANDO TELLO REYES	ORDINARIO LABORAL	51548000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que de conteste la demanda; 03 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA 03 FEBRERO 2016 , SE PRACTICA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR. SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DEL IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA	POSIBLE	10000000

4	2015-310	JOSE OVIDIO TORRES	ORDINARIO LABORAL	51548000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que conteste la demanda; 03 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA 03 FEBRERO 2016 , SE PRACTICA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR. SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL IBAL DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA; A OCT 24 IGUAL	POSIBLE	10000000
2	2015-302	LEOCADIO NIETO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	20000000	Mediante AVISO radicado en la empresa el 6 de abril de 2016 el juzgado 2 laboral comunicó que mediante providencia del 29 de septiembre de 2015, se admitió la demanda ordinaria laboral en contra de la empresa, por lo tanto instan a la empresa para que dentro de los 10 días siguientes al de la fijación del presente aviso para notificarle el auto admisorio de la demanda, so pena de designar curador curador ad litem. 12/04/2016 ASI LAS COSAS SE LE DA PORDER AL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA PARA QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.; 20 Jun 2016 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN; A OCT 24 IGUAL	POSIBLE	60000000
2	2015-374	LUZ STELLA VANEGAS	ORDINARIO LABORAL	20000000	Mediante AVISO radicado en la empresa el 6 de abril de 2016 el juzgado 2 laboral comunicó que mediante providencia del 29 de septiembre de 2015, se admitió la demanda ordinaria laboral en contra de la empresa, por lo tanto instan a la empresa para que dentro de los 10 días siguientes al de la fijación del presente aviso para notificarle el auto admisorio de la demanda, so pena de designar curador curador ad litem. 12/04/2016 ASI LAS COSAS SE LE DA PORDER AL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA PARA QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA; A OCT 24 IGUAL	PROBABLE	10000000
3	2015-457	JACINTO RIQUE CARDENAS	ORDINARIO LABORAL	60000000	Se notifica personalmente demanda el día 25 de noviembre de 2016 y se otorga poder al abogado de la empresa para que conteste la demanda y ejerza la defensa judicial de la empresa;31 may: SE ENVIA EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 1431 DEL 30 DE MAYO DE 2018, ANTE LA H. SALA LABORAL EN RECURSO DE APELACION DE LA DECISION TOMADA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DIA 24 DE MAYO DE 2018; 1 de jun: REPARTO DEL PROCESO A MAGISTRADA GILMA LETICIA PARADA PULIDO;	POSIBLE	10000000

<p>2 - TRIBUNAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL</p>	<p>2014-0094</p>	<p>BERTHA ISABEL PORTILLO</p>	<p>ORDINARIO LABORAL</p>	<p>90797599</p>	<p>Marzo 25 de 2014, Ordena notificar a Agencia Nacional de Defensa Judicial y a Ministerio Público; 21 DE ABRIL DE 2014 SE NOTIFICA DEMANDA AL IBAL; 23 DE ABRIL DE 2014 SE LE OTORGA PODER AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ ABOGADO EXTERNO DE LA EMPRESA reconoce personería a abogada del IBAL. 13 de mayo se comunica a los bancos medida cautelar; 18 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A; 28 Jan 2015 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL IBAL. SE RECONOCE PERSONRIA AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ. SE REUIQERE A APODERADO PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LLAMADO EN GARANTIA; 10 Feb 2015 AUTO RESUELVE DESISTIMIENTO SE TIENE POR DESISTIDO LLAMAMIENTO EN GARANTIA. SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 24 DE MARZO DE 2015. 9:30 AM AUDIENCIA DEL ART. 77 CPLYSS; 23 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE NO SE TIENE EN CUENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA POR EXTEMPORANEO.; 24 Mar 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 15 DE JULIO DE 2015. 9:30 AM; 25 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. 9:30 AM AUDIENCIA</p>	<p>PROBABLE</p>	<p>20000000</p>
<p>2 TRIBUNAL</p>	<p>2014-0057</p>	<p>JUAN EDUARDO HERRERA</p>	<p>ORDINARIO LABORAL</p>	<p>70797599</p>	<p>Juzgado admite demanda y ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Judicial y Ministerio Público; 5 de mayo de 2014 se enotifica al IBAL y al Min. Público; 18 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A; 13 Apr 2015 AUTO REQUIERE SE REQUIERE AL IBAL PARA QUE APORTE COPIA DE POLIZA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL IBAL, SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A PYG. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. WILLIAM RODRIGUEZ Y A WILSON TOVAR; a junio 1 igual; 3-06-15 se notifica al min publico; 04 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIAJ FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 3:30 PM.; 23 Sep 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 2 DE DICIEMBRE DE 2015. 9:00 AM; 02 Dec 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 26 DE ABRIL DE 2016. 9:00 AM.; 29 Apr 2016 SENTENCIA SE ACCEDE A PRETENSIONES. CONCEDE RECURSO DE APELACION; 16 May 2016 OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO 1806 SE ENVIO EL PROCESO AL H.T.S. EN APELACION; 18 May 2016 REPARTO DEL PROCESO A LAS 19:09:43 REPARTIDO A:OSVALDO TENORIO CASAÑAS; 23 May 2016 ADMITE RECURSO ADMITE</p>	<p>PROBABLE</p>	<p>30000000</p>

3	2014-108	MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL	80797599	<p>28 de abril de 2014 se notifica demanda; 9 de mayo de 2014 se contesta; 03 Mar 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA MISMA - SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA APODERADA DE LA DEMANDADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S., SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ULTIMA - SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA CUANDO ESTA SE NOTIFIQUE DEL AUTO QUE LA ADMITE Y SE HAGA PARTE EN EL PROCESO.; A MAYO 13 IGUAL; 28 Aug 2015: AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA - FIJA EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 Y EL 80 DEL CPL Y SS EN LA CUAL SE RECEPCIONARAN LOS TESTIMONIOS, INTERROGATORIO DE PARTE Y EN LO POSIBLE SE DICTARA FALLO; 18 Sep 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJARON LOS HECHOS - SE DECRETARON Y RECEPCIONARON PRUEBAS - SE FIJO EL LITIGIO - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE FIJO EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 A LAS 2:30 PM PARA DICTAR EL FALLO QUE EN</p>	PROBABLE	10000000
5	2014-00103	BEATRIZ CELIS PACHON	ORDINARIO LABORAL	80797599	<p>Julio 2 de 2014, se notifica demanda laboral; 11 de julio de 2014 el DR. william Javier Rodriguez recibe asignacion con demanada yu poder para que conteste demanda y defienda los ineteses del IBAL en el presente proceso; julio 16 de 2014 apoderado del ibal radica escrito de contestacion de demanda; 17 Jul 2014 IBAL SA. CONTESTA DEMANDA Y LLAMA EN GARANTIA. PASA PARA NOTICACIÓN POR AVISO AL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES Y A LA AGENCIA NACIONAL; 22 Aug 2014 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICÓ A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; 06 Oct 2014 SE AGREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S; 26 Nov 2014 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL IBAL; 13 Dec 2014 SE ELABORO LA NOTIFICACION PERSONAL A LAS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASEGURADORA LA PREVISORA Y ASEGURADORA LIBERTY S.A.; A MARZO 7 DE 2015 IGUAL; A MAYO 13 IGUAL; 2-06-15 adicciona auto 26 noviembre acepta llamamiento en garantia contra liberty seguros; 10 Jul 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO Y DEL LLAMADO EN GARANTIA AL APODERADO DE LA PREVISORA; 10 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA CONTESTACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA</p>	POSIBLE	10000000

5	2014-280	LUIS EDUARDO LASTRA GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	60797599	<p>26/09/14 se notifico la demanda a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado; 2 DE OCTUBRE DE 2014 SE ASIGNA PROCESO AL DR JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ ABOGADO EXTERNO DE LA EMPRESA; 20 Oct 2014 EN LA FECHA SE AGREGA AL PROCESO LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 14 Nov 2014 AL DESPACHO PASA AL DESPACHO PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA AL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES; 24 Nov 2014 NOTIFICACION CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICO A LA DRA. ADRIANA MILENA ARIAS RIVAS COMO CURADORA AD-LITEM DEL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S; 05 Dec 2014 AGREGAR MEMORIAL AGERGA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES; 06 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCE TERMINO A LA PARTE DEMANDADA PARA CONTESTAR DEMANDA Y LO HIZO EL IBAL QUIEN ADEMÁS HIZO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.. EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO GUARDARON SILENCIO; 19 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. NOTIFIQUESE. ORDENA SUSPENSION DEL PROCESO POR TERMINO DE NO MAS DE 90 DIAS; 13 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SOLICITUD DE</p>	PROBABLE	10000000
5	2014-278	JOSE LUIS MURILLO CRUZ	ORDINARIO LABORAL	20000000	<p>1 de septiembre se notifico demanda; 17 Sep 2014 AGREGAR MEMORIAL IBALK CONTESTA DEMANDA; 27 Sep 2014 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO; JUNIO 1 DE 2015 SE REQUIERE PARTE ACTORA RETIRE CITACION. JUNIO 10 DE 2015 SE AGREGA MEMORIAL CERTIFICAACION ENTREGA DE AVISO; 26 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE TENGASE ENCUENTA LA NUEVA DIRECCION DEL DEMANDADO SOCIEDAD SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.; 30 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA EL ANTERIOR MEMORIAL AL PROCESO ALLEGANDO LA NOTIFICACION POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA DE TRABAJO CONVENIOS INTEGRAL COIN; 21 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA CITACION PERSONAL AL REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. DE IBAGUE.; 13 Aug 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PASA AL DESPACHO PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA A LOS DEMANDADOS COIN Y SOCIEDAD P Y G S.A. E IGUALMENTE ORDENAR NUEVAMENTE REALIZAR CITATORIO CON DESTINO A SERVICIOS EMPRESARIALES; 09 Sep 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE ELABORO OFICIO NO. 2842 DIRIGIDO AL DR., WILLAN GABRIEL RAPALINO BAUTISTA DE IBAGUE, OFICIO NO. 2843 DIRIGIDO A LA DRA. YOHANNA MARIA RFINOSO RAMIREZ DE</p>	PROBABLE	15000000

3	2014-501	ELIO FABIO VACA MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	50000000	SE NOTIFICO DEMANDA EL 30 DE ENERO DE 2015; SE CONTESTA DEMANDA POR EL IBAL EN FEBRERO 12/15. FEBRERO18/18. SE REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE SUMINISTRE MEDOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL Y AL MINISTERIO PUBLICO. MAYO 12 DE 2015, REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE PRESTE MEDIOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL Y AL MINISTERIO PÚBLICO- CINCO DIAS.; 02 Sep 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LAS DEMANDADAS, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL PARAGRAFO DEL ART. 30 DEL CPL Y SS, POR LO ANTERIOR SE CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS.; 19 Oct 2015 AUTO REQUIERE AUTUO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION PERSONAL A LOS DEMANDADOS; a diciembre 18 igual; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE ACEPTA LA RENUNCIA FORMALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA - RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DEL DEMANDADO IBAL ESP SA; A OCT 25 IGUAL	PROBABLE	10000000
6	2014-515	GERMAN BARRERO GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	65000000	SE RECIBIO CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL EL 23 DE FEBRERO DE 2015; 16 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA SOLICITUD APODERADO DEL DEMANDANTE; 20 DE MARZO SE NOTIFICA NUEVAMENTE DEMANDA (SUBSANA); 04 May 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICACION; 27 Jul 2015 AUTO REQUIERE REQUIERE APODERADO ACTOR TRAMITE NOTIFICACION. NO PROCEDE EMPLAZAMIENTO; A AGOSTO 26 IGUAL; 06 Oct 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICA APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA PYG, VUELVE A LA LETRA EN ESPERA DE NOTIFICAR A COIN; 21 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO JUDICIAL DE PYG S.A. CONTESTANDO DEMANDA Y REALIZANDO LLAMAMIENTO EN GARANTIA. SE UBICA EN LA LETRA A LA ESPERA DE NOTIFICAR A LOS DEMAS DEMANDADOS.; 04 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA AL APODERADO DE COIN, PASA A LA LETRA EN ESPERA DE NOTIFICAR A GEN CONSULTING.; 18 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICA A LA APODERADA JUDICIAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. SE UBICA EN LA LETRA A LA ESPERA DE NOTIFICAR A LOS DEMAS	PROBABLE	10000000

4	2014-0454	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	60400000	SE REALIZÓ NOTIFICACION PERSONAL EL 25 DE FEBRERO DE 2015; 07 Apr 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO; 26 Jun 2015 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA SE PRACTICA EN LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR; 28 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE ENVIO FORMATO DE CITACION; a oct 29 igual; a diciembre 18 igual; 25 May 2016 AUTOS DE TRAMITE SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA EMPRESA IBAGAUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOA IBAL S.A. E.SP. EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS.; A OCT 25 IGUAL	POSIBLE	10000000
1	2014-482	NIDIA SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	60400000	SE REALIZO NOTIFICACION PERSONAL EL 17 DE MARZO DE 2015; 22 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL IBAL CONTESTA DEMANDA.; A MAYO 13 IGUAL; 11 Jun 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS); 01 Jun 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DECRETA EMPLAZAMIENTO- DESIGNA CURADOR; 11 Jun 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMAS NOS. 169 AL 171 COMUNICA NOMBRAMIENTO DE CURADORES.; 11 Jun 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS) SE ELABORO EDICTO EMPLAZATORIO; 08 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO ALLEGA PUBLICACION DE EDICTO; 17 Nov 2015 AUTOS DE TRAMITE DISPONE REEMPLAZAR CURADORES AD-LITEM. COMUNIQUESE.; 25 Nov 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NOS. 392 AL 394 COMUINCA DESIGNACION DE CURADORES; 15 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL CURADOR AD-LITEM CONTESTA DEMANDA; FIJA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 30 DE AGOSTO A LAS 3 PM; 30 Aug 2016 ACTA AUDIENCIA AUD. ART. 77 DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS. SEGUIR ADELANTE CON EL TRAMITE. COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO. DECRETA PRUEBAS. FIJA EL DIA 22 DE MARZO DE 2017 A LA HORA DE LAS 10:00 AM A FIN DE PRACTICAR PRUEBAS, OIR ALEGACIONES Y DICTAR SENTENCIA; 12 Sep 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADA DEL	PROBABLE	10000000

4	2014-501	NATALIA VANESA GIRALDO Y OTROS (CARLOS JULIO MEDINA ROMARO)	ORDINARIO LABORAL	54575960	SE REALIZÓ NOTIFICACION PERSONAL EL 27 DE MARZO DE 2015; 27 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA ALLEGADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE IBAL S.A. E.S.P., PENDIENTE GEM CONSULTING; A MAYO 13 IGUAL; 25 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO CITACIONES PARA NOTIFICACIONES.; a diciembre 18 igual; 14 Mar 2016 AUTOS DE TRAMITE EMPLAZA A LA CODEMNADA DESIGNA CURDOR AD-LITEM; 03 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO DE IBAL.; 23 Jun 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR LA DRA. ADRIANA ARIAS RIVAS, DESIGNADA COMO CURADORA MANIFESTANDO LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE CURADORA; A OCT 26 IGUAL	PROBABLE	10000000
3	2014-353	HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	70400000	24 Mar 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. ESP OFICIAL - SE TIERNE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ESTA ULTIMA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE GEM CONSULTING, POR PARTE DE CURADOR AD-LITEM- SE FIJA EL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2.015 A LAS 3:00 PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUYE TRATA EL ART. 77 DEL CPL Y SS. - ORDENA SE INCORPORE AL EXPEDIENTE PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO.; 04 May 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJO EL LITIGIO - SE FIJARON LOS HECHOS - SE DECRETARON Y RECEPCIONARON PRUEBAS - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION. mayo 19 de 2015 admite apelacion del demandante y por auto posterior se fijara fecha y hora para decidir. Mayo 26 de 2015 vence termino de ejecutoria auto anterior si observacion; AL DESPACHO; A OCT 29 IGUAL; a diciembre 18 igual; 15 Feb 2016 RENUNCIA A PODER TIENE EN CUENTA RENUNCIA DE APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL; 22 Feb 2016 AL DESPACHO; 08 Aug 2016 RECONOCE APODERADO RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA PAOLA ANDREA MARTINEZ NIÑEZ-	PROBABLE	10000000
4	2014-113	JUAN CARLOS CHAVES JARAMILLO	ORDINARIO LABORAL	24000000	Se notificó demanda el 26 de mayo de 2015; se contestó demanda por parte del IBAL; SE CONTESTO DEMANDA POR PARTE DEL IBAL; A OCT 29 IGUAL; 18 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADA JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. PRESENTA ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER; 03 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GONEZ CORTES COMO APODERADO DEL IBAL.; 11 Oct 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA.; A OCT 26 IGUAL	PROBABLE	10000000

4	2014-452	MARLENY NARANJO MEJÍA	ORDINARIO LABORAL	90797599	<p>21 Apr 2015 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA IBAL; 26 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGANDO GUIAS DE CORREO CON LA CITACIÓN; 19 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; 09 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO AVISO A LA DEMANDADA PYG S.A., PENDIENTE DE ENTREGA; a oct 15 igual; 23 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA PYG; 07 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE P& G DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 29 Jan 2016 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 11:30 A.M. DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPL; 16 Feb 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA POR MOTIVOS NO ATRIBUIBLES A LAS PARTES, SE DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y CONCILIACIÓN QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL C.PT. Y S.S, PARA EL CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÍS (2016) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). CON LAS PREVENIONES A LAS PARTES DE QUE</p>	PROBABLE	10000000
3	2014-472	RODRIGO ERNESTO MAYNE	ORDINARIO LABORAL	70797599	<p>26 Nov 2014 AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITRE DEMANDA - ORDENA CORRER TRASLADO Y NOTIFICARLA - REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS A FIN DE SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA; 9 DE DICIEMBRE DE 2014 SE LE ASIGNA PROCESO AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ V- ABOGADO EXTERNO DEL IBAL. 20 DE MARZO DE 2015 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE APODERADO DEL IBAL. 02 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES; 24 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, POR LO QUE SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA CUANDO ESTE SE NOTIFIQUE DEL AUTO QUE LO ADMITE Y HAYA VENCIDO EL TERMINO PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL PROCESO; a agosto 25 igual; a oct 15 igual; a diciembre 16 igual; 13 de mayo de 2016: PYG LLAMA EN GARANTÍA AL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 27 Jun 2016 AUTOS DE TRAMITE RECONOCE</p>	POSIBLE	10000000

4	2014-051	JAIME BORRERO PORTILLO	ORDINARIO LABORAL	70.000.000	<p>Se notifica la demanda a la empresa el 6 de Octubre de 2015; 22 Oct 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA; 29 Oct 2015 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 5 P.M. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARA AUDIENCIA DEL ART., 77 CPL; 25 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA ENCONTRÁNDOSE EL PRESENTE PROCESO PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL C.P.T Y S.S., PARA HOY A LA HORA DE LAS 5:00 PM, CON ANTELACIÓN A DICHA HORA, LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA EMPRESA IBAL S.A. ESP, SOLICITAN SU APLAZAMIENTO, EN RAZÓN AL ÁNIMO CONCILIATORIO QUE LES ASISTE, Y SE REQUIERE LLEVAR FORMULA DE ARREGLO ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL IBAL S.A. ESP, PETICIÓN A QUE EL DESPACHO ACCEDE SEÑALANDO EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) A FIN DE REALIZAR LA AUDIENCIA JULIO 10 DE 2013, APODERADO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. PRESENTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. ENERO 16 DE 2014, SE NOTIFICÓ AL CURADOR AD LITEM DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y SE LE CORRE TÉRMINO PARA QUE CONTESTE LA MISMA. ENERO 31 DE 2014, EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. FEBRERO 19 DE 2014, REECONOCE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL; 31 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO GUIAS DE CORREO Y SOBRE CERRAD. 20 Nov 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE CONTROLA TÉRMINO DE AVISO, PASA AL DESPACHO; 13 Nov 2014 AUTO ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION. SE DESIGNASE COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION, A LO DOCTORA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GUZMÁN (CALLE 7 NO 2-71 PISO 2); 3 FEB 2015 COMO QUIERA QUE NO SE HA ORDENADO LA NOTIFICACIÓN AL MIN PÚBLICO Y A LA ANDIE, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P. T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A. - F.S.P. SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN</p>	POSIBLE	10000000
4	2013-00024	ALEXANDER CRUZ GARCIA	ORDINARIO LABORAL	60,836,069,00	<p>Se notifica la demanda a la empresa el 6 de Octubre de 2015; 22 Oct 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA; 29 Oct 2015 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 5 P.M. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARA AUDIENCIA DEL ART., 77 CPL; 25 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA ENCONTRÁNDOSE EL PRESENTE PROCESO PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL C.P.T Y S.S., PARA HOY A LA HORA DE LAS 5:00 PM, CON ANTELACIÓN A DICHA HORA, LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA EMPRESA IBAL S.A. ESP, SOLICITAN SU APLAZAMIENTO, EN RAZÓN AL ÁNIMO CONCILIATORIO QUE LES ASISTE, Y SE REQUIERE LLEVAR FORMULA DE ARREGLO ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL IBAL S.A. ESP, PETICIÓN A QUE EL DESPACHO ACCEDE SEÑALANDO EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) A FIN DE REALIZAR LA AUDIENCIA JULIO 10 DE 2013, APODERADO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. PRESENTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. ENERO 16 DE 2014, SE NOTIFICÓ AL CURADOR AD LITEM DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y SE LE CORRE TÉRMINO PARA QUE CONTESTE LA MISMA. ENERO 31 DE 2014, EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. FEBRERO 19 DE 2014, REECONOCE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL; 31 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO GUIAS DE CORREO Y SOBRE CERRAD. 20 Nov 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE CONTROLA TÉRMINO DE AVISO, PASA AL DESPACHO; 13 Nov 2014 AUTO ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION. SE DESIGNASE COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION, A LO DOCTORA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GUZMÁN (CALLE 7 NO 2-71 PISO 2); 3 FEB 2015 COMO QUIERA QUE NO SE HA ORDENADO LA NOTIFICACIÓN AL MIN PÚBLICO Y A LA ANDIE, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P. T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A. - F.S.P. SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN</p>	POSIBLE	10000000

4	2013-00071	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	60,836,069	<p>JUNIO 25 DE 2013, SE NOTIFICO POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. 25 de junio de 2013 SE LE ASIGNA PROCESO AL DR WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ABOGADO EXTERNO DEL IBAL 10 DE JULIO DE 2013 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DEL IBAL. FEBRERO 17 DE 2014, EMPLAZA A LA CODEMANDADA J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO EN LIQUIDACION DESIGNA CURADOR AD-LITEM; 11 DE ABRIL SE CORRE TRASLADO A LA DRA GLADYS CAÑON CURADORA AD LITEM PARA QUE CONTESTE; 13 de mayo venció término para reformar demanda, se guardó silencio, ordena sumnistrsr nombre de representante legal de llamada en garantía; 11 Jun 2014 SE NOTIFICO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO; 04 Nov 2014 COMO QUIERA QUE NO SE HA SURTIDO LA NOTIFICACIÓN A LA ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE DICHA ENTIDAD CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 610 DEL C.G.P., Y UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRAMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIERE DE MANERA INMEDIATA AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF Y POR SECRETARIA PROCÉDASE A</p>	POSIBLE	10000000
2	2013-00198	DUMAR GRISALES MANCERA	ORDINARIO LABORAL	90,000,000,00	<p>JULIO 17 DE 2013, APODERADO DEL IBAL CONTESTA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA. NOVIEMBRE 8 DE 2013, ORDENA REQUERIR AL ACTOR Y SU APODERADO. NOVIEMBRE 19 DE 2013, CON OFICIO 5423 SE REQUIRIO AL APODERADO PARTE DEMANDANTE. FEBRERO 20 DE 2014, RECONOCE APODERADO PARTE DEMANDADA - ORDENA REQUERIR; 10 de abril se notificó a agencia Nacional; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; 22 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA MGO OBRAS CIVILES; a feb 25 de 2015 igual; 28 Apr 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DE GEM CONSULTING S.A.S. SE DESIGNAN CURADORES AD LITEM. SE FIJAN HONORARIOS.; 08 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE COMUNICA CURADORES ASIGANDOS; a junio 1 igual; 17 de junio elabora oficios ; 30 Jun 2015 CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICA EL DOCTOR WILMER FERNANDO BAUTISTA; 23 Sep 2015 AUTO REQUIERE SE REQUIERE A PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE MGO OBRAS CIVILES. SE INTEGRA COMO LITIS CONSORTE A MANUEL OVALLE. ORDENA NOTIFICAR.; 01 Oct 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 09 Feb 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR</p>	PROBABLE	10000000

1	2013-00219	WILLIAN GIOVANNY FAJARDO MAHECHA	ORDINARIO LABORAL	50.000.000.00	<p>OCTUBRE 1 DE 2013, RECONOCE APODERADOS, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SEÑALA EL 18 DE OCTUBRE DE 2.013 HORA 8:30 A.M. PARA AUDIENCIA ORAL. NOVIEMBRE 18 DE 2013, CON OFICIO NO. 3999 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S. EN APELACION CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APODERADOS DE LA PARTE ACTORA Y DE LA PARTE DEMANDADA; 29 Aug 2014 AGREGAR MEMORIAL ALLEGAN CONSTANCIAS DE NOTIFICACION 315, EXPEDIENTE PASA A SECRETARIA PARA CONTROL TERMINOS; 24 Nov 2014 NOTIFICACION POR AVISO SE ELABORARON NOTIFICACIONES POR AVISO ART 29 DEL C.P.T.S.; a feb 25 de 2015 igual; a mayo 13 igual; 15 Jul 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA S ENOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A. A TYRAVES DE APODERADO.; 30 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADO PYG SOLICITA LLAMAMINETO EN GARFANTIA; 12 Aug 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE- RECONOCE PERSONERIA- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. 03 Feb 2016 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NO. 027 COMUNICA RENUNCIA DE APODERADO IBAL; 14 Mar 2016 AUTO REQUIERE REQUIERE A LA ACTORA Y A</p>	PROBABLE	10000000
3	2013-00298	VIRGILIO SANCHEZ BARRETO	ORDINARIO LABORAL	62,838,912	<p>DIEMBRE 3 DE 2013, NOTIFICACION DEMANDA LABORAL AL GERENTE IBAL. ENERO 16 DE 2014, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES AD-LITEM. FEBRERO 24 DE 2014, AUTO DESIGNA TERNA DE CURADORES AD-LITEM. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA EL TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO.; 5 de mayo de 2014 nombra aux de la justicia, designa nuevo tema de curadores, requiere al apoderado de la parte demandante para que apoder los medios necesarios para notificar a la Agencia Nal; 27 Nov 2014 AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA AUTO DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES; 09 Feb 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DEL IBAL SA ESP OFICIAL - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - SE FIJA EL LUNES 23 DE FEBRERO DE 2.015 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPL Y SS.; 23 Feb 2015 EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE, SE FIJO EL LITIGIO, SE FIJARON LOS HECHOS, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO EL MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2.015 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR ACABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPL Y SS; 18 Mar 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE RECEPCIONARON PRUEBAS -</p>	PROBABLE	10000000

3	2013-00301	HUGO HUMBERTO MENDIETA RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	62,838,912	<p>AGOSTO 26 DFE 2013, NOTIFICACION DEMANDA. SEPTIEMBRE 9 DE 2013, CONSTACION DEMANDA; 29 Jul 2014 AUTOS DE TRAMITE AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LAS DEMANDADAS GEM CONSULTING S.A.S. Y EL IBAL -SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. ESP OFICIAL - SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DE LA DEMANDADA GEM CONSULTING S.A.S.; 30 Sep 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE INCORPORA AL EXPEDEINTE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DE LA PRENSA DE LA PARTE DEMANADA. - SE FIJA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 02:30 PM, AUDIENCIA ORAL DE CONCILIACION, DECISION DE EXEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO QUE TRATA EL ART 77 DEL C.P.L Y S.S.; 11 Nov 2014 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJARON LOS HECHOS, SE FIJO EL LITIGIO, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2.014 A LAS 8:30 AM. PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE TRAMITE; 27 Nov 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE, SE RECEPCIONARON PRUEBAS - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE DICTO SENTENCIA</p>	PROBABLE	30000000
4	2013-00311	CAROLINA SAENZ ESLAVA	ORDINARIO LABORAL	15,000,000,00	<p>SEPTIEMBRE 9 DE 2013, ADMITE DEMANDA, ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA Y NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. ETAPA PROBATORIA. NOVIEMBRE 6 DE 2013, SE RECEPCIONO MEMORIAL DE CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE IBAL. NOVIEMBRE 15 DE 2013, EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 20143, SE LLEVO A CABO LA NOTIFICACION PERSONAL A EL IBAL ESP, noviembre 6 de 2013 se contesta demanda por el IBAL ; 08 Sep 2014 AUTOS DE TRAMITE DISPONE DEJAR SIN EFECTO LOS AVISOS Y EL TRAMITE ADELANTADO TENDIENTE A NOTIFICAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACION, EN CONSECUENCIA POR SECRETARIA ELABÓRESE LA CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL DE QUE TRATA LA MENCIONADA NORMA, Y LUEGO EN EL EVENTO DE NO COMPARECENCIA DE LOS DEMANDADO PROCÉDASE A REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO CONFORME EL ARTICULO 29 DEL CPL Y S.S.; 05 Dec 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA, SE LE CORRE TERMINO DE LEY PARA INTERVENIR; a feb 25 de 2015 igual; 17 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE CONTROLA TERMINO PARA QUE AGENCIA Y MINISTERIO INTERVENGA. PASA PARA NOTIFICAR TEMPORALES: A MAYO 13 IGUAL:</p>	POSIBLE	10000000

2	2013-00357	CARLOS ANTONIO BONETH CARDONA	ORDINARIO LABORAL	0	FEBRERO 21 DE 2014, SE RECIBE CITACION DE DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL; 1 de abril de 2014 apoderado del IBAL presentó contestación de demanda; 13 Feb 2015 AUTO ORDENA NOTIFICAR ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA Y AL MINISTERIO PUBLICO.; a feb 25 de 2015 igual; 22 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO - CORREO ELECTRONICO; 02 Sep 2015 AUTO RESUELVE SOLICITUD SE REQUIERE A APODRADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE GESTIONES DE NOTIFICACION.; 22 Sep 2015 AUTO NIEGA EMPLAZAMIENTO ORDENA NOTIFICAR A DIRECCION VISTA EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA.; 06 Oct 2015 NOTIFICACION PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA P Y G S.A; A NOV 20 IGUAL; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 04 Feb 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DEL IBAL. WILLIAM RODRIGUEZ.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 03 Aug 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCEPERSONERIA A LA DRA. PAOLA MARTINEZ COMO APODERADA DEL IBAL.; 18 Aug 2016 AUTO REQUIERE SE REQUIERE A APODERADO PARA QUE REALICE GESTIONES DE NOTIFICACION; A OCT 25 IGUAL	POSIBLE	10000000
2	2013-00164	WILLINTON FREDY HERMIDA	ORDINARIO LABORAL	15000000	FEBRERO 21 DE 2014, SE RECIBE CITACION DE DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL; 10 de abril se notificó a agencia Nacional; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; a feb 25 de 2015 igual; 28-04-15 se notifico al Minsiterio Público ; 10 Jul 2015 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE SE TIENE POR NOTIFICADO AL IBAL. ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE AL MINISTERIO PUBLICO; 22 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO - CORREO ELECTRONICO; CON FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DECLARO QUE ENTRE EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL Y EL DEMANDANTE EXISTIÓ CONTRATO DE TRABAJO SIN SOLUCION DE CONTINUIDAD, Y CONDENÓ AL IBAL Y AL SERVICIOS EMPRESARIALES A PAGAR AL DEMANDANTE LA SUMA DE 110.048,28 POR CONCEPTO DE ACREENCIAS LABORALES MAS INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUETO Y LA SUMA DIARIA DE \$23.282.46 DESDE EL 05 DE MAYO DE 2010 HASTA CUANDO SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LOS DERECHOS ADEUDADOS, SE INTERPUSO RECURSO DE APELACION Y SE TRAMITÓ EL PAGO DE \$110.048,28 LO ORDENADO POR EL JUZGADO EN CUANTO A PRIMA DE NAVIDAD Y SUBSIDIO POR ALIMENTACION CON EL FIN DE FRENAR LA MORATORIA EN EL POSIBLE CASO QUE LA	POSIBLE	10000000

2	2013-00742	ANDREA TORRES	ORDINARIO LABORAL	42,000,000,00	<p>Marzo 19 de 2014, se notifica a la Agencia Nacional por correo electrónico; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; 07 Oct 2014 SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 29 DE ENERO DE 2015 9:30 AM.; 23/12/14: IGUAL; EN AUDIENCIA DE FALLO, ABSUELVE AL IBAL DE TODA PRETENSION, DEMANDANTE APELÓ; 10 Feb 2015 REPARTO DEL PROCESO A LAS 18:19:44 REPARTIDO A: AMPARO EMILIA PEÑA MEJIA; 19 Mar 2015 A SECRETARÍA ADMITE RECURSO Y PONE EN CONOCIMIENTO NULIDAD; 13 Apr 2015 ACTUACIONES GENERALES 26/03/2015 VENCÍO TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE, SIN OBSERVACIONES, EL 10/04/2015 VENCÍO EL TÉRMINO QUE TENIA EL MIN. PÚBLICO Y LA ANDJE PARA INTERVENIR, NO LO HICIERON,; PASA AL DESPACHO.; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 18 Jan 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA DRA. MAGDA GISELA HERRERA JÍMENEZ APODERADA DE LA DEMANDADA, IBAL SA ESP OFICIAL; 02 Feb 2016 AL DESPACHO; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 14 Mar 2016 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO SE PROCEDE A SEÑALAR EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016 A LAS 3:10 P.M. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 87</p>	POSIBLE	10000000
6	2013-00457	JOSE HENRY ROCHA	ORDINARIO LABORAL	30000000	<p>29 de Enero de 2014 el Juzgado 6 laboral del circuito envia citacion para diligencia de notificación, se otorga poder a la Dra. Magda Gisela Herrera -Abogada externa del IBAL con el fin que se notifique personalmente de la demanda; ; 28 de febrero de 2014 la apoderada del IBAL radica escrito de contestación de demanda y llamamiento en garantia 25 Aug 2014 AUTO RECHAZA REFORMA DE LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA . REQUIERE APODERADO JUDICIAL RETIRE AVISOS NOTIFICACION; 04 Dec 2014 AUTOS DE TRAMITE TENGASE EN CUENTA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR A GEM CONSULTING S.A.; 16 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGO SOLICITUD DE APODERADO DEL DEMANDANTE; 14 May 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA SE ALLEGA LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ENTIDAD SOCIEDAD GEM CONSULTING. CONTINÚA EN LA LETRA EN ESPERA DE LA CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DEL AVISO DE LA DEMANDADA UNIÓN TEMPORAL PROCESO TÉCNICOS; 16 Jun 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS NºS 1898 A 1900 CURADORES Y EDICTO; 30 Sep 2015 FIJACION ESTADO POR PETICION DE LAS PARTES LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 9 AM SE APLAZA PARA ESTUDIAR UNA PROPUESTA CONCILIATORIA.; 26 Oct 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O</p>	PROBABLE	10000000

5	2013-00305	OLGA LUCIA CANDIA PULIDO	ORDINARIO LABORAL	60000000	<p>Julio 1 de 2014, se notifica demanda laboral; 07 Nov 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA DECLARA LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO CONDENA A PAGAR AL DEMANDAO PRIMA DE VACACIONES Y DE NAVIDAD NIEGA LAS DEMAS PRETENSIONES- CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA- LA PARTE ACCIONANTE INTERPUSO RECURSO DE APELACION EL QUE SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; 15 Nov 2014 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 4215 SE ENVIO EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL PARA APELACION DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014; 15 Nov 2014 CON OFICIO NO. 4215 SE ENVIO EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL PARA APELACION DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014; a feb 25 de 2015 igual. 13 May 2015 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 20 DE MAYO DE 2015 A LAS 11:15 A. M.; 04 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL JUNIO 4/15 SE RECIBIO EL MEMORIAL DEL DR. CARLOS ALBERTO JIMENEZ SE AGREGA AL PROCESO; 08 Jul 2015 ACTUACIONES GENERALES PENDIENTE REMITIR A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; 27 Jul 2015</p>	POSIBLE	10000000
4	2013-0559	JOSE ANTONIO GARZON GIL	ORDINARIO LABORAL	60000000	<p>Julio 24 de 2014 Se radica en el ibal aviso de notificacion; 29 Oct 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS FORMATO DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR A LA DEMANDA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; SE CONTESTO DEMANDA AGOSTO 19-2014; 25 Nov 2014 AUTOS DE TRAMITE ORDENA NOTIFICAR AGENCIA, MINISTERIO, ORDENA EMPLAZAR; 1 Feb 2015 NOTIFICACION CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACION.; 12 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL CONTESTACION DEL CURADOR. PASA NOTIFICAR AGENCIA Y MINISTERIO. 24 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ART. 610 DEL C.G..P.; 17 Jun 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL AYER VENCIO EJECUTORIA AUTO ANTERIOR.; 14 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO SE FIJE FECHA PARA LA CONCILIACIÓN; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DEL IBAL RENUNCIANDO AL MANDATO; 04 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 8 Jul 2016 AUTOS DE TRAMITE SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA PAOLA ANDREA</p>	PROBABLE	10000000

4	2013-561	ARNOLDO SALAZAR OTALVARO	ORDINARIO LABORAL	100,000,000	<p>Abril 7 de 2014, se notifica demanda laboral; abril 10 ordena notificar al Ministerio Público; mayo 13 al agente del ministerio público, se le corre término de ley; mayo 19 se contesta demanda y se hace llamamiento en garantía a aseguradora; 13 de mayo de 2014 se notifica AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE LE CORRE TÉRMINO DE LEY; 15 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL DEL APODERADO ACTOR; 17 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO EN LIQUIDACION ORDENA CONTINUAR EL PROCESO SOLO CONTRA IBAL E.S.P. OFICIAL; 24 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE DISPONE NOTIFICACION A LA ANDJE; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; 05 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE FENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE LE CONCEDE TERMINO DE LEY PARA INTERVENIR; 04 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA; A AGOSTO 25 IGUAL; a oct 15 igual; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO DEL IBAL PRESENTA ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 02 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA RECONOCE AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO DEL IBAL.; a oct 26 igual</p>	PROBABLE	10000000
4	2013-565	EMIRO COFLES GARCÍA, CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL		<p>7 de abril se notificó personalmente al Gerente de Ibal, abril 11 ordena notificar al Min. Público; mayo 12 se contestó demanda y se hace llamamiento en garantía aseguradora; mayo 13 allegan copias; mayo 26 al agente del ministerio publico se le corre término de ley; 22 Jul 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL; 06 Feb 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. DESIGNA CURADORES Y ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; 05 May 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO CITATORIO PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA TEMPORALES NUEVO MILENIO; 17 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL ACTOR, PASA AL DESPACHO; 24 Jul 2015 AUTOS DE TRAMITE DESIGNA CURADOR AD-LITEM; A AGOSTO 25 IGUAL; a oct 15 igual; 25 Nov 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS Y ENVIO DE OFICIOS A LOS CURADORES DESIGNADOS.; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO DE LA DEMANDADA PRESENTA ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL RENUNCIA AL PODER.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 18 Apr 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO SE DE IMPULSO AL PROCESO; 25 Jul 2016 AGREGAR MEMORIAL</p>	POSIBLE	10000000

2	2013-287	CARLOS JULIO ABELLA CARVAJAL	ORDINARIO LABORAL	43200746	Se notificó demanda el 28 de agosto de 2015; se asigna proceso al dr. william javer rodriguez - abogado externo ; se radica escrito de contestacion de demanda dentro del termino legal por parte del apoderado del IBAL; 06 Oct 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LAS DEMANDADAS SOCIEDAD P Y G S.A. Y C.T.A CONVENIOS INTEGRALES COIN; 27 Nov 2015 AUTO INADMITE CONTESTACION DEMANDA SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COIN Y PYG. SE INAMITE CONTESTACION DEL IBAL. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. WILSON TOVAR Y A WILLIAM RODRIGUEZ.;7 DE DICIEMBRE DE 2017 SE ALLEGA ESCRITO DE SUSBSANACION DE CONESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE APODERADO DEL IBAL; A DICIEMBRE 17 IGUAL; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 30 Jun 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ COMO APODERADO DEL IBAL; 18 Oct 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 5 DE DICIEMBRE DE 2016 ; DR. JUAN CAMILO GOMEZ CON OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL RECOMIENDA CANCELAR LOS CONCEPTOS QUE CORRESPONDEN A DERECHOS CIERTOS E INDISCUTIBLES A LOS CUALES SALIO	POSIBLE	10000000
2	2013-183	OSCAR JAVIER SAAVEDRA SOLANO	ORDINARIO LABORAL	60000000	10 Jul 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA APODERA JUDICIAL DE LA DEMANDADA IBAL S.A.; 20 Oct 2014 AUTO RESUELVE ADICIÓN PROVIDENCIA SE ADICIONA AUTO DEL 21 DE MAYO DE 2013. SE TIENE COMO DEMANDADOS A DIEGO TRUJILLO Y GERMAN CHARRY. ORDENA NOTIFICAR. SE REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE REALICE DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE GEM CONSULTING; 21 May 2015 AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 04 Feb 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DEL IBAL. WILLIAM RODRIGUEZ.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; A AGOSTO 29 IGUAL; 31 Aug 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. PAOLA MARTINEZ.; A OCT 26 IGUAL	POSIBLE	10000000

1	2012-00561	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	126,993,137,12	<p>01 Feb 2013 SE AGREGA MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA APODERADO DE LA EPRESA IBAL CONTESTA DEMANDA; NOVIEMBRE 28 De 2013, SUBSANACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA. FEBRERO 24 DE 2014 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO, SOLICITA SEGUIR CON EL TRAMITE DE LA REFERENCIA EN GARANTÍA; 20 de marzo de 2014: se realizó notificación al agente del Min Público; 28 Mar 2014 TELEGRAMA SE ELABORO TELEGRAMA NRO 51 DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART 315 DEL C.P.C.; 15 Dec 2014 NOTIFICACION POR AVISO; 18 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO SOLICITA SE FGUJE FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION; 25 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REANUDA EL TRAMITE NORMAL DEL PROCESO SIN LA ASEGURADORA DEL ESTADO S.A. FIJA FECHA AUD. ART. 77 PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 A.M.; 10 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 3:00 P.M; el día 3 de marzo se solicitó aplazamiento de audiencia de conciliacion para someter caso a comité de conciliacion; pendiente fijar fecha nuevamente; 16 Mar 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 30 DE AGOSTO DE 2016 A 20 DE MARZO DE 2014: EN LA FECHA SE HIZO LA REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 612 DEL C.G.P. CONCEDIÉNDOLE EL TÉRMINO DE VEINTICINCO DÍAS, PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO; 07 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL DEL APODERADO ACTOR, CONSTANCIA DE NOTIFICACION; 25 Nov 2014 COMO QUIERA QUE NO SE HA SURTIDO LA NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P.T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A., E.S.P, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A DICHAS ENTIDADES, UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIEREN DE MANERA INMEDIATA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; .17 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO FORMATO DE AVISO A LAS DEMANDADAS; 02 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO</p>	PROBABLE	10000000
4	2011/00259	JUAN CARLOS SUAREZ ARTEAGA	ORDINARIO LABORAL	29836069	<p>01 Feb 2013 SE AGREGA MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA APODERADO DE LA EPRESA IBAL CONTESTA DEMANDA; NOVIEMBRE 28 De 2013, SUBSANACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA. FEBRERO 24 DE 2014 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO, SOLICITA SEGUIR CON EL TRAMITE DE LA REFERENCIA EN GARANTÍA; 20 de marzo de 2014: se realizó notificación al agente del Min Público; 28 Mar 2014 TELEGRAMA SE ELABORO TELEGRAMA NRO 51 DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART 315 DEL C.P.C.; 15 Dec 2014 NOTIFICACION POR AVISO; 18 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO SOLICITA SE FGUJE FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION; 25 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REANUDA EL TRAMITE NORMAL DEL PROCESO SIN LA ASEGURADORA DEL ESTADO S.A. FIJA FECHA AUD. ART. 77 PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 A.M.; 10 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 3:00 P.M; el día 3 de marzo se solicitó aplazamiento de audiencia de conciliacion para someter caso a comité de conciliacion; pendiente fijar fecha nuevamente; 16 Mar 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 30 DE AGOSTO DE 2016 A 20 DE MARZO DE 2014: EN LA FECHA SE HIZO LA REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 612 DEL C.G.P. CONCEDIÉNDOLE EL TÉRMINO DE VEINTICINCO DÍAS, PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO; 07 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL DEL APODERADO ACTOR, CONSTANCIA DE NOTIFICACION; 25 Nov 2014 COMO QUIERA QUE NO SE HA SURTIDO LA NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P.T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A., E.S.P, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A DICHAS ENTIDADES, UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIEREN DE MANERA INMEDIATA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; .17 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO FORMATO DE AVISO A LAS DEMANDADAS; 02 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO</p>	POSIBLE	10000000

3	2011-00261	JORGE ELI GUZMAN OSPINA	ORDINARIO LABORAL	38600000	<p>EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO 13,449,687,81. OCTUBRE 15 DE 2013, ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCION, PRACTICAR LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS E INCLUIR AGENCIAS EN DERECHO. OCTUBRE 24 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGOS Y ORDENA COMUNICARLOS. enero 30 de 2014,, ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO, PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CONSTANCIA SECRETARIA. MARZO 26 DE 2014, SE ABSTIENE DE APROBAR LIQUIDACION DEL CRETIO, MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA; 22 May 2014 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ORDENA PAGO, DECLARA TERMINACIÓN DEL PROCESO. 31 Jul 2014 ARCHIVO DEFINITIVO ORDENA ARCHIVO; 19 Aug 2015 AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA QUE SE NOTIFIQUE AL EJECUTADO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA APODERADA DE LA EJECUTANTE.; a diciembre 17 de 2015 igual Auto libra mandamiento de pago, estar pendiente de embargos...EL IBAL YA SE ENCUESTRA A PAZ Y SALVO EN ESTE PROCESO, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO EL MISMO NO HA SIDO ARCHIVADO POR CUANTO EXISTE UN ENE 23/13 FUA FECHA AUDIENCIA</p>	PROBABLE	10000000
6	2011/00268	LUIS JAVIER HURTADO NIETO CASACION:REBO SAS DR. DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	38600000	<p>CONCILIACION MARZ 7 DE 2013 . JUNIO 19 DE 2013, AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO. PROFIERE FALLO: DISPONE RECONOCER Y PAGAR INDEMNIZACION POR DESPIDO, NO ACCEDE A DEMAS PRETENSIONES. JUNIO 19 DE 2013, CONDENA A PAGAR INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO. NIEGA OTRAS PRETENSIONES. . Demandante interpone recurso de apelación. Septiembre 6 de 2013, se rodona remitir el expediente a la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior. Marzo 20 de 2014, igual en trámite recurso; abril 10 de 2014 regresa proceso a Tribunal; abril 21 de 2014 fija para el 30 de abril alas 5 para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo proferido por la sala de descongestion laboral del Tribunal Superior de Bta; abril 30 se da lectura al fallo proferido por le tribunal de bogota por medio del cual se confirmó la sentencia proferida el 19 de junio de 2013; mayo 5 de 2014 parte demandante interpone recurso de Casación; junio 4 niega recurso; junio 6 se agrega memorial por medio del cual la parte demandante inerpone reposición contra auto del 4 ed junio; junio 12 corre traslado del recurso; junio 17, al despacho para decidir recurso. 09 Jul 2014 CONCEDE CASACIÓN REPONE PROVIDENCIA DEL 4 DE JUNIO DE 2014 Y CONCEDE RECURSO DE CASACIÓN FORMULADO POR LA PARTE</p>	PROBABLE	30000000

3	2011/00489	ECCEHOMO GUTIERREZ RUBIANO	ORDINARIO LABORAL	65968775	DICIEMBRE 11 DE 2013, CON OFICIO NO. 4587 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S. -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2013, RECURSO INTERPUESTO POR EL PAODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.; 2 de abril de 2014: AUTO ORDENA REMITIR OFICIOS AL TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL, TODA VEZ QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ANTE DICHA SUPERIORIDAD SURTIENDO EL TRAMITE DE APELACION; a junio 1 igual; 18 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO ORDENA REMITIR MEMORIAL AL TRIBUNAL SUPERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ANTER DICHA SUPERIORIDAD SURTIENDO EL TRAMITE DE CONSULTA.; CON OFICIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 SE ACEPTA RENUNCIA DEL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA Y SE ORDENA POR PARTE DE LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA QUE SE PROCEDA A DESIGNAR UN NUEVO APODERADO QUE REPRESENTA LOS INTERESES , POR LO TABTO SE LE OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES APODERADO DE LA EMPRESA; EN CASACION EN CASACION 01 Mar 2016 -AL DESPACHO FUE RECIBIDA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN, EL 23 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL; 06 Abr 2016 CALIFICA DEMANDA Y CORRE TRASLADO EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO \$18,517,539,98; SE ADMITIÓ EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL IBAL Y POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANES; EL 21 DE ABRIL DE 2014 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA ESCRITO SOLICITANDO NO SE TENGA EN CUENTA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DEL IBAL; 20 de mayo de 2014 niega recurso de súplica; 28 Nov 2014 -AL DESPACHO 24/11/2014 EN LA FECHA PASA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS ERNESTO MOLINA MONSALVE, CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL ABOGADO (A) VÍCTOR MANUEL BONILLA, APODERADO DE LOS DEMANDANTES OPOSITORES, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS PARA TENER EN CUENTA PREVIO EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO.; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR GERARDO CAMPOS, MARLY GIL, JAIME HOWALDO, NIDIA ROJAS Y HENRY TINOCO AL DOCTOR JUAN CESPEDEZ ; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR NIDIA ROJAS AL DOCTOR NAYIB YABER; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41 EN CASACION. SE	POSIBLE	20000000
6	2011-00543 - Rad. Corte Suprema 73001310500620110 054301	HUMBERTO FERNANDO AGUIAR MEZA, JOSE RODRIGO ALVAREZ GACIA, DIANA MARCELA ARCINIEGAS LOPEZ, JOSE MANUEL AZA LOZANO, GERMAN BARRERO GUTIERREZ, PAULA ANDREA BENAVIDES SANCHEZ, MANUEL IGNACIO BONILLA SUAREZ, JAIME HOWALDO CALDERON, GERARDO CAMPOS MOLINA, LINA PIEDAD CELIS, DIANA MAGALY COBA, CARLOS ARTURO CONDE, MARIA EUNICE CRUZ, MIGUEL ANTONIO DIAZ, DIANA DUEÑAS MENDOZA, MARLY GIL BARBOSA, GERMAN GIRALDO MARTINEZ, CESAR AUGUSTO GOMEZ, JOSE EDINSON GONGORA FORERO, MAX ELIAS GONZALEZ VARGAS, WILLINGTON HERMIDA TORO, JOSE ORLANDO HERNANDEZ LAMPREA, OSCAR MANCHOLA ROJAS, MONICA ALEJANDRA MENDEZ NAVARRO, DIANA	ORDINARIO LABORAL	2500000000	EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO \$18,517,539,98; SE ADMITIÓ EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL IBAL Y POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANES; EL 21 DE ABRIL DE 2014 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA ESCRITO SOLICITANDO NO SE TENGA EN CUENTA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DEL IBAL; 20 de mayo de 2014 niega recurso de súplica; 28 Nov 2014 -AL DESPACHO 24/11/2014 EN LA FECHA PASA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS ERNESTO MOLINA MONSALVE, CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL ABOGADO (A) VÍCTOR MANUEL BONILLA, APODERADO DE LOS DEMANDANTES OPOSITORES, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS PARA TENER EN CUENTA PREVIO EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO.; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR GERARDO CAMPOS, MARLY GIL, JAIME HOWALDO, NIDIA ROJAS Y HENRY TINOCO AL DOCTOR JUAN CESPEDEZ ; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR NIDIA ROJAS AL DOCTOR NAYIB YABER; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41 EN CASACION. SE	PROBABLE	1300000000

4	2011-00656	CARLOS ANDRES SILVA ROSAS	ORDINARIO LABORAL	80768400	MAYO 16 DE 2013, CONTESTA DEMANDA. JULIO 17 DE 2013, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. ABRIL 4 DE 2014. AUDIENCIA ARTICULO 77 CPL; 22 de marzo de 2014: DEL AUTO ADMISIVO Y DEL QUE LLAMO EN GARANTIA, AL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.; 30 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO LAS COPIAS DE LA DILIGENCIA DE CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN; A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 02 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE APLZA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION Y SEÑALA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 4:30 PM; 14 Sep 2015 ACTA AUDIENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA DEMANDADA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P, Y EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE DONDE SE LOGRA EVIDENCIAR QUE NO FUE POSIBLE UBICAR COPIA DEL AUTO ADMISORIO OBJETO DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DISPONE PROFERIR EN PROVIDENCIA A PARTE, EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA CON FECHA DEL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), EL CUAL OBRABA A FOLIO 66 DEL EXPEDIENTE.; 15 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE EN CUMPLIMIENTO DE LA JUNIO 26 DE 2013, RECONOCE PERSONERIA APODERADO SUSTITUTO DEMANDANTE. OCTUBRE 9 DE 2013, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL APODERADO DEL DEMANDANTE SE DESIGNA CURADOR AD-ITEM PARA LOS DEMANDADOS J& E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A EN LIQUIDACIÓN Y FUERZA TEMPORAL S.A- FIJA HONORARIOS. MARZO 11 DE 2014, REQUIERE A CURADORES, NIEGA REFORMA, ACEPTA RENUNCIA PODER APODERADA IBAL, RECONOCE PEERSONERIA; 1 de abril de 2014 auto ordena devolución de documentos - refoliar expediente.; 10 May 2014 AGREGAR MEMORIAL EN LA PRESENTE FECHA SE AGREGA MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL CUAL SOLICITA SE NOMBRE NUEVA TERNA DE CURADORES.27 Sep 2014 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE NOTIFICO AL MINISTERIO PUBLICO; 24 Nov 2014 SE NOTIFICÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO; 05 Feb 2015 AGREGA ESCRITO DEL CUARADOR AD-LITEM PAZ Y SALVO. 30 Apr 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. DE BOGOTA D.C.; 14 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA	POSIBLE	10000000
5	2011/00696	DIEGO ALFONSO RODRIGUEZ PRECIADO	ORDINARIO LABORAL	34056251	MAYO 16 DE 2013, CONTESTA DEMANDA. JULIO 17 DE 2013, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. ABRIL 4 DE 2014. AUDIENCIA ARTICULO 77 CPL; 22 de marzo de 2014: DEL AUTO ADMISIVO Y DEL QUE LLAMO EN GARANTIA, AL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.; 30 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO LAS COPIAS DE LA DILIGENCIA DE CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN; A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 02 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE APLZA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION Y SEÑALA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 4:30 PM; 14 Sep 2015 ACTA AUDIENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA DEMANDADA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P, Y EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE DONDE SE LOGRA EVIDENCIAR QUE NO FUE POSIBLE UBICAR COPIA DEL AUTO ADMISORIO OBJETO DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DISPONE PROFERIR EN PROVIDENCIA A PARTE, EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA CON FECHA DEL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), EL CUAL OBRABA A FOLIO 66 DEL EXPEDIENTE.; 15 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE EN CUMPLIMIENTO DE LA JUNIO 26 DE 2013, RECONOCE PERSONERIA APODERADO SUSTITUTO DEMANDANTE. OCTUBRE 9 DE 2013, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL APODERADO DEL DEMANDANTE SE DESIGNA CURADOR AD-ITEM PARA LOS DEMANDADOS J& E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A EN LIQUIDACIÓN Y FUERZA TEMPORAL S.A- FIJA HONORARIOS. MARZO 11 DE 2014, REQUIERE A CURADORES, NIEGA REFORMA, ACEPTA RENUNCIA PODER APODERADA IBAL, RECONOCE PEERSONERIA; 1 de abril de 2014 auto ordena devolución de documentos - refoliar expediente.; 10 May 2014 AGREGAR MEMORIAL EN LA PRESENTE FECHA SE AGREGA MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL CUAL SOLICITA SE NOMBRE NUEVA TERNA DE CURADORES.27 Sep 2014 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE NOTIFICO AL MINISTERIO PUBLICO; 24 Nov 2014 SE NOTIFICÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO; 05 Feb 2015 AGREGA ESCRITO DEL CUARADOR AD-LITEM PAZ Y SALVO. 30 Apr 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. DE BOGOTA D.C.; 14 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA	POSIBLE	100000000

6	2010/00160	JESUS ANTONIO GONZALEZ VARGAS	ORDINARIO LABORAL	40000000	AGOS31/11 FALLO DECLARA EXISTIO CONTRATO DE TRABAJO FEB 14/13 FALLO CONFIRMA. OCTUBRE 13 DE 2013, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OCTUBRE 16 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO, DECRETANDO EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS. FEBRERO 17 DE 2014, SE FIJA LISTA LIQUIDACION DE CREDITO, FEBRERO 25 DE 2014, APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR VALOR DE 100.000. MARZO 10 DE 2014, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS; Mayo 22 de 2014 requiere a las entidades bancarias para que acaten medidas cautelares solicitadas; junio 20 igual; a enero 6 de 2015 igual; a agosto 25 de 2015 igual; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA RECONOCE PERSONERIA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E. S.P. OFICIAL; 29 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL A LA LETRA DE EJECUTIVOS.; A OCT 26 IGUAL OCTUBRE 13 DE 2013, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OCTUBRE 16 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	POSIBLE	10000000
6	2010/00243	CARLOS JULIO BOTERO ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	40000000	SEPTIEMBRE 27 DE 2013, REGRESA PROCESO DE TRIBUNAL DE DESCONGESTIÓN CON SENTENCIA DE JULIO 31 DE 2013. OCTUBRE 9 DE 2013, SE REVOCA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, NO SE IMPONEN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA PERO SE CONFIRMAN LAS DE PRIMERA. 07/11/2013 SE SOLICITA DISPONIBILIDAD POR VALOR DE 6,151,766,22 POR CONCEPTO DE PAGO SENTENCIA LIQUIDACION LA CUAL INCLUYE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. Enero 15 de 2014, se fija en lista liquidacion de costa. Enero 24 de 2014, libra orden de pago y decreta medida cautelar. Febrero 14 de 2014, se fija en lista liquidacion de costas; se aprueba liquidación de costas mediante auto del 25 de marzo de 2014 por valor de 480.000; ordena entrega de deposito judicial; mayo 20 igual; junio 2o igual; 08 Sep 2014 AUTO DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS; 21 Oct 2014 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO MODIFICADO POR EL DESPACHO; 12 Dec 2014 AUTOS DE TRAMITE TERMINA PROCESO POR PAGO CON RESPECTO AL IBAL S.A. E. S.P. LEVANTANDOSE MEDIDAS CAUTELARES, SE CONTINUA PROCESO CON J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; 14 Jan 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS N°S 34 - 35 Y 36 COMUNICANDO LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR RESPECTO IBAL; 04 Mar 2015 AUTO RESUELVE SOLICITUD ACERTA SOLICITUD APODERADO	PROBABLE	10000000

2	2010-00640	CONSTANZA FLOREZ BARRETO	ORDINARIO LABORAL	40000000	DICIEMBRE 6 DE 2011, CONVOCA AUDIENCIA CONCILIACION. AGOSTO 29 DE 2013, SE DA LECTURA A LA SENTENCIA MODIFICATORIA PROFERIDA EL 30/05/2013 POR LA SALA LABORAL DE DESCONGESTION DE BOGOTA. NOVIEMBRE 8 DE 2013, SE CONCEDE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE; 25 Jun 2014 CALIFICA DEMANDA Y CORRE TRASLADO OPOSITOR DECLÁRESE QUE LA DEMANDA DE CASACION PRESENTADA POR LA PARTE RECURRENTE EN ESTE PROCESO, REÚNE LOS REQUISITOS EXTERNOS DE LEY, EN CONSECUENCIA, CONTÍNE EL TRÁMITE DEL RECURSO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL DECRETO LEY 528 DE 1964, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 373 DEL C.P.C, SE DISPONE DAR TRASLADO POR SEPARADO COMO OPOSITORES A: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P, Y LUIS FELIPE BARBOSA COMO CURADOR AD LITEM DE (J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACIÓN) EN EL ORDEN AQUÍ MENCIONADO POR EL TÉRMINO LEGAL, RESPECTO DE ÉSTA DEMANDA DE CASACION.; 05 Nov 2014 -AL DESPACHO PARA SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DEL TRASLADO NO FUE RECIBIDO ESCRITO DE OPOSICIÓN.12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE	PROBABLE	50000000
4	2010/00665	DAVID ALEXANDER ESPINOSA RAMIREZ (1)	ORDINARIO LABORAL	13523884	ORDEN DE PAGO DE FEBRERO 11 DE 2013, POR VALOR DE 52,096,664,11 PARA CANCELACION SENTENCIA 05/11/2013 SE SOLICITO DISPONIBILIDAD POR VALOR DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS POR CONCEPTO PAGO SENTENCIA, DENTRO DE LA LIQUIDACION NO SE LIQUIDARON LAS COSTAS; 31 DE MARZO DE 2014 APRUEBA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO; 22 Sep 2014 AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO; 03 Oct 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS Nº 2558 (CIRCULAR) BANCOS DE LA CIUDAD.; 05 Nov 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE REALIZA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE LE CORRE TÉRMINO DE LEY; ; 22 de junio de 2015: ordena seguir adelante la ejecucion; 30 Jun 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EL 26 DE JUNIO DE 2015 VENCIO EJECUTORIA AUTO ANTERIOR; a diciembre 17 de 2015 igual; 03 May 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL IBAL OTORGANDO PODER.; A OCT 26 IGUAL	POSIBLE	10000000

6	2009-00930	JOSE ALEXANDER SAAVEDRA GARCIA	ORDINARIO LABORAL	15000000	<p>CDP 00747 DE JUNIO 19 DE 2013 POR VALOR DE \$1,721,977,90. TITULO JUDICIAL DE JULIO 2 DE 2013 POR EL MISMO VALOR. JULIO 5 DE 2013, PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA. NO ES PROCEDENTE DAR TERMINADO EL PROCESO, EN RAZON A QUE NO SE CUBRE CON LA TOTALIDAD DE LA DEUDA. AGOSTO 15 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD POR VALOR \$(2.857.600.00, ACRENCIAS LABORALES. OCTUBRE 15 DE 2014, COMUNICANDO MEDIDA DECRETADA Y LEVANTAMIENTO CONTRA IBAL. OCTUBRE 18 DE 2013, SALDO PENDIENTE DE \$294.750.00.; marzo 5 de 2014 aporta oficios de medidas cautelares a entidades bancarias por el ejecutante; mayo 20 igual; 29 May 2014 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE REMANENTES DENTRO DE PROCESO QUE SE TRAMITA EN ESTE DESPACHO; 16 Jun 2014 AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, DONDE SE TENIA EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO 2009-941, DEJANDO SIN VALOR NI EFECTO AUTO ALUDIDO; 15 Jul 2014 AUTO REQUIERE A LOS BANCOS AV VILLAS - SANTANDER - COLPATRIA A QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES; a agosto 26 de 2015 igual; a oct SEPTIEMBRE 6 DE 2013, DEL CREDITO.</p>	POSIBLE	10000000
6	2009-00941	OMAR GUTIERREZ MENDEZ	ORDINARIO LABORAL	15000000	<p>TENGASE EN CUENTA PAGO PARCIAL. SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO, APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. TENGASE EN CUENTA PAGO PARCIAL. SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO. ENERO 27 DE 2014, DECRETA MEDIDA CAUTELAR. El 9 de abril de 2014, el Banco de Occidente embarga cuenta corriente por valor de 1.082.700; junio 9 de 2014 decreta embarco remanentes; 11 Aug 2014 AUTO DECLARA ILEGALIDAD AUTO QUE ORDENO EMBARGO REMANENTES, DEJA SIN EFECTO AUTO DE 9 DE JUNIO DE 2014; a agosto 26 de 2015 igual; a oct 15 igual; 03 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO DEL IBAL SOLICITANDO TERMINACION DEL PROCESO, AL DESPACHO PARA PROVEER - SE RESUELVE SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, INDICANDOLE QUE NO ES PROCEDENTE LA MISMA TODA VEZ QUE EXISTE QUE SE ENCUENTRA INSULOTA UNA SUMA DE DINERO QUE CORRESPONDE A UNA OBLIGACION SOLIDARIA, EN RAZON A LA CONCURRENCIA AL PAGO ES COMUN A TODOS LOS DEMANDADOS; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.; 29 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL PASA A EJECUTIVOS.: A OCT 26</p>	POSIBLE	10000000

ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/ACCION CONTRACTUAL	2014-0191	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1076289416	<p>26 May 2014 AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y VINCULA A I&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; 14 Aug 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE NOTIFICA AL I.B.A.L.; SOCIEDAD J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A.; AGENCIA NAL. DEFENSA JURIDICA ESTADO Y DRA. MILLAN POROCURADORA 26 DELEGADA ESTA CORPORACION; 19 DE AGOSTO DE 2014 NOTIFICAN FORMALMENTE LA DEMANDA AL IBAL . 21 DE AGOSTO DE 2014 SE LE ASIGNA DEMANDA AL ABOGADO EXTERNO DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA. EL 9 Oct 2014 AL DESPACHO VA CON MEMORIAL DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO EMPLAZAMIENTO ENTIDAD VINCULADA; 04 Nov 2014 AGREGAR MEMORIAL CONTESTACION PRESENTADA POR EL IBAL DENTRO DEL TERMINO LEGAL; 16 Dec 2014 AL DESPACHO VA PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM; 16 DE ENERO DE 2015 CON ATO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DESIGNA CURADORES AD- LITEM; 14-05-15 el presente proceso de fija en lista traslado de las excepciones; 2-06-15 auto fija fecha audiencia inicial para el día 19 junio 2015 a la hora de las 9:00 am, EL 23 DE JUNIO DE 2015 SE PRESENTA EL CASO ANTE EL COMITE TECNICO DE CONCILIACION CON FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA DONDE SE DECIDE POR</p>	POSIBLE	50000000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTR OVERSIAS CONTRACTUALES	2013-185 73001233300020130 018501 (C.E)	SEGUROS DEL ESTADO S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	S/D	<p>24 Oct 2014 AUTO ADMITIENDO RECURSO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE FEBRERO DE 2014, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DETOLIMA. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LO CONSAGRADO POR EL ARTÍCULO 198, NUMERAL 3º DEL CPACA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL MINISTERIO PÚBLICO; 12 Dec 2014 POR ESTADO ADMITE RECURSO - SUB- B; 15 Jan 2015 AL DESPACHO PARA FIJAR AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y/O CONSIDERAR EL TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR Y RENDIR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.; 30 Jan 2015 TRASLADO DE 10 DÍAS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE Y EJECUTORIADO EL AUTO QUE DISPUSO LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EL 28 DE FEBRERO DE 2014, EL DESPACHO DISPONE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 247 DEL CPACA LEY 1437 DE 2011 Y COMO</p>	POSIBLE	707245806

ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/ACCIÓN CONTRACTUAL	2004-2601	JORGE GUSTAVO ARROYO NAVARRO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	300000000	EN TRAMITE	POSIBLE	100000000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTR OVERSIAS CONTRACTUALES	2015-226	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3942020640	EL DEMANDADO ES EL MUNICIPIO DE IBAGUE, EL IBAL ACTUA EN EL PRESENTE PROCESO COMO COADYUVANTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 7 SE SEP/2016 IBAL A TRAVES DE SU APODERADO JUDICIAL EXTERNO RESPONDE REQUERIMIENTO DEL TRIBUNAL ADTIVO DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 DENTRO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS. 20 oct/2016 se recibe oficio 1001-060790 la jef de oficina juridica del mpio oficia al IBAL a fin de sronunciarnos rrespecto a dictamen pericial dentro del proceso a fin de saber si se debe o no objetar el mismo dentro del termino. AUTO DEL 04-11-2016 EL TRIBUNAL ADTIVO DELT OLIMA CONVOCA A AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 21-11-2016 9:00 AM.. diciembre 05-2016 a apoerada del IBAL presenta alegatos de conclusion ante el Tribunal Adtivo. 23-02-2017 cambio de poder de representacion judicial a Dra Sandra Magally Leal. 26 ABRIL DE 2017 Abogada del IBAL suscribe informe aportando documentos sobre las actuaciones de cumplimiento del convenio objeto de la accion.	POSIBLE	200000000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTR ACTUAL	2016-249	ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	200000000	Se recibio notificacion via correo electronico el 9 de septiembre de 2016. Septiembre 16 de 2016 se le asigna proceso al Dr. Jorge Augusto Lozano - Abogado Externo. Con oficio del 20 de septiembre 2016 el apoderado del IBAL DR Lozano solicita los antecedentes administrativos dentro del presente proceso; con oficio 400-1644 del 23 de septiembre, se le corre traslado del oficio del apoderado del IBAL al Jefe Grupo Tecnico de acueducto con el fin de que aporte los antecedes administrativo quien da respuesta mediante oficio 520-1690 del 29 de septiembre de 2016. el 18 de noviembre se presenta contestación de demanda dentro del termino legal, adjuntando poder. se declaró probada la excepción de caducidad y se declara terminado el proceso, el apoderado de la parte actora presenta recurso de reposición y el despacho decide no reponer el auto de excepción previa de caducidad la parte demandante interpone recurso de apelacion, lo sustenta y se concede el recurso, se remite proceso al tribunal administrativo del tolima - apelacion en efecto suspensivo; el Tribunal revoca el auto proferido por el juzgado 6 administrativo oral dentro de la audiencia inicial celebrada el 23 de mayo de 2018 el cual declaró probada la exepción de caducidad y declaró terminado el proceso SE FIJA FECHA AUDIENCIA DE PUREBAS PARA EL 24 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 3 PM	PROBABLE	200000000

DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ/RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL ABREVIADO	2015-283	CESAR MORALES - CONTRATISTA EU	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	S/D	15 JUL 2015: JUZGADO ALLEGA AUTO PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE DDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS; AUTO DEL 28 ABRIL DE 2016, FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUGAMIENTO, ART 273 CGP PARA EL 4 DE AGOSTO DE 2016. 01 DIC DE 2016, VENGE TRASLADO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 VENCIO EL TERMINO DE LOS 3 DIAS DE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION PARA SUSTENTARLO Y SE GUARDO SILENCIO. AL DESPACHO.	POSIBLE	60000000
Tribunl Administrativo del Tolima	2017-0352	CONSORCIO IEH GRUCON - PROFINVEST	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	1288370534	NOTIFICAN DEMANDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, se asigna apoderada 25 de octubre de 2017 se radica contestacion de demanda por parte de la apoderada del ibal. 25 de mayo de 2018 apoderada de la empresa radica oficio al tribunal administrativo del tolima en cuantop a las pruebas reformadas; FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 AM	POSIBLE	100000000
Tribunal Administrativo del Tolima - M.P. Carlos Arturo Mendieta	2018-589	RADIAN COLOMBIA SAS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	1082201456	Notifican demanda via correo electronico el 3 de Diciembre de 2018, el 5 de Diciembre es asignado al Dr. Tirso Bastidas abogado externo, se excepcionó la caducidad y el tribunal le halló razón a la empresa y negó las pretensiones de la demanda	POSIBLE	100000000
11	2018-478	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS C.P.T.S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	0	12-08-2019 Se asigna nuevo proceso a la asesora externa Dra. Sandra Magally Leal	POSIBLE	100000000
4 administrativo oral del circuito	2019-355	DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL CONTRA RUSBER PACHON SILVA	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	\$24.128.000	25/09/2019 SE RADICÓ DEMANDA ENCONTRANDONOS A LA ESPERA DE QUE LA MISMA SEA ADMITIDA	POSIBLE	0

4	2013-00247	MARY LUZ GOMEZ DE LOS RIOS, GERMAN GOMEZ GIRALDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	397108020	8 de mayo de 2014 se allega contestación a las excepciones; 26 Ago 2014 AUDIENCIA DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE CONCEDE RECURSO DE APELACION DE AUTO QUE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION; 14 Oct 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA CONTINUA AUDIENCIA INICIAL EL 02 DICIEMBRE DE 2014 A LAS 9; 02 Dic 2014 AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DE LA LEY 1437 DECRETA PRUEBAS; 16 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ORDENA REMITIR A MEDICINA LEGAL HISTORIA CLINICA; 24 Nov 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL; 15 Feb 2016 AUTO ORDENA OFICIAR A MEDICINA LEGAL Y ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DE IBAL; 10 Mar 2016 PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA ESCRITO ALLEGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL; 19 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL ESCRITO DE MEDICINA LEGAL; 25 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE NUEVA CONSULTA A MEDICINA LEGAL; JUNIO 12 SE RECIBE AUTO MEDIANTE EL CUAL SE PROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 27/MARZO/2017 SE RECIBE CITACION PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA 21-JUNIO-2017 HORA 9:00 AM EN EL JUZGADO 4 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO. JULIO 5 A LAS 9 AM- SE COMUNICA AL ABOGADO Y SE REMITE SE CONTESTO DEMANDA; 09 May 2014 TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11) SE CONTESTO DEMANDA; 20 Oct 2014 AL DESPACHO PARA SENTENCIA; A feb 5 de 2015 IGUAL; 04 Jun 2015 TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 247 NUM. 4 LEY 1437/11) CORRE TRASLADO PARA ALEGAR. 21 May 2015 AUTO ADMITE RECURSO APELACIÓN ADMITE RECURSO DE APELACIÓN. Mp- jaimo alberto galeano. 13 May 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO 1442 SE REMITE AL TRIBUNAL EN APELACION DEL FALLO. AUDIENCIA FALLIDA; 07 Jul 2015 AL DESPACHO PARA ESTUDIO. 19 dic/2016 RENUNCIA A PODER JUDICIAL POR LA APODERADA DEL IBAL. Oficio 129 del 30 de enero 2017 el Tribunal Activo del Tolima requiere al IBAL para allegue poder de nuevo apoderado. 22 FEBRERO 2017 GERENTE IBAL CONFIERE PODER A LA APODERADA SANDRA M. LEAL.	PROBABLE	50000000
4	2013-00420	JAIRO ALBERTO PADILLA LEAL	REPARACION DIRECTA	58950000	8 de mayo de 2014 se allega contestación a las excepciones; 26 Ago 2014 AUDIENCIA DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE CONCEDE RECURSO DE APELACION DE AUTO QUE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION; 14 Oct 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA CONTINUA AUDIENCIA INICIAL EL 02 DICIEMBRE DE 2014 A LAS 9; 02 Dic 2014 AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DE LA LEY 1437 DECRETA PRUEBAS; 16 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ORDENA REMITIR A MEDICINA LEGAL HISTORIA CLINICA; 24 Nov 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL; 15 Feb 2016 AUTO ORDENA OFICIAR A MEDICINA LEGAL Y ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DE IBAL; 10 Mar 2016 PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA ESCRITO ALLEGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL; 19 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL ESCRITO DE MEDICINA LEGAL; 25 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE NUEVA CONSULTA A MEDICINA LEGAL; JUNIO 12 SE RECIBE AUTO MEDIANTE EL CUAL SE PROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 27/MARZO/2017 SE RECIBE CITACION PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA 21-JUNIO-2017 HORA 9:00 AM EN EL JUZGADO 4 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO. JULIO 5 A LAS 9 AM- SE COMUNICA AL ABOGADO Y SE REMITE SE CONTESTO DEMANDA; 09 May 2014 TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11) SE CONTESTO DEMANDA; 20 Oct 2014 AL DESPACHO PARA SENTENCIA; A feb 5 de 2015 IGUAL; 04 Jun 2015 TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 247 NUM. 4 LEY 1437/11) CORRE TRASLADO PARA ALEGAR. 21 May 2015 AUTO ADMITE RECURSO APELACIÓN ADMITE RECURSO DE APELACIÓN. Mp- jaimo alberto galeano. 13 May 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO 1442 SE REMITE AL TRIBUNAL EN APELACION DEL FALLO. AUDIENCIA FALLIDA; 07 Jul 2015 AL DESPACHO PARA ESTUDIO. 19 dic/2016 RENUNCIA A PODER JUDICIAL POR LA APODERADA DEL IBAL. Oficio 129 del 30 de enero 2017 el Tribunal Activo del Tolima requiere al IBAL para allegue poder de nuevo apoderado. 22 FEBRERO 2017 GERENTE IBAL CONFIERE PODER A LA APODERADA SANDRA M. LEAL.	PROBABLE	10000000

1	2011-00035	ALEJANDRO SIERRA - ALBA NURY DAZA VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	100000000	Al despacho para fallo desde enero 16 de 2014; 27 Oct 2014 AL DESPACHO DEL DR. GONZALEZ PARA FALLO MP ALVARO JAVIER González; 28 Nov 2014 REGISTRA PROYECTO SENTENCIA; 19 Dec 2014 SENTENCIA REVOCADA; 19 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REMITE MEMORIAL AL JUZGADO 1° ADTIVO. DE DESCONGESTION CON OFICIO 0460; 15 Jul 2015 ACTUACIONES GENERALES IBAGUÉ, 9 DE JULIO DE 2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA DE HOY, SE RECIBIÓ EL PRESENTE PROCESO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ACUERDO PSAA15-10363 DEL 30 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA; 23 Sep 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO J4DC- 00945 SE REMITE AL CONSEJO DE ESTADO EN CALIDAD DE PRESTAMO; 18 Apr 2016 AL DESPACHO AVOCAR CONOCIMIENTO 18 Apr 2016 07 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL . 09- MAYO-2017 MEDIANTE AUTO EL JUZGADO 10 ADITVO DEL CIRUCITO RESUELVE NEGAR POR FALTA DE COMPETENCIA EL INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS SOLICITADO POR EL APODERAD DE LA PARTE DEMANDANTE	POSIBLE	50000000
JUZGADO 2 ADTIVO DE DESCONGESTION	730013331003-20060012700	JOSE DE JESUS YEPES	REPARACION DIRECTA	100000000	22/03/2007 notifican demanda al IBAL; 14/03/2013 FALLO CONDENATORIO . APODERADA DEL IBAL PRESENTA Y SUSTENTA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 14/03/2013 15/08/2013 AUDIENCIA INICIAL; 10/10/2013 INADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL IBAL; 24/10/2013 ADMITE RECURSO DE APLEACION INTERPUESTO POR EL IBAL; 06/11/2014 SALVAMENTO DE VOTO APELACION SENTENCIA; Marzo 19 de 2014, auto niega pruebas en segunda instancia en palelación Mp Alirio Javier Gozzalez Bocanegra. ; 15 DE OCTUBRE DE 2014 Sentencia 2da modifica la de 1era ADICIONA agravando LA CONDENA; 11 de noviembre, regresa proceso al 2do adtvo de descongestión; 14 Nov 2014 AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE; 10 Dic 2014 ACTUACIONES GENERALES; 28 Ene 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL SE RECIBE ESCRITO DE ADMISION DE TUTELA DEL CONSEJO DE ESTADO Y SOLICITA INFORME DE LOS HECHOS, Y REMISION DEL EXPEDIENTE; SE CANCELA DEMANDA A LA PARTE DEMANDANTE ; 2 DE AGOSTO DE 2017 AUTO CONFIRMA AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO 12 ADTIVO DEL CITO DE IBAGUÉ EL 2 DE AGOSTO DE 2017 EL CUAL APROBO CONTRATO DE TRANSACCION. 28-04-2017 EL JEFE FINANCIERO IBAL EXPIDE ORDEN DE PAGO 20170467 POR CONCEPTO DE	POSIBLE	50000000

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	2011-00763	NILTON GALEANO ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	100000000	Se negaron pretensiones en primera instancia. Se presenta apelación de Diciembre 19 de 2012 y se remite al Consejo de Estado en Febrero 5 de 2013; 29 Apr 2013 APODERADO DE LA PARTE ACTORA PRESENTA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN; 08 May 2013 AL DESPACHO PARA FALLO; mediante providencia del 28 de junio del presente año se revocó la sentencia proferida por el tribunal administrativo del tolima de fecha 12 de diciembre de 2012 en la que negaron las suplicas de la demanda y en su lugar se declaró probada de oficio la caducidad de la acción	POSIBLE	5000000
9	2013-693	EDILMA MACÍAS SALCEDO	REPARACION DIRECTA	47160000	29 de enero de 2014 se notifica demanda al IBAL; 07/02/2014 se asigna proceso al Dr. William Javier Rodríguez - abogado externo del iba; 21 de abril de 2014: el apoderado del IBAL presentó contestación de la demanda; 6 de mayo de 2014 venció traslado al demandante para adicionar demanda, guardó silencio, así mismo, el 2 de mayo de 2014 venció término de 30 días que tenían para contestar demanda, el mpio y el Ibal se pronunciaron; 06 May 2014 AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DE LITISCONSORCIO PRESENTADA POR EL IBAL S.A.; 10 Jul 2014 AUTO NIEGA INTEGRACION DE LITISCONSORCIO NECESARIO; 18 Jul 2014 FIJACION EN LISTA TRASLADO ART. 108 CPC (1 DIA) FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES EL DÍA DE HOY, 18 DE JULIO DE 2014, SIENDO LAS 08:00 A.M., SE FIJAN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDADES DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; 21 DE JULIO EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; EN SILENCIO; 12 Ago 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 26/08/2014 A LAS 04:00 P.M.; 26 Ago 2014 AUTO DE TRÁMITE A SENTENCIA REVOCADA EN 2DA INSTANCIA, POR TANTO CONDENA AL IBAL - REVISAR FALLO, fallo es cancelado por parte de la demandada IBAL	POSIBLE	5000000
5 ADMINISTRATIVO (TRIBUNAL EN 2DA INSTANCIA)	2010-329	AMPARO LIBERATO RIVERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	78670000	SENTENCIA REVOCADA EN 2DA INSTANCIA, POR TANTO CONDENA AL IBAL - REVISAR FALLO, fallo es cancelado por parte de la demandada IBAL	POSIBLE	5000000

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	73-00123-000002005-00-96300	JOSE ALEJANDRO PINEDA OLARTE	REPARACION DIRECTA	100000000	<p>el 20 de enero de 2014 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para proferir sentencia; A ENERO 16 DE 2015 IGUAL; 12-03-15 se recibe memorial apoderada del demandante sustituye poder al abogado roberto quintero.; 4 jun 2015: agrega memorial cortolima agrega renuncia a poder y anexa soportes CODENADOS EN 2DA INSTANCIA - PENDIENTE QUE SE REMITA COPIA DE FALLO PARA DAR CUMPLIMIENTO . El 28 de junio de 2019 el consejo de estado profiere fallo y modifica el numeral peimero del auto del 31 de julio de 2017 CONDENANDO a la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al pago del perjuicio material por concepto de daño emergente por valor de \$40.411.155 a favor de la masa sucesoral. PENDIENTE QUE SEA NOTIFICADO FALLO POR PARTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA SABER A QUIEN SE LE VA A PAGAR</p>	PROBABLE	50000000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (SECCION 3 C.E. EN APELACIÓN)	2003-320 Bis Rad. Trib: 2004- 2678- C.E. 73001233100020040 267801	DORA ELISA ZAPATA HENAO Y OTRO	REPARACION DIRECTA	288709242	<p>se le otorga poder al dr, william javer rodriguez abogado externo del ibal. fallo del 9 de febrero de 2010 el Tribunal Administrativo del Tolima nego las pretensiones de la demanda, 21 de mayo conceden a la parte demandante recurso de apelación desde el día 8 de marzo de 2011 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para proferir sentencia; A enero 14 de 2015 igual; 03 Feb 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL DICTAMEN PERICIAL; con fallo del 22 de febrero de 2017 el consejo de estado sala de lo contencioso administrativo seccion tercera subseccion A revocó la sentencia proferida por el tribunal administrativo del tolima del 9 de febrero de 2010 declarando patrimonialmente responsable a la empresa IBAL por la muerte del señor Jesus Antonio Parra Dominguez condenando pagar a los demandantes a titulo de perjuicios morales y a algunos a a titulo de perjuicios materiales 11 de fevrero de 2016 se acepta renuncia por partye del consejo de estado al dr. willian javier rodriguez; -28 de marzo de 2016 consejo de estado requiere a la empresa para designe nuevo a poderado para el presente proceso., por lo que se le otorga poder al dr. Jorge Augusto Lozano Gacha y se le comunica al consejo de estado. con auto de fecha del 19 de julio de 2017 el consejo de estado sala de lo contencioso administrativo seccion tercera subseccion A corrige la</p>	POSIBLE	50000000

<p>6 ADMINISTRATIVO</p>	<p>2013-017</p>	<p>JOSE RODOLFO FRYE OZUNA</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>110227504</p>	<p>25 de junio de 2013 se notifica demanda ; el 4 de julio de 2013 se asigna proceso al dr. William Javier Rodriguez con el fin que conteste demanda y defienda los intereses del IBAL en el presente proceso; el 27 de septiembre 2013 se allega escrito de contestacion de demamnnda al juzgado 6 administrativo oral del circuito por parte del apoderado de la empresa. 12/11/2013 se inadmite demanda;1 de abril de 2014 apoderado de la parte actora allega escrito solicitando primera copia autentica; 17 Jun 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014 A LAS 09: 00 A.M.; 15 Jul 2014 ACTA AUDIENCIA SE CELEBRA AUDIENCIA INICIAL. SE CONCEDEN TRES DIAS A APODERADO POLLOS TROPICAL PARA QUE JUSTIFIQUE INASISTENCIA. SE FIJA EL LITIGIO Y SE DECRETAN PRUEBAS. SE NOTIFICA EN ESTRADOS DECISION; 22/08/2014 audiencia inicial14 Ene 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL CONTESTACION AL OFICIO NO. 372; 9-04-15 auto requiere al Cortolima para que remita solicitud efectuada pro el Juzgado; con auto 2 de junio de 2015 el juzGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION CITA A AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 17 DE JUNIO DE 2015; 17-06-15 AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DECLARA PRECUIDO EL PERIODO PROBATORIO. SE ORDENA LA PRESENTACION</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>50000000</p>
<p>7 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD</p>	<p>2014-027</p>	<p>REINALDO ESPINOSA Y OTROS</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>100000000</p>	<p>17 de septiembre de 2014 se notifica demanda; 30/09/2014 se asigna proceso a la Dra. Magda Herrera abogada externa del IBAL; SE CONTESTO DEMANDA el 23 OCTUBRE DE 2014; 22 Oct 2014 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO DE ADMISION PREFERIDO DENTRO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP), SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE HOY 22 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 8:00 A.M., EMPEZÓ A CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 172 DEL C.P.A.C.A. CONSTE; 15 Dic 2014 TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 04 DE DICIEMBRE DE 2014, VENCIO EL TERMINO DE 30 DIAS QUE TENIAN LAS ENTIDADES ACCIONADAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LA ENTIDAD ACCIONADA MUNICIPIO DE IBAGUE CONTESTO LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES, LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL S.A. F.SP. OFICIAL. CONTESTO LA DEMANDA Y</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>50000000</p>

Juzgado Septimo Administrativo del Circuito	2014-0028	HEVER ANDRES SOLER TORRES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	100000000	07/10/14 Se notifico demandada; 13 Nov 2014 VENCE TRASLADO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 6:00 PM VENCIO EL TERMINO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP). EN SILENCIO. CONSTE; 13 Nov 2014 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP), SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2014. A LAS 8:00 A.M., EMPEZÓ A CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 172 DEL C.P.A.C.A. CONSTE; 21 Nov 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL CONTESTACION; A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 23 Abr 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL 23 DE JUNIO DE 2015 A LAS 9:00 A.M; 23 Jun 2015 ACTA AUDIENCIA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA INICIAL, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO FECHA AUDIENCIA PRUEBAS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 10:30 A.M. 30 Jun 2015 ENVÍO COMUNICACIONES SOLICITA PRUEBAS DE	PROBABLE	50000000
Juzgado Tercero Administrativo del Circuito	2014-612	YODIMIR MOSQUERA CRIOLLO, JAIR MOSQUERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	4928000	01 Dic 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DE LA LEY 1564 DE 2012, LUEGO UNA VEZ VENCIDO DICHO TÉRMINO, INMEDIATAMENTE COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA.; 31 Mar 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL DICTAMEN PROCEDENTE JUNTA CALIFICACION INVALIDEZ; 01 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL MEMORIAL APODERADO PARTE DEMANDANTE ALLEGA DICTAMEN JUNTA CALIFICACION DE INVALIDEZ; 14 Apr 2016 AL DESPACHO. 09 DE FEBRERO DE 2017 SE REALIZA AUDIENCIA DE PRUEBAS . CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION (10 DIAS). pendiente de despacho sobre dictamen junta de calificacion de invalidez y otras pruebas.PRESENTACION DE ALEGATOS ESCRITOS POR PARTE DEL APODERADO IBAL EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 Al despacho; Con fallo del 12 de Julio de 2017 el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Negó las pretensiones de la demanda y condenó en costas a la parte demandante tomando en cuenta como agencias en derecho el equivalente a un	PROBABLE	50000000

1	2013-081	José UVER QUEVEDO POVEDA, ISRAEL BENITEZ CELEMIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	70740000	se notifica demanda al IBAL con oficio 2630 del 28 de agosto de 2013; se otorga poder al Dr. William Javier Rodriguez - abogado externo del ibal para que conteste demanda y defienda los intereses del ibal en el presente proceso; el apoderado del ibal radica escrito de contestacion de demanda y llamamiento en garantia el 19 de noviembre de 2013; 24 Oct 2014 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD REFORMA DEMANDA SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; 24 Oct 2014 AUTOS DE TRAMITE CORRE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD; 28 Oct 2014 TRASLADO INCIDENTE (ART. 137 C.P.C.) (3 DÍAS) A PARTIR DE HOY EMPIEZA A CORRER EL TERMINO DE 3 DIAS DE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.; 30 Oct 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL APODERADO DEL IBAL ALLEGO ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD ; 19 Nov 2014 VENGE TRASLADO HOY A LAS 6:00 PM VENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA REFORMAR A LA DEMANDA. EN SILENCIO; 20 Nov 2014 AL DESPACHO;3 de nero de 2015 despacho declara nulidad de todo lo mactuado a partir del 12 de mayo de 2014; 26-03-15 al despacho para admisión; 12-06-15 corre traslado de las excepciones por el término de 3 días.;febrero 4 de 2016 el despacho tiene por saneado el proceso en el	PROBABLE	187000000
4	2013-165	FABER REYES VILLAMIL	REPARACION DIRECTA	100000000	asiganacion de defensa judicial dirigida a apoderado fernando varon palomino, tramite para contestacion de la demanda. 11 Jun 2014 AUDIENCIA DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE ORDENA PRUEBAS; 14 Jul 2014 AUTO RELEVA PERITO DESIGNA A OSCAR IVAN HERNANDEZ; 08 Ago 2014 PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN Y NO ADMITE MODIFICAR PRUEBAS; 21 Ago 2014 TRASLADO INTERPONER Y SUSTENTAR APELACION AUTO (3 DIAS) (ART. 244 NUM. 2 LEY 1437/11); 20 Oct 2014 AUTO RELEVA PERITO DESIGNA COMO NUEVO PERITO AL DR. EMILIO TORRES LOMBANA; 19 Nov 2014 SE POSESIONÓ EL SEÑOR EMILIO TORRES LOMBANA PERITO AVALUADOR DE PERJUICIOS Y SE SEÑALÓ EL VALOR DE 100.000.OO. CIENTOS MIL PESOS MCTE COMO GASTOS DE PERICIA; A ENERO 26 IGUAL. 26 DE SEPTIEMBRE 2016 AL DESPACHO PARA ESTUDIO. marzo 16 de 2017: se radica ante el tribunal adtivo del tolima M.P Cralos Leonel Buitrago poder conferido por el señor gerente IBAL a la apoderada ERIKA JOANA MONTERO abogada externa de la empresa.	POSIBLE	50000000

5	2014-530	MIGUEL SUAREZ ENDO	REPARACION DIRECTA	11160000	SE Contestó demanda dentro del termino legal, en primera instancia w/ juzgado 5 administrativo oral del circuito niega las pretensiones y con fallo del 5 de julio de 2018 el tribunal administrativa del tolim mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), que declaró probadas las excepciones de mérito propuestas por la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P y declaró administrativamente responsable al MUNICIPIO DE IBAGUÉ negando las demás pretensiones de la demanda.pendiente para ARCHIVO	POSIBLE	50000000
2 Descongestion	2015-0003	BLANCA LILIA DUEÑAS MORALES	REPARACION DIRECTA	103096000	El juzgado 2 aditivo oral de descongestion de Ibagué a través del oficio 586 recibido por el IBAL el día 17-junio -2015 da traslado a la admision de la demanda.. JUNIO 25 DE 2015 IBAL ASIGNA Y ENTREGA PROCESO PARA SU DEFENSA A LA APODERADA MARIA DEL ROSARIO MONROY (Folio 65). Mediante escrito radicado el 02 de septiembre de 2015 la apoderada IBAL radica contestacion a al demanda. Mediante Auto del 31-agosto-2016 el juzgado fija audiencia inicial programandola para el 08 de febrero de 2017 hora: 8:30 am. CON FECHA DEL 19 DE DIC-2016 Apoderada presenta al juzgado renuncia de poder al proceso. CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 IBAL REASIGNA PROCESO AL DR. TIRSO BASTIDAS.	PROBABLE	50000000
3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2015-233	YULI MILENA SANCHEZ IGLESIAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	100000000	El Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Ibagué mediante oficio 3334 fechado el 05 de Octubre de 2015 y recibido el 09-oct-2015 corre traslado de la admision de la demanda. OCTUBRE 14 DE 2015 IBAL ASIGNA Y ENREGA PROCESO A LA APODERADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO. en fecha 25 de enero de 2016 apoderada IBAL radica contestacion ala demanda. EN FECHA 19-DIC-2016 APODERADA IBAL PRESENTA AL JUZGADO RENUNCIA AL PODER JUDICIAL. para la fecha 23-02-2017 IBAL REASIGNA PODER A LA DRA. SANDRA MAGALLY LEAL Y ES PRESENTADO AL JUZGADO, 16-03-2017 NUEVAMENTE EL PROCESO ES REASIGNADO EN VIRTUD DE CARGA LABORAL A LA dra erika montero apoderada externa IBAL. EL DIA 25 DE JULIO DE 2017 SE EFECTUA AUDIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO 3 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO. DRA. ERIKA EN FECHA 14-11-2017 RADICA MEMORIAL ALLEGANDO ALEGATOS DE CONCLUSION.	PROBABLE	50000000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-217	MARTHA ROCIO ACOSTA CARDONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	189856000	IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. NELSON PEREZ. Se contesta demanda dentro del termino de ley.	PROBABLE	50000000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-169	ALICIA BASURTO DE CARVAJAL Y OTROS	REPARACION DIRECTA	321000000	IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DRA ERIKA MONTERO. Se contesta demanda dentro del termino de ley.	POSIBLE	50000000

Tribunal Administrativo del Tolima	2015-512	GONZALEZ DE LA PAVA Y CIA EN C S	REPARACION DIRECTA	432775000000	<p>el tribunal administrativo del tolima mediante oficio CAMR 2891 fechado el 19 de noviembre de 2015 y recibido por el IBAL a través del rad. 14066 el día 24-11-2015 el juzgado corre traslado de la admisión de la demanda. EN FECHA 25-11-2015 EL IBAL ASIGNA Y ENTREGA PROCESO PARA SU DEFENSA AL APODERADO EXTERNO WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA. 26-11-2015 MEDIANTE MEMORAIL EL IBAL PRESENTE PODER OTORGADO AL DR. WILLIAM JAVIER COMO ABOGADO DEFENSOR DEL IBAL. EN FECHA 18-12-2015 EL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ APODERADO DEL IBAL RADICA ANTE EL JUZGADO LA CONTESTACION A LA DEMANDA; EN ESTA MISMA FECHA Y EN ESCRITO APARTE, EL APODERADO IBAL PRESENTA ANTE EL DESPACHO JUDICIAL PROPOSICION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA ASEGURADORA SEGUROS CONFIANZA. AHORA, EL TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 01 DE JUNIO DE 2016 RESUELVE EL RECURSO DE REPOSIICION INTERPUESTO DENTRO DEL PROCESO POR LA SOCIEDAD INTEROAMERICANA DE LICORES ESCROBAR S.A. EN FECHA 31 OCTUBRE DE 2016 SE CELEBRA AUDIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO. EN FECHA 29-- MARZO -2017 JUZGADO CONVOCA A LA REALIZACION DE AUDIENCIA DE PREUBAS PARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2017 HORA 9:00</p>	PROBABLE	50000000
Tribunal Administrativo del Tolima	2015-633	TORREON Y SERVIARROZ SANTA ANA DE ZORROZA SASTORREON BIENES Y CONSTRUCCIONES SAS	REPARACION DIRECTA	797114123	<p>REF.: PROCESO ORDINARIO LABORAL instaurado por OSCAR JAVIER TELLEZ contra EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL y Otro. FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EFCHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 SE NOTIFICA AL IBAL Y MINISTERIO PUBLICO SOBRE LA DEMANDA, CARPETA 1,2,3, Y 4 CONTIENEN TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. EN FECHA 09 DE MARZO DE 2016 APODERADO IBAL RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA. TRIBUNAL ADTIVO PROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 AM. SE EFECTUO AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA 08 DE MAYO DE 2017 CONVOCADA POR EL TRIBUNAL. EN FECHA DEL 02 DE JUNIO DE 2017 IBAL EMITE OFICIO 400-0789 A TRAVES DEL CUAL DA CONOCIMIENTO A LA ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO CANCELACION DE HONORARIOS POR DICTAMEN PERICIAL ORDENADO POR EL DESPACHO.</p>	POSIBLE	50000000

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibaguè	2016-105	YINED PRADA MORENO	REPARACION DIRECTA	180000000	arriba notificacion admision e la demanda en fecha 13-06-2016 mediante oficio 02029 del juzgado 8 adtivo del circuito de ibague. en la misma fecha se asigana y entrega demanda al Dr. Nelson Perez poderado IBAL. eN FECHA 30 AGOSTO DE 2018 EN APODERADO IBAL CONTESTA LA DEMANDA Y RADICA AL JUZGADO. EN FECHA 27 OCTUBRE DE 2017 JUEZ INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR EL IBAL. EN FECHS 13 FEBRERO 2018 SE SURTE AUDIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO, SE DECRETA PRUEBA TESTIMONIAL	PROBABLE	50000000
Juzgado septimo Administrativo oral del Circuito	2015-133	MARIA ELSY APONTE DE QUEVEDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	128870000	EN FECHA 23-05-2016 A TRAVES DEL OFICIO 1330 EL JUZGADO SEPTIMO ORAL ADMINISTRATIVO DE IBAGUE ALLEGA ADMISION DE LA DEMANDA. LO APODERADA IBAL MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO CON FECHA DEL 10-08-2016 RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA ANTE EL JUZGADO. Con oficio del 19-12-2016 la apoderada Ibal Monroy Londoño presenta renuncia al poder ante el juzgado competente. IBAL EN FECHA 23 DE ENERO DE 2017 OTORGA PODER AL ABOGADO EXTERNO IBAL DR. TIRSO BASTIDAS PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO. Posteriormente Apoderado IBAL presente oficio ante el juzgado presentando nuevo poder otorgado. Juzgado convoca a audienci ai inicial para el dia 24 de enero de 2017. JUZGADO CONVOCA A AUDCIENCIA DE PRUEBAS PARA FECHA 10 DE MAYO DE 2017	POSIBLE	50000000

Juzgado Doce Administrativo ORAL del Circuito	2015-043	ARISTIDES GUARNIZO GOMEZ, MELIDA GUARNIZO GOMEZ, LUZ AMPARO GUARNIZO ANDRADE, MARIA DE LOS ANGELES GUARNIZO GOMEZ	REPARACION DIRECTA	1091475700	<p>EL JUZGADO 12 ADTIVO ORAL DE DESCONGESTION DE IBAGUE MEDIANTE OFICIO 3307 RECIBIDO EL 23-06-2016 EFECTUA TRASLADO DE ADMISION A LA DEMANDA. EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2016 IBAL ASIGNA Y ENREGA PROCESO JUDICIAL AL DR. NELSON PEREZ O. EN FECHA 27-07-2016 IBAL A TRAVES DEL APODERADO ALLEGA OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL GERENTE IBAL OTROGA PODER AL DR. PEREZ PARA ACTUAR COO APODERADO DE LA EMPRESA DENTRO DEL PROCESO. PARA LA FECHA DE 14 SEP-2016 EL APODERADO IBAL RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA.. JUZGADO CONVOCA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA PARA FECHA 12 JULIO 2017 HORA 9:00 AM. EN FECHA 20-02-2018 SE EFECTUA AUDIENCIA DE PRUEBAS (RECAUDO DE PRUEBAS TESTIMONIALES DECRETADAS) TERMINADA LA DILIGENCIA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN TERMINO DE 10 DIAS SURTAN LOS ALEGATOS DE CONCLUSION. Mediante oficio radicado en fecha 06-03-2018 el apoderado IBAL recepciona alegatos de conclusion.. ALA ESPERA DE FALLO. Mediante fallo del 8 de octubre del presente año el juzgado 12 administrativo mixto del circuito de ibagué declaró probada la excepcion de oficio "Caducidad medio de control" y NEGÓ las pretensiones de la demanda interpuesta por la parte demandante condenando en costas a la</p>	PROBABLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo del Circuito	2013-0744	NELSON ANDRÉS BENÍTEZ PENAGOS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	123200000	<p>EL JUZGADO 5 ADTIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE MEDIANTE OFICIO 14-0872 DEL 19 DE MARZO DE 2014 RECIBIDO POR EL IBAL EN FECHA 20-03-2014 CON RADICADO DE CORRESPONDENCIA 3380 CORRIO TRASLADO DE LA ADMISION DE LA DEMANDA. En fecha 12-junio -2014 el apoderado William Javier Rodríguez Acosta rinde contestacion a la demanda. CON OFICIO 400-1358 DE FECHA 19-08-2016 IBAL REASIGNA PODER AL DR. NELSON PEREZ ORTIZ. Con oficio de fecha 16-sep-2016 IBAL remite nuevo poder para conocimiento del despacho judicial. 19 NOV - 2017 SE EFECTUA AUDIENCIA DE PRUEBAS. MEDIANTE OFICIO DEL 04-05-2018 EL APODERADO IBAL RADICA ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSION ANTE EL DESPACHO JUDICIAL. a traves de oficio radicado en fecha 24 mayo 2018 el apoderado IBAL interpone ante el Tribunal Administrativo del Tolima el Recurso Extraordinario de Unificacion de Jurisprudencia.</p>	POSIBLE	50000000

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2016-0248	MERCEDES BUSTOS GUTIERREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	137890800	<p>el 24 de noviembre de 2016 se notificademandanda, se asigna proceso a la dra maria del rosario, el 19 de diciembre de 2016 se contesta la demanda, audiencia inicial el 22 de noviewmbre a las 2:30 pm, el 18 de abril de 2018 a las 4:30 se realiza audiencia de pruebas, el 3 de mayo de 2018 se presentan alegatos de conclusion Anexos: Resolución de delegación No.00771 del 13 de Octubre de 2010 20 noviembre de 2017 en realizacion de comité de conciliacion IBAL expuesto el caso el comité asume la posicion de NO PROPONER FORMULA DE ARREGLO ALGUNA EL DIA DE LA DILIGENCIA. NOVIEMBRE 22 DE 2017 - SE LLEVA A CABO LA AUDICENCIA INICAL EN EL JUZGADO 3 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO.</p>	PROBABLE	50000000
Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito	2016-356	VIVIANA GABRIELA AMOROCHO CASTRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	436772645	<p>EL 29 DE MARZO DEL 2017 SE ASIGNO DEMANDA AL DR.TIRDO BASTIDAS, SE CONTESTIO DEMANDA EL 20 DE ABRIL DE 2017. Oficio radicado en la empresa el 1 de junio de 2017 de la parte demandante reformando demanda. Oficio del 28 de agosto de 2018 donde el apoderado de la empresa devuelve expediente informando que a la fecha está a la espera que se señale fecha y hora para llevar a cabo la primera audiencia de trámite</p>	POSIBLE	50000000
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2017-006	INIRIDA GUERRERO VALDERRAMA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	120654450	<p>se signa proceso el 19 de abril de 217 al Dr. Jorge agosto lozano, se contesto demanda el 6 de julio del 2017, el 10 de abril del 2018 se realiza audiencia inicial, el 16 de agosto de 2018 se lelvo acabo audiencia de pruebas.</p>	POSIBLE	50000000
Juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito de Ibagué	2017-0052	MARIA CONSUELO QUINTERO REYES Y FERMIN OSPINA CRUZ	REPARACION DIRECTA	89908970	<p>24/07/2017 SE ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. Tirso Bastidas. 9 de octubre/17 se radica contestación de demanda y llamamiento en garantia. 15 de Dic/17 admite llamamiento en garantia contra aseguradora confianza y niega contra suramericana</p>	PROBABLE	50000000
Juzgado primero administrativo oral del circuito	2016-336	CESAR MORALES CONTRATISTA	REPARACION DIRECTA	22485904	<p>TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR PARTE DEL IBAL EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017- RECONOCE PERSONERÍA A TIRSO BASTIDAS - FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 4 PM, MEDIANTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DECLARÓ PROBADA LA EXCPCIÓN DE CADUCIDAD PORPUESTA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL POR LO TANTO NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA POR HABER OPERADO ESTE FENOMENO JURIDICO</p>	POSIBLE	50000000
Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito de Ibague	2017-00170	JUAN CARLOS ESPAÑA DIAZ Y KAREN URUEÑA VARGAS	REPARACION DIRECTA	77367254	<p>IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. NELSON PEREZ. Se contesta demanda dentro del termino de ley.</p>	POSIBLE	50000000

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibagué	2017-194	ERIKA ALEJANDRA ARENAS - LINA ALEXANDRA GONZALEZ BASTIDA	REPARACION DIRECTA	32.904.860	15 DE DICIEMBRE DE 2017 SE NOTIFICA ADMISION DE LA DEMANDA, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA ERIKA JOANA MONTERO, SE CONTESTA DEMANDA EL 15 DE MARZO DE 2018, EL 13 jul: se FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 3 PM	POSIBLE	50000000
Juzgado Once Administrativo del Circuito Judicial	2017-171	AMINTA RUBIO DE PAZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	59.017.360	SE NOTIFICA DEMANDA VIA CORREO ELECTRONICO EL 22 DE FEBRERO DE 2018, 22 de febrero se asigna demanda al Dr. Tirso Bastidas Ortiz abogado externo, 5 de abril de 2018 el IBAL radica contestacion de demanda. 28 de agosto de 2018 dr. Tirso realiza la devolucion del expediente, pendiente para fijar fecha y hora para audiencia. Con auto del 27 de agosto de 2019 el juzgado 11 administrativo del circuito ordena oficiar a la secretaria de infraestructura del municipio y al IBAL para que dentro de los cinco dias siguientes a la notificacion del auto informen si dichas entidades son las encargadas del mantenimiento de las alcantarillas de aguas negras del sector carrera 2 sur calle 101 urbanizacion La Esmeralda	POSIBLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito	2017-373	JOHN FREDY RODRIGUEZ CESPEDES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	257781600	SE NOTIFICA DEMANDA VIA CORREO ELECTRONICO EL 25 DE ABRIL DE 2018 Y SE ALLEGA EN FISICO EL 26 DE ABRIL DE 2018. 22 de marzo de 2019 la apoderada de la parte demandante solicita a la empresa se certifique si para el 11 de marzo de 2016 en la calle 10 diagonal 9b via publica barrio 20 de julio se estaba realizando algun tipo de obra en la via o existia algun hueco y si el lugar estaba señalizado tramite que se entrega al Dr. bastidas apoderado dela empresa en el presente proceso	PROBABLE	50000000
Juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito	2018-032	JOSE JOAQUIN SALAZAR JIMENEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	1036000000	Notifican demanda por via correo electrónico el 1 de Junio de 2018, el 7 de junio se asigna proceso a la dra sandra magally leal, el 11 de julio de 2018, se contesta la demanda	PROBABLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito	2018-176	CRISTIAN MAURICIO OTALORA	REPARACION DIRECTA	427430680	Notifican demanda via correo electronico el 16 de noviembre de 2018, el 29 de Noviembre es asignado a la Dra. Carolina Rodriguez abogada externa	POSIBLE	50000000
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Ibagué	2018-094	PAULA ANDREA PINZON FLOREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	78924200	Notifican demanda via correo electronico el 15 de Diciembre de 2018, el 28 de Diciembre es asignado a la Dra. Carolina Rodriguez abogada externa	POSIBLE	50000000
Juzgado Decimo Administrativo del Circuito de Ibagué	2019-095	LUZ MIRYAM ARIAS CULMA, SANDRA LILIANA FORERO LIBERATO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	391726124	Notifican demanda via correo electronico el 24 de Mayo de 2019, el proceso es asignado a la Dra. Carolina Rodriguez abogada externa, se contesta demandada en termino	POSIBLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito de Ibagué	2018-253	MARIA ELENA FLOREZ GARZON Y OTROS	REPARACION DIRECTA	211135340	Notifican demanda via correo electrónico el 10 de julio de 2019, el proceso es asignado a la Dra. Sandra Magally Leal Siachoque - abogada externa	POSIBLE	50000000

Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito	2018-493	HERMY HERNANDEZ LOZANO	REPARACION DIRECTA	191404290	Notifican demanda via correo electrónico el 28 de AGOSTO de 2019, el proceso es asignado al Dr. Juan Manuel Aza - abogado externo; el 18 de noviembre de 2019 el abogado Juan Manuel Aza Radica contestación de demanada en el despacho judicial	POSIBLE	50000000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA REPARACION DIRECTA	2015-283	CESAR MORALES - CONTRATISTA EU	REPARACION DIRECTA	60000000	15 JUL 2015: JUZGADO ALLEGA AUTO PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE DDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS; AUTO DEL 28 ABRIL DE 2016, FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUGAMIENTO, ART 273 CGP PARA EL 4 DE AGOSTO DE 2016. 01 DIC DE 2016, VENGE TRASLADO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 VENCIO EL TERMINO DE LOS 3 DIAS DE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION PARA SUSTENTARLO Y SE GUARDO SILENCIO. AL DESPACHO. PROCESO EN APELACIÓN PRIMERA INSTANCIA DECALRA PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD Y NIEGA PRETENSIONES	POSIBLE	50000000
JUZGADO OCT AVO ADMINISTRATIVO DLE CIRCUITO	730013333-00820200012100	SILVERIO LISANDRO GUTIÉRREZ TORRES Y YENNY ESPERANZA VACA	REPARACION DIRECTA	168314868	EL 2 de octubre/20 la parte accionante comunica via correo electronico el auto admisorio proferido por el juzgado 8 administrativo oral del circuito de fecha 28 de septiembre de 2020 . el 04/10/2020, se asigna proceso a la dra ruby lisseth todo remitiendo auto admisorio con subsanacion de la demanda	POSIBLE	50000000
OCTAVO ADMINISTRATIVO	2013-364	GERMÁN MORENO CARDONA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	0	11 Jun 2015 AL DESPACHO PARA SENTENCIA; 13 Jul 2015 NOTIFICACIÓN SENTENCIA VÍA ELECTRÓNICA ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 ; 19 Aug 2015 AUTO CONCEDE RECURSO CONCEDE RECURSO DE APELACION; 07 Sep 2015 ENVÍO EXPEDIENTE SE ENVIA EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA QUE SURTA RECURSO DE APELACION. OFICIO NO. 03136; 08 Oct 2015 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO CORRE TRASLADO ALEGAR; 13 Oct 2015 TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 181 LEY 1437 DE 2011); 26 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL ALEGATOS IBAL; 27 Oct 2015 TRASLADO PROCURADOR PARA CONCEPTO (ART. 623 LEY 1564-2012) 10 DÍAS; 17 May 2016 REGISTRA PROYECTO SENTENCIA. 7DIC 2016 AL DESPACHO CON DEVOLUCION REALIZADA OIR LA EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO. PASA PARA REQUERIR A LA ENTIDAD EJECUTANTE PARA QUE INDIQUE DIRECCION DE NOTIFICACION	POSIBLE	0
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	2016-325	M&O SEGURIDAD LIMITADA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	114644271	NOTIFICAN DEMANDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 VIA CORREO ELECTRONICO. 12-10-2019 PODER JUDICIAL ALA ASESORA EXTERNA SANDRAMAGALLY LEAL SIACHOQUE. 19-DIC-2016 LA ASESORA EXTERNA DEL IBAL CONTESTA LA DEMANDA.	POSIBLE	200000000
consejo de estado seccion segunda	2013-184-01	EDUARDO HUMBERTO BEJARANO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	0	18 DE SEPIEMBRE AL DESPACHO PARA FALLO	POSIBLE	0

Juzgado Septimo Administrativo de oralidad del circuito	2016-361	ANTONIO JOSE ROLDAN BURITICA	NULIDAD	45000000	notificaron la demanda via correo electronico el 20 de febrero de 2017 y notificada la demanda a la empresa por empresa de mensajeria el 23 de febrero de 2017	POSIBLE	45000000
Juzgado 4 administrativo del circuito	2017-149	WILLIAM CARDONA OLMOS	EJECUTIVO	49701025	2 DE MAYO DE 2017 AUTO QUE RESOLVE MANDAMIENTO DE PAGO POR CIA EJECUTIVA	POSIBLE	50000000
Primero administrativo Oral del Circuito de Ibague	2017-061	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	Proceso en etapa inicial, a la pendiente de notificar a las partes, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. CR 06 Oct 2017 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) 06 Oct 2017 VENCE TRASLADO AYER A LA 6:00 PM, VENCIO EL TERMINO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 199 DEL CPACA, EL CUAL FUE MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP. 31 Aug 2017 TRASLADO AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA (25 DIAS) - ART. 199 LEY 1437 mediante fallo de primera instancia de fecha 31 de octubre de 2019 el juzgado 1 administrativo del circuito nego las pretensiones de la demanda y condeno en costas a la parte actora a favor de la demandada fijando como agencias en derecho el valor equivalente a un (1) SMMLV a la fecha de ejecutoria de la sentencia	POSIBLE	0
ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE/	2017-063	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	Proceso radicado el 27 de febrero, a la espera del auto que admite, inadmite o rechace. 07 Nov 2017 TRASLADO CORREGIR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 170 LEY 1437/11) NOVIEMBRE SIETE (07) DEL DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DEJA CONSTANCIA QUE HOY A LAS OCHO DE LA MAÑANA EMPIEZA A CORRER EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS AL DEMANDANTE, PARA QUE PROCEDA A SUBSANAR LA DEMANDA. (ART. 170 C.P.A.C.A). 30 Oct 2017 FIJACION ESTADO ACTUACION REGISTRADA EL 30/10/2017 A LAS 18:42:48. 30 Oct 2017 INADMITE DEMANDA 09 May 2017 RECEPCION MEMORIAL APODERADO ALLEGA AUTORIZACION DE DEPENDIENTE 27 Feb 2017 AL DESPACHO	POSIBLE	0

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA M.P. JOSE ALETH RUIZ	2017-508	IBAL S.A E.S.P Oficial	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	322175000	27/09/2017se radica demanda 17/10/2017se admite demanda,23/05/18audiencia inicial se solicita a las partes alegar vde conclusión 7 de junio de 2018 la Dra. Sandra Magally abogada externa del IBAL radica Alegatos de Conclusión Mediante fallo del 26 de septiembre de 2019 el Tribunal administrativo del tolima declara la nulidad de la resolucio 0672 del 27/02/2017 a traves de la cual resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la resolucio que impuso una sanción a la empresa ibal s.a. e.s.p. oficial y en consecuencia entendiendase revocadas en sus efectos las resoluciones No. 0550 del 21/12/2015 por el cual resuelve una investigacion administrativa laboral y la No. 1347 del 22/04/2016 por la cual se resuelve el recurso de reposición, por lo que a título de restablecimiento de derecho ordenese al ministerio de trabajo y al servicio nal de aprendizaje SENA la devolucion de los dineros recibidos por concepto de la sanción impuesta del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COSTAS A CARGO DEL MINISTERIO DE TRABAJO	POSIBLE	0
ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE/	2017-063	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA		POSIBLE	0
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito / Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2018-219	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	06 Aug 2018 EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. DEL DÍA 03-08-2018, VENCÍO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SIN RECURSOS. PENDIENTE PAGO DE EXPENSAS; CON AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO RESUELVE TERMINAR POR DESISTIMIENTO TACITO EL PROCESO INSTAURADO POR LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL	POSIBLE	0
Tribunal Administrativo del Tolima	2018-654	DORA ELIZA ZAPATA HENAO	EJECUTIVO	213.415.546,9	Se contestó demanda y se interpuso recurso de reposicion	PROBABLE	100000000
Corte suprema de Justicia - Sala de Casación Civil/	2018-3439	ALFONSO ROJAS TORRES	REVISION	INDETERMINADA	7 de junio de 2019 notificada via correo electronico y se asugna al dr bastidas para contestar demamnda	PROBABLE	200000000
Juzgado Primero Administrativo Oral del circuito -	2019-390	PEDRO PABLO BENITEZ CASTELLANOS Y OTROS	EJECUTIVO	201113809	9 de diciembre de 2019 notifican demanda via correo electronico y se asigna la misma fecha el dr garcia para contestar demamnda, la devuelve el 28 de enero por finalizacion de contrato sin contestar e inmediatamente se asigna al dr. William javier rodriguez para q conteste demanda encontrandonos dentro del termino	PROBABLE	201113809
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE -	2019-253	LUIS ALEJANDRO LOPEZ PONCE DE LEON, JOSE MARTIN MOLINA MENDEZ Y VICTOR PEREZ OSPINA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	248434800	10de diciembre de 2019 notifican demanda via correo electronico y se asigna al Dr diego andrés garcia para contestar demanda EL 28 DE ENERO DE 2020 SE ASIGNA ' PROCESO AL DR, VARON PARA COMNTESTAR DEMANDA Y EJERZA LA DEFENSA JUDICIAL	POSIBLE	50000000

JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	73001-6000-000-2019-00-298	IBAL S.A E.S.P Oficial (EN CALIDAD DE VICTIMA)	PENAL- CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	0	S/D	POSIBLE	0
2 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CTO -	73001-33-33-002-2019-00-423-00	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIAS IEH GRUCON S.A. PROFINVEST	EJECUTIVO	226678384 CAPITAL \$120.119.408,00 INTERESES	14/03/2020 Se asigna proceso a la dra maria del rosario monroy para que defienda los inteses del ibal en el presente proceso	PROBABLE	300000000
Primero administrativo Oral del Circuito de Ibagué/	2020-0002	SUCESION MORTIS CAUSA DE PEDRO PABLO BENITEZ CELEMIN (Q.E.P.D.)	EJECUTIVO	29.437.810,00	EL 11 DE AGOSTO 2020EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL NOTIFICA VIA CORREO ELECTRÓNICO PROCEESO EJECUTIVO, EL CUAL SE LE ASIGNA ESTE MISMO DIA AL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ABOGADO EXTERNO Y SE ENVIA DE MANERA INMEDIATA A SU CORREO ELECTRONICO	PROBABLE	29.437.810,00
Tribunal	2001-00667	GLORIA AMPARO BALLEEN ROJAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Marzo 10 de 2003, Tribunal Administrativo del Tolima, concede el amparo y se ordene al Municipio y al IBAL, que en el plazo de 1 año, adelante las gestiones pertinentes para ejecutar las obras para poner en funcioamiento la planta de tratamiento de la vereda Calambeo y presente un eficiente servicio de acueducto. Junio 2 de 2006, el Consejo de Estado, revoca la sentencia de primera instancia y adiciona en sentido conformar comite de verificación. ENERO 17 DE 2008, SE PROMUEVE INCIDENTE DE DESACATO. AGOSTO 29 DE 2008, ABSUELVE AL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO INCIDENTE DE DESACATO, 8 de mayo/14: se ordena oficiar al mpio de Ibagué e Ibal para queinformen detalladamente el cumplimiento del convenio interadministrativo N° 3.1 - 0161 de 27 de junio de 2007. AGOSTO 19 DE 2014, OFICIO 400-1110 SE ENVIO A FERNANDO ALBEIRO ROJAS SECRETRIO TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA, INFORME	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL DMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2001-01676	FELIX EDUARDO MARTÍNEZ Y JOAQUÍN AUGUSTO TORRES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MAYO 2 DE 2012, TRIBUNAL FALLA Y ORDENA REALIZAR VERIFICACION COMPLETA Y PUNTUAL EN EL SECTOR DE LA COSTRUCCION DEL EMPALME DE AGUAS NEGRAS DE LA URBANIZACION VILLA YULI Y ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACION EN LA QUEBRADA DE LA VIRGEN POR EFECTOS RESIDUALES ENVIANDOSE INFORME SEMESTRAL. CONSEJO DE ESTADO EN FEBRERO 4 DE 2010, CONFIRMA Y ADICIONA EN SENTIDO SE IMPLEMENTE PROGRAMA E LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PROGRESISO QUEBRADA HATO DE LA VIRGEN	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2002-00576	LUIS OMIR CORRALES TRUJILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DICIEMBRE 11 DE 2014, CON OFICIO SE SOLICITA INFORME A JEFATURA DE ALCANTARILLADO	POSIBLE	POSIBLE

Tribunal	2002-02350	JAVIER GUZMÁN MURILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>30 de abril de 2013, cortolima allega poder. DICIEMBRE 11 DE 2014, SE REMITE OFICIOS A JEFATURA DE ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES, PARA CUMPLIMIENTO FALLOS, REMITIENDOSE COPIA DE LA PARTE RESOLUTIVA. Noviembre 11 de 2015, con oficio 400-2004 se solicita a la Jefatura Técnica de Alcantarillado información sobre ejecución de actividades en procura de cumplir con lo ordenado en los fallos y se remite parte resolutoria del mismo. Noviembre 20 de 2015, se recibe oficio 530-2350 de la Jefatura de Alcantarillado con el que rinde informe sobre actividades ejecutadas. Noviembre 26 de 2015, en la fecha se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 21 de 2016, en la fecha se recibe escrito de Abogado presentado al Juzgado con informe de Alcantarillado. Diciembre 7 de 2017, se recibe carpeta del Apoderado. Febrero 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM. Marzo 28 de 2019, se presenta poder al Tribunal Administrativo.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2003-02086	MARIA CONSUELO DELGADO BENAVIDES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DICIEMBRE 11 DE 2014, CON OFICIO SE SOLICITA INFORME A JEFATURA DE ALCANTARILLADO. Junio 24 de 2017, se otorga poder Dra. Erika Mkonero. Junio 8 de 2017, se da traslado a Alcantarillado de requerimiento efectuado por el Tribunal Administrativo. Junio 1 de 2017, se presenta poder ante Tribunal Administrativo. Junio 16 de 2017, oficio a abogada dando traslado informe técnico. Abogada presenta informe al Tribunal Administrativo. Junio 20 de 2017, se da respuesta jurídica alcaldía, Diciembre 14 de 2017, Tribunal Administrativo abre incidente de desacato. enero 10 de 2018, se da traslado alcantarillado de requerimiento. Enero 12 de 2018, se remite informe al Tribunal Administrativo del Tolima. Enero 16 de 2018, se recibe oficio de Alcantarillado con informe técnico. Febrero 18 de 2018, se recibe informe técnico. Febrero 28 de 2017, se emite informe a Tribunal Administrativo. Marzo 12 de 2018, se recibe oficio de la Personería con solicitud de información. Marzo 14 de 2018, se da respuesta a la Personería. Abril 20 de 2018, se recibe de la abogada asesora copia de la audiencia celebrada el 3 de abril de 2018, mediante la cual se absuelve al ibal de responsabilidad frente al desacato tramitado. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la doctora NORMA</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZADO NOVENO ADTIVO DEL CIRCUITO	2004-00668	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>9 mayo de 2014: AUTO REQUIERE PARA QUE CUMPLA SENTENCIA; 08 Jul 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL SE RECIBE RESPUESTA DEL IBAL EN 4 FOLIOS; 12 Sep 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA CITAR A LAS PARTES Y AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ÉSTA DEPENDENCIA JUDICIAL A LA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, CONFORME LO REGULA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 472 DE 1998. PARA EL EFECTO SE FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DÍA VEINTISÍS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. SEPTIEMBRE 26 DE 2014, SE REALIZA AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO. Diciembre 21 de 2016, se recibe oficio 4567 de Diciembre 19 de 2016, mediante el cual el Juzgado Noveno Administrativo, requiere para que dentro del término de 5 días, se rinda informe detallado y completo sobre las acciones para dar cumplimiento de la sentecia de febrero 4 de 2016. Se da traslado Jefe Grupo Técnico de Alcantarillado. Pendiente respuesta VENCE ENERO 13 DE 2017 - JUZGADOS EN VACACIONES. Diciembre 30 de 2016, se asigna proceso y se elabora poder Doctor TIRSO BASTIDAS. Pasa para firma. Junio 21 de 2017 se recibe</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO	2004-01280	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>AGOSTO 28 DE 2013, AUDIENCIA DE VERIFICACION, SE CONCEDE AL IBALUNPLAZO DE DOS MESES PARA QUE SE ALLEGUE CONTRATO DE CONSULTORIA. a la fecha 18 de marzo de 2014 se cuenta con la consultoría de que trata el contrato 59 del 6 de junio de 2013, que permitirá saber el costo de la planta de tratamiento que se debe construir en el sector de las delicias (el término de cumplimiento de la sentencia se encuentra vencido); 21 DE ABRIL DE 2014 APODERADO DLE IBAL PRESENTÓ INFORME CON RESPECTO A LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA. MARZO 16 DE 2015, SE RECIBE OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE ACCIONES ADELANTADAS _ SE PASA ALEJITA-. ABRIL 15 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA DE PLANEACION REQUERINDO NUEVAMENTE INFORMACION SOBRE AVANCE DE ACTIVIDAD, SIENDO QUE SE ELABORO PRESUPUESTO. ABRIL 20 DE 2015, SE SOLIITA INFORME A JEFATURA DE ACUEDUCTO CON TRASLADO DIRECCION OPERATIVA Y SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR.</p>	POSIBLE	POSIBLE

Tribunal	2004-01282	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>27 de septiembre de 2012, Cortolima presentó informe a requerimiento por parte de la magistrada. Junio 22 de 2015, Tribunal Administrativo fija fecha de julio 11 de 2015 a las 10:00am., para diligencia de verificación de cumplimiento de fallo. Julio 2 de 2015, en la fecha se remite oficio al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto con copia Dirección Operativa, solicitando información respecto de trámites adelantados para dar cumplimiento fallo. Se da traslado de copia del auto de junio 22 de 2015 al Jefe de Acueducto para asistencia a diligencia. Julio 8 de 2015, se envía oficio 400-1303 para que asista a la audiencia de verificación. Julio 21 de 2015, se recibe oficio 520-1004 de Julio 15 de 2015, con el que - da informe sobre las actividades ejecutadas y los procedimientos que son necesarios adelantar con el objeto de abastecer de agua a la comunidad solicitante. Julio 22 de 2015, se da traslado al Abogado Asesor. Julio 22 de 2015, se recibe oficio 0622 de Julio 15 de 2015, con el que citan para audiencia de verificación de cumplimiento para el día 4 de Agosto de 2015 a las 9:00am.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01283	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>27 de abril de 2011: Magistrado requirió a IBAL y ACUAMODELIA, se presentó informe sin mas actuaciones del despacho. DICIEMBRE 29 DE 2014, SE OFICIA A JEFATURA ACUEDUCTO PARA QUE INFORMEN ESTADO ACTUAL. ENERO 7 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0024 CON EL QUE INDICAN QUE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO BARRIO MODELIA, COMPRO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIPO COMPACTO QUE SE ENCONTRABA OPERANDO EN OPTIMAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A REPORTE DE RESULTADOS DE AGUA POTABLE, DE AGOSTO 21 DE 2014, EL AGUA ES APTA PARA CONSUMO HUMANO. Septiembre 26 de 2016, se asigna y otorga poder a Dr. Tirso Bastidas, se pasa para la firma. Mayo 10 de 2017, se recibe de la Jefatura de Calidad de agua reporte de análisis fisicoquímico de agua con resultado de agua no apta para consumo humano. Mayo 11 de 2017, se da Traslado Abogado Asesor. Mayo 17 de 2017, se recibe oficio 0988 de mayo 17 de 2017, mediante el cual el jefe de acueducto allega resultado de exámenes físico-químicos de agua. Mayo 22 de 2017, se reitera acueducto que se requiere informe sobre funcionamiento y mantenimiento de acueducto de Modelia y se da traslado Abogado de análisis de agua. Junio 12 de 2017, se recibe oficio 520-02083 de Junio 12 del año en curso, recibido en el día de hoy.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01284	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	7 de abril de 2014: audiencia de verificación de cumplimiento; No se llevó a cabo la audiencia por inasistencia del representante del Mpio de Ibagué; apoderada del IBAL radicó informes del Dir de Planeación y de la Jefe del Grupo de Alcantarillado. La nueva fecha se programó para el día 24 de abril a las 3 pm; audiencia de comité de verificación llevada a cabo el 20 de mayo de 2014 a las 9 am. MARZO 3 DE 2015, SE RECIBE OFICIO INFORMANDO DILIGENCIA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO COMPROMISOS PARA EL 5 DE MARZO DE 2015 A LAS 9:00 AM. MARZO 4 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA ACUEDUCTO Y SE ENVIA COPIA CITACION A DRA. MARIA DEL ROSARIO. ABRIL 23 DE 2015 SE RECIBE OFICIO 01145 DE ABRIL 21 DE 2015, CON EL QUE INDICAN QUE SE OTORGA UN MES DE APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA DE VERIFICACION , FIJANDOLO PARA EL DIA 26 DE MAYO A LAS 3:00PM..	POSIBLE	POSIBLE
.	2004-01287	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DENTRO DE LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES COMO QUEDO EN FALLO, EL IBAL CONSTRUYO EL FLOCULADOR DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL SECTOR Y REALIZO EXAMENES FISIOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DETERMINANDOSE FINALMENTE QUE EL AGUA CUMPLE CON DECRETO 475 DE 1998	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01288	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 3 de 2015, con oficio 400-0121 se solicita informe a la Dirección Operativa y a la Jefatura de Acueducto sobre tramite actividades e intervenciones para cumplimiento de fallo. Febrero 5 de 2015, se recibe oficio 520-0130 dando informe con ultima actuación de Junio 26 de 2013. Febrero 5 de 2013, se expide información al Juzgado de conocimiento. Febrero 16 de 2015, se recibe oficio 5895 de Febrero 13 de 2015, de la Secretaría de Desarrollo Rural con el que solicitan se informe de estado actual de acción popular en un término de 3 días. Febrero 17 de 2015, se expide información. Agosto 5 de 2015, se recibe oficio 1130 del Jefe de Acueducto con la misma información de actualizada. En la fecha se solicita nuevamente informe detallado y actualizado. Septiembre 10 de 2015, se recibe oficio sin ningún tipo de aporamiento o información nueva que demuestre algún tipo de gestión. Marzo 16 de 2016, se elabora poder a la Dra. MARIA DEL ROSARIO MONROY. Abril 1 de 2016, apoderada presenta poder al Juez de conocimiento. Junio 24 de 2016, requiere información de la Secretaría de Salud. AGosto 10 de 2016, se recibe oficio 16-1990 de Agosto 8 del año en curso, mediante el cual el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito e esta ciudad, requiere a la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para que remitiera informe claro, preciso, detallado y debidamente	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01291	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>28 de Mayo de 2013, pasa a relator para verificar fallo. NOVIEMBRE 27 DE 2014, SE SOLICITA INFORMACION Y EN DICIEMBRE 1 DE 2014, CON OFICIO 1110 SE RECIBE INFORME DE ACUEDUCTO. EN DICIEMBRE 4 DE 2014, SE REMITE INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. MAYO 20 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION DE ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUA ACUEDUCTO LA PAZ. MAYO 22 DE 2015, SE RECIBE RESULTADO DE ANALISIS. MAYO 26 DE 2015, SE REMITE INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y A LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. Marzo 12 de 2016, se recibe oficio 009385 de la oficina Jurpídica de la Alcaldía Municipal con el que dan traslado de oficio con el que se citó a Comité de verificación para el día 11 de marzo a las 10:30am. Abril 4 de 2016, se recibe oficio de la apoderada informando a Gerencia para que se tomen correctivos. Se recibe oficio de la Apoderada dirigido al Jefe de Acueducto informando vencimiento de término para presentar informe ante el Tribunal Administrativo. Se recibe también copia de oficio dirigido al Tribunal allegando copia de informe de Calidad de Agua. Carpeta en poder de la Abogada. Mayo 11 de 2016, se recibe memorial de apoderada con el que inicia que envió al Tribunal Administrativo reporte de calidad de agua indicando que por esta</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2004-01508	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>30-01-2014: La Gobernación del Tolima aportó documentos solicitados por el Despacho. DICIEMBRE 16 DE 2014, SE RECIBE OFICIO 0003 DE DICIEMBRE 15 DE 2014, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL CON EL QUE CONVOCAN A REUNION PARA AVANCES DE ACCIONES PARA DICIEMBRE 18 DE 2014 A LAS 2.30PM.FEBRERO 4 DE 2014, SE OFICIA A ACUEDUCTO PARA QUE REMITAN INFORME. FEBREO 27 DE 2015, ENSE ORDENA POR PARTE DEL DESPACHO JUDICIAL INCIAR INCIDENTE DE DESACATO CONTA EL SEÑOR ALCALDE. MARZO 4 DE 2015, SE REMITE OFICIO RECIBIDO DE LA JEFATURA DE ACUEDUCTO CON INFORME DE ACTIVIDADES. EN LA FECHA SE DA TRASLADO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO. MARZO 27 DE 2015, SE REMITE A JEFATURA DE ACUEDUCTO OFICIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE PROGRAMANDO REUNION PARA DETERMINAR ACCIONES A SEGUIR . ABRIL 6 DE 2015, SE REMITE JEFATURA DE ACUEDUCTO MEMORIAL SUSCRFTIRO POR FANNY SOSA CARMONA INVOCANDO DERECHO DE PETICION PARA QUE SE INFORME QUE ENTIDAD ES LA ENCARGADA DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO . ABRIL 20 DE 2015, SE RECIBE COPIA DE GERENCIA IBAL DEL OFICIO CON EL QUE DE LA SECRETARA DE DESARROLLO RURAL SE CONVOCA A REUNION PARA EL DIA 21 F ABRIL DE 2015 A LAS 7:00P.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	2004-01509	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Fallo del tribuanla advtivo de septiembre 25 de 2011, cofirma parcialmente y ordena al IBAL y al Municipio de Ibagué suministre instale y ponga en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas que cumpla con condicioens de calidad para suministroo acueducto comunitario barrio La Paz, plazo de 12 meses debe rendirse informe cada 6 meses. Al despacho para fijar fecha y hora para audiencia de verificación 11 de marzo de 2014. Junio 19 de 2015, se oficia Jefatura de Acueducto solicitando información sobre actividades adelantadas con objeto cumplir fallo, con copia Dirección Operariva. Julio 8 de de 2015, se recibe oficio 520-0921 de Julio 6 de 2015, de la Jefatura de Acueducto con el rinden informe. Marzo 14 de 2018, se solicita informe de cumplimiento de fallo al jefe de Acueducto. Abril 17 de 2018, se recibe oficio 0559 de abril 13 de 2018, con el que jefe de Acueducto rinde informe con reporte agua apta para consumo humano.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2004-01510	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	FEBRERO 4 DE 2015, SE OFICIA A ACUEDUCTO PIDIENDO INFORAMCION ESTADO ACTUAL INTERVENCIONES	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01511	(WILSON LEAL ECHEVERRY) TIRSO BASTIDAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	FEBRERO 3 DE 2015, SE REMITEN OFICIOS 130 Y 132 JEFATURAS DE ACUEDUCTO Y DIRECCION OPERATIVA SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO DEL ESTADO ACTUAL. Septiembre 22 de 2016, se asigna proceso y se otorga poder Dr. Tirso Bastidas. Pasa para firma y autenticación.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01512	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de noviembre de 2013: requiere por ultima vez a las accionadas para que alleguen informe sobre cumplimiento de la sentencia, 14/10/2014 APERTURAN INCIDENTE DE DESACATO. MARZO 16 DE 2015, JUZGADO NOVENO ADMINSTRATIVO DEL CIRCUITO, DECLARARARON DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE DE LA EMPRESA DE MULTA DE 6 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES A FAVO DEL FONDO DEFENSA DE DERECHOS INTERESES COLECTIVOS Y ORDENA REMITIR PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. MARZO 16 DE 2015, SE DECLARA QUE EXISTE DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE POR LA SUMA DE 6 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. MARZO 26 DE 2015, SE REMITE PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN REVISION. ABRIL 6 DE 2015, SE RECIBE INFORME DE LA SECRETARIA DE DESAPCHO DE LA ALCALDIA Y DIRECTOR GRUP PRESERVACION MEDIO AMBIENTE. ABRIL 13 DE 2015, SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR DR. W.R.A. Agosto 15 de 2019, se recibe por correo oficio 552 de agosto 14 de 2019, de la Procuraduria 216 Judicial Administrativa solicitando informe de gestiones. Se da traslado gruoob oboados y operativa.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01514	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, EN OCTUBRE 31 DE 2007, ORDENA AL IBAL, EN UN PLAZO DE 6 MESES M CONSTRUIR UN ACUEDUCTO ALTERNO O CONECTARLO A LA RED PRINIPAL DE LA RE DEL SECTOR DEL BARRIO DARIO ECHANDIA.</p> <p>TRIBUNAL ADMIISTRATIVO DEL TOLIMA EN FEBRERO 25 DE 2008, CONFIRMA , MODIFICA EN SENTIDO QUE POR MPIO E IBAL SE INCLUYA DENTTRO DEL MACROPROYECTO DE ACUEDUCTO ALTERNO O SUPLEMENTARIO EL BARRIO DARIO ECHANDIA Y QUE EN TERMINO DE DOS INICIE Y CULMINE LAS GESTIONES PARA QUE SE CONCLUYA ACUEDUCTO. Y ORDENA AL IBAL ADMINISTRAR EL ACUEDUCTO DEL BARRIO DARIO ECHANDIA.</p> <p>Febrero 18 de 2014 se present� informe actualizado de la obra; marzo 13 mediante oficio No. 051 de 2014 se remite expediente al Tribunal Adtvo en grado de consulta. Marzo 17 de 2014 proceso se asigna al Magistrado Carlos Aarturo Mendieta; al despacho; marzo 26 de 2014 registra proyecto de auto; abril 4 de 2014 revoca providencia</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01515	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>15-02-14: El Mpio de Ibagu� agrega informe donde se dio traslado a las Secretar�a de Salud para que eval�e prueba.; 4 DE ABRIL/14 SE REQUIERE A CORTOLIMA E IBAL. Octubre 22 de 2006, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, suministrar, instalar y poner en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas limpias que cumpla con las exigencias t�cnicas de claidad de agua potable a trav�s del acueducto del barrio La Isla y presentar un proyecto de construcci�n de la planta de tratamiento de agua potable y radicarlo en el banco de proyectos del Departamento de Planeaci�n Municipal y gestionar los recursos tendientes a realizar esfuerzos adminstrativos y financieros necesarios a fin de culminar el proeycto. Consejo de Estado el 22 de abril de 2009, confirma.</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2004 -01516</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>OCTUBRE 15 DE 2014, DESPACHO RECONOCE PODER ABOGADA. NOVIEMBRE 19 DE 2014, CITA PARA DILIGENCIA DICIEMBRE 3 DE 2014. IBAL con auto del 3 de octubre de 2014 el despacho judicial APERTURA INCIDENTE DE DESACATOM, el cual fue notificado en la empresa el 09/10/2014. AUDIENCIA PROGRAMADA PAR 29 DE ENERO DE 2015, NO SE LLEVO A CABO. SE SOLICITO INFORMACION ALCANTARILLADO PARA REMITIR DESPACHO CONOCIMIENTO. FEBRERO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE ACUEDUCTO. FEBRERO 10 DE 2015, SE REMITE OFICIOS AL JUZGADO Y PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DANDO TRASLADO DE ACUEDUCTO. MARZO 17 DE 2015, SE RECIBE DEL JUZGADO OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION. EN LA FECHA SE OFICIA ACUEDUCTO Y OPERATIVA DANDO TRASLADO OFICIO REQUERIMIENTO SOLICITANDO INFORME ABRIL 29 DE 2015, SE RECIBE OFICIO JNO-1008 DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CON EL QUE REQUIEREN INFORME DE GESTIONES PARA CUMPLIMIENTO DE FALLO. EN LA FECHA SE DA TRASLADO REQUERIMIENTO ABOGADA ASESORA Y JEFATURA ACUEDUCTO.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2004-01518</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO EN NOVIEMBRE 8 DE 2006, ORDENA QUE MPIO, ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO URBANIZACION COLINAS DEL SUR PRIMERA ETAPA AUACOLINAS, IBAL Y CORTOLIMA, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS ADITIVAS, OPERATIVAS, TECNICAS PARA HACER CESAR LOS RIESGOS. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN ABRIL 30 DE 2007, EN UN PLAZO MAXIMO DE 6 MESES. TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA EN ABRIL 30 DE 2007, CONFIRMA. 5 de febrero de 2014: se llevó a cabo diligencia de verificación de cumplimiento, dentro de la misma se pactaron compromisos con el IBAL para que allegue informes necesarios para determinar la viabilidad de tomar la administración del acueducto de la Comunidad Colinas del Sur Pirmera Etapa; 13 de marzo de 2014 el grupo técnico de acueducto de la Empresa presentó informe técnico sobre la inviabilidad de asumir la administración del acueducto colinas por parte del IBAL; 8 de mayo 2014 el Juzgado requiere a asociacion acuacolinas FEBRERO 13 DE 2015, SE OFICIA ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION. Febrero 20 de 2015, se recibe oficio 520-0180 del Jefe del Grupo Técnico de Acueducto sobre actividades. Se da traslado al Abogado Asesor. Junio 18 de 2015, el Juzgado disponen aplazar diligencia para AGosto 14 de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01519	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	4 de febrero de 2014: fija fecha de diligencia de comité de verificación para el día 26 de febrero de 2014 a las 9 am. Con auto del 30/09/2014 el juzgado admite DESACATO, esta por notificar a la empresa. FEBRERO 13 DE 2015, CON OFCIO 202 SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ACUEDUCTO AL JUZGADO DE CONOCIMERNTO. FEBRERO 24 DE 2015, AUTO ABRE A PRUEBAS. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PROCURADURIA PROVINCIAL SOLICITANDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA RESPUESTA PROCURADURIA. Julio 23 de 2015, en la fecha se reci del abogado asesor copia del auto de Junio 18 de 2015, en el juzgado atendiendo oordenado por el tribunal administrativo en decisión de ferero 24 de 2015, que decreta pruebas, estableciéndose que no se puede desconocer las manifestaciones efetuadas por cuanto la responsabilidad del cumplimiento de las sentencias recae no solo en sus representantes si no en la Integridad de la empersa como lo es el IBAL. Así el Juzgado requiere al Jefe Operativo, al Jefe de Acueucto y al Secretario de Desarrollo Rural del Municipio para que emtian informe detallado y soportado sobre las actiidades que se han adelantado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01520	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	febrero 6 de 2014 para obedecer y cumplir lo reuelto por el Tribunal Adtvo y darle trámite a lo ordenado. Febrero 17 de 2014. Se presenta informe actualizado de la obra	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01521	(WILSON LEAL ECHEVERRY)	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	OCTUBRE 23 DE 2006, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ORDENA AL IBAL, SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIOANAMIENTO UN PLAN DE TRATAMIENTO COMPACTO DE AGUAS LIMPIAS QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS TECNICAS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE A TRAVES DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO LA FLORIDA. 30 de Mayo de 2013, se agregaron informes	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01522	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de febrero de 2007 hubo cambio de Magistrado. Sentencia. ABRIL 29 DE 2011, ALEGATOS DE CONCLUSION. SEPTIEMBRE 1 DE 2011, SE REMITE PROCESO AL JUZGADO TERCERO DE ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION. ABRIL 29 DE 2001, ABOGADO PRESENTA ALEGATOS DE CONCLUSION INDICANDO QUE CON CONTRATO 0142 DE DICIEMBRE 20 DE 2005., CONSTRUYÓ PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL BARRIO JAZMIN Y QUE SUSCRIBIO CONVENIO PARA SUMINITRO DE INSUMOS	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01523	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO EN JUNIO 29 DE 2007, AMPARA LOS DERECHOS Y ORDENA AL IBAL QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL TERMINO NO SUPERIOR A 12 MESES, ADOPTA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACION DEL BARRIO EL TRIUNFO. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEPTIEMBRE 21 DE 2007, CONFIRMA	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01524	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	25 de Mayo de 2011 se presentaron informes. ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORME SOBRE GESTIONES PARA CUMPLIMIENTO DEL FALLO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Julio 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-0922 de Julio 6 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe sobre las gestiones adelantadas y con el que anexa reporte de resultados de laboratorio de calidad de agua analizada el 3 de Junio de 2015, en el que se conceptualiza "AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO", conforme a solicitud que hiciera el Acueducto Comunitario Clarita Botero. Julio 10 de 2015, en la fecha se da traslado Juzgado de conocimiento.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01525	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ENERO 12 DE 2012, SE OFICIA PRO PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL A JEFATURA DE ACUEDUCTO. ABRIL 30 DE 2015, EN LA FECHA SE OFICIA NUEVAMENTE ACUEDUCTO, SOLICITANDO INFORME GESTIONES Y AVANCES EJECUTADOS CON OBJETO DE CUMPLIR LO ORDENADO EN LOS FALLOS JUDICIALES, CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Junio 10 de 2015, se pone en conocimiento por parte Abogado ASESOR auto de junio 5 de 2015, con el que se ordena requerir al IBAL y Municipio para que en término de 3 días se expida informe sobre cumplimiento fallo. Junio 10 de 2015, en la fecha se da traslado Jefatura Acueducto con copia Dirección Operativa. Julio 1 de 2015, se recibe oficio 1685 de Junio 24 de 2015, con el que requieren para que dentro término de 3 días se expida informe debidamente soportado, detallado y documentado, en el que se indique las gestiones realizadas con el fin de suministrar agua potable a la comunidad del Barrio La Unión. Julio 6 de 2015, se recibe oficio de la Jefatura de Alcantarillado con el que dando respuesta a solicitud de informe, señala que el Barrio La Unión no es cobertura IBAL y que la empresa no puede efectuar inversiones, señalando además que el Municipio suscribió contrato de consultoría para celebración de diseños y construcción de acueductos comunitarios y veredales donde se	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01527	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL 30 DE 2015, EN LA FECHA SE REGISTRA RADICADO Y SE OFICIA A LA JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORME CON COPIA A LA DIRECCION OPERATIVA. JUNIO 19 DE 2015, EN LA FECHA SE REITERA SOLICITUD DE INFORMACION. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-1129 de 2015, de la Jefatura de Alcantarillado con el que indican que se remitió informe final con diseños, estudio y análisis para la Secretaría de Desarrollo rural, para que se gestionen los recursos. Se da traslado al Abogado Asesor. Marzo 19 de 2019, se recibe oficio 0412 del Lider de Acueducto con informe sobre actividades ejecutadas. Se da traslado al abogado asesor (grupo y físico)</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUE	2004-01526	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>A 18 de marzo: se encuentra con la consultoría que trata el contrato 059 del 6 de junio de 2013 que permita saber el costo de la planta de tratamiento que se debe construir en el sector de la Martinica Los Monos (el término de la sentencia se encuentra vencido. AGOSTO 28 DE 2014, AUDIENCIA EN LA QUE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y EL IBAL REALIZARON UN EMPALME E INICIARON LOS TRAMITES PARA DETERMINAR COMO Y QUIEN ASUMIRIA LA ADMINISTRACION DE LA PLANTA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COINAS DEL SUR II, FIJANDOSE UN COMITE PARA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014. NOVIEMBRE 6 DE 2014, EL JUZGADO ORDENA REQUERIR AL MUNICIPIO PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTO EN QUE FORMALICE SU COMPROMISO PARA LA REPOSICION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN CLINAS DEL SUR II Y LOS MEDIOS A UTILIZAR PARA ASEGURAR TAL REPOSICION.</p>	POSIBLE	POSIBLE

Juzgado Primero Administrativo del Circuito	2004-01528	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>FEBRERO 26 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION CON COPIA A LA DIRECCION OPERATIVA. MARZO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0283 DEL JEFE DE ACUEDUCTO CON EL QUE ALLEGAN INFORME DEL CONTRATISTA. TIENE CONOCIMIENTO EL ASESOR EXTERNO. MARZO 5 DE 2015, SE RECIBE INFORME DE ACUEDUCTO. MARZO 11 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO REQUIRIENDO INFORMACION. MARZO 12 SE OFICIA ACUEDUCTO RINDAN INFORME DETALLADO PARA CONTESTAR. Agosto 6 de 2015, se profiere auto mediante el cual requieren para que dentro de los 10 días siguientes a la notificación se rinda informe sobre el cumplimiento de la sentencia emitida en diciembre 5 de 2007. Agosto 24 de 2015, se da traslado al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto. Agosto 26 de 2015, en la fecha se recibe oficio 3249 de Agosto 24 de 2015 con el que se requiere para que dentro del término de 10 días e emita informe detallado sobre el cumplimiento de la sentencia. Se da traslado Jefatura de Acueducto y Abogado Asesor. Octubre 5 y 6 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1001 060915 con el que de la jefe de la oficina jurídica de la alcaldía solicita información sobre las labores adelantadas durante los últimos meses para dar cumplimiento al fallo proferido por el Tribunal</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	2004-01529	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Febrero 9 de 2018, se reasigna poder al doctor Tirso Bastidas. Septiembre 12 de 2018, se recibe de Gerencia escrito de septiembre 7 de 2018, mediante el cual el Presidente de la Asociación de Usuarios del barrio Santa Cruz, solicita se le informe para cuándo los habitantes del barrio Santa Cruz podrán contar con la planta de tratamiento de agua potable y se indique qué acciones ha realizado la empresa encaminadas al cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas. Septiembre 24 de 2018, se da traslado acueducto y Dr. Tirso. Octubre 3 de 2018, se recibe oficio No.310-01530 de octubre 1 del año en curso, con el que la Profesional Especializado III de Gestión de Acueducto rinde informe técnico de actividades adelantadas en cumplimiento a lo ordenado en fallo. Se da traslado al Doctor Tirso junto con escrito del Presidente de la Asociación de Usuarios y requerimiento del Juzgado para que se sirva emitir respuestas. Marzo 22 de 2019, se recibe del abogado escrito presentado al Juzgado el día 25 de febrero de 2019 dando respuesta a requerimiento.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-02180	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>19 de marzo de 2014: se realizo audiencia de comité, se requiere a las entidades demandadas para que presenten informes.</p> <p>ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA JEFATURA DE PLANEACION SOLICITANDO INFORMACION CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Julio 7 de 2015, Abogado remite informe al Juzado expedido por la oficina de Planeación del IBAL.</p> <p>Agossto 27 de 2015, se recibe copia del auto de julio 16 de 2015, mediante el cual se fija fecha para Comité de Verificaci' n de cumplimiento de fallo para el día 8 de septiembre a las 9:00am.. Se da traslado Jefatura de Acueducto con copia Dorección Operativa. Agosto 13 de 2015, el Apoderado solicita aplazamiento de diligencia. Junio 14 de 2016, se recibe oficio 002018 del Juzgado Cuarto Administrativo con el que requieren a fin que sse allegue nforme respecto a las adecuaciones realizadas a los tanques de abstecimiento de auga conforme al presente fallo. Junio 15 de 2016, se otorga poder Dr. JORGE AUGUSTO LOZANO (SIN CARPETA).</p> <p>Junio 17 de 206, se da traslado de requerimiento Jefatura de Acueducto y Dirección Operativa. Septiembre 20 de 2016, se recibe oficio 3350 de Septiembre 8 del año en curso proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de esta ciudad, mediante el cual requieren a la Empresa para que dentro del término de 5 días se remita</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-02379	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL30 DE 2014, SE OFICIA JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO FALLO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Mayo 27 de 2015, se recibe oficio 520-0689 de la Jefatura de Acueducto con informe y registro fotográfico.</p> <p>Mayo 29 de 2015, en la fecha se da traslado al Trtibunal Admisistrativo y se solicita archivo del proceso. Septiembre 28 de 2016, se asigna proceso y otorga poder Dr. TIRSO BASTIDAS.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00149	LUIS ALFONSO SOTO VAQUERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL 30 DE 2015, CON OFICIO SE SOLICITA INFORMACION JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. ABRIL 22 DE 2015, PRUEBAS JUZGADO ORDENA TESTIMONIO A LADY JOANNA BONILLA PARA EL DIA 21 DE MAYO A LAS 2:30 E INSPECCION JUDICIAL Y ABOGADO ASESOR A LAS 9:30 AM. MAYO 11 SE RECIBE OFICIO ALCANTARILLADO CON EL QUE SEÑALAN OBRAS SE EJECUTARAN CON CONTRATO EMERGENCIAS. Junio 5 de 2018, auto ordena requerir al IBAL para que para que se expida informe junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 18 de abril de 2012, proferida por el Juzgado Cuarto administrativo de descongestión del Circuito, en el que se dispuso que la Empresa IBAL, conforme el objeto del contrato No. 0116 de noviembre 9 de 2005. Junio 12 de 2018, se da traslado Alcantarllado y se pone en conocimiento Abogada Asesora. Junio 19 de 2018, se recibe oficio 1311 de junio 18 del año en curso, del Juzgado Décimo Administrativo de oralidad de esta ciudad, con el que requiere a la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para que dentro del término de diez (10) días, se remita de manera clara, precisa y completa todos los informes junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2005-00474	ROSAURA PERALTA DE GUZMAN	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA JEFATURA DE ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORME DE ACTUACIONES ADELANTADAS Y SE DA TRASLADO DIRECCION OPERATIVA. Noviembre 17 de 2015m en la fecha revidada la página del portal de la Rama Judicial, se advierte anotación de Marzo 10 de 2010 de archivadas diligencias por cumplimiento de la sentencia y de Marzo 18 de 2010 de Archivado acta NO. 103</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL	2006-00570	MANUEL JOSE RINCON, LUIS CARLOS MENDOZA MORA, ALFONSO SANCHEZ, ELIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ, ALBA LUZ NAVAS, JUAN CARLOS ROMERO FORERO, MARIA HERRERA, MARIA LIBIA HERRERA, ERNESTO GALEANO, GABRIEL GALENO, CARLOS RUIZ, ANILO PEÑA BONLLA, LISIMACO PEÑA, ARIO SALINAS, MARIA CONSUELO MORA DE MENDIETA WILILAM BOHORQUEZ, ATANAEL MENDIETA Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Mayo 28 de 2019, se recibe de la Pesonería Munivipal de Ibagué, con el que requiera se atienda solicitud de la comunidad de Buenos Aires de suministro de agua. Mayo 29 de 2019, se asigna proceso y otorga poder Doctor Tirso Bastidas. Se da traslado Dirección Operativa.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2007-00197	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA Y PERSONERÍA MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	24 de abril de 2012: SE REALIZÓ AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, SE SEÑALO FECHA PARA CONTINUACIÓN DE LA MISMA PARA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA; a abril 4 de 2014: Igual. MARZO 18 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PERSONERIA MPAL REQUIRIENDO INFORMACION. EN LA FECHA SE DA TRASLADO DE OFICIO A ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORMACION. MARZO 26 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 717 DE MARZO 24 DE 2015, CON EL QUE INDICAN QUE SE FIJO FECHA PARA LLEAR A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACION PARA ELDIA 10 DE ABRIL 2015 A LAS 2:30PM. MARZO 27 DE 2105, SE OFICIA A LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2007-00252	PERSONERÍA MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ABRIL 14 DE 2015, EN LA FECHA SE OFICIA A ACUEDUTO SOLICITANDOO INFORME CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. ABRIL 21 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 113.2343-15 DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA SERVICIOS PUBLICOS REQUIRIENDO INFORMACION. ABRIL 27 DE 2015, SE DA TRASLADO DEL OFICIO A ABOGADA ASESORA Y ACUEDUCTO Y NUEVAMENTE SE REITERA SOLICITUD SOBRE INFORMACION SOLICITADA . MAYO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD CON ELQUE SOLICITAN SE INFORME SOBRE SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN REUNION DE FEBRERO 11 DE 2015. MAYO 6 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 0547 DE MAO 4 DE 2015, CON EL QUE EXPIDEN INFORMACION REITERAND RESPUESTA DENTRO DE OTRA ACCION POPULAR No. 2004-01508. MAYO 6 DE 2015, CON OFICIO SE DA RESPUESTA A SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD. mayo 21 de 2015, se recibe oficio 1247 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito con el que informando se fijó fecha para diligencia de verificación el 16 de junio 10 de la mañana. Mayo 21 de 2015, se da traslado Acueducto solicitando informe con copia Dirección Operativa. MAYO 15 DE 2015, ORDENA TENER COMO PRIORAS LAS	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2007-00311	JOSE HERMINSO MORALES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Proceso se encuentra en etapa probatoria. Diciembre 7 de 2015 se presentan alegatos de conclusión por parte del Abogado Asesor. Diciembre 14 de 2015, Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo del Circuito, protege los derechos y ordena a la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que en un plazo de 6 meses adelante tdas las gestiones que tecnica, operaiva, administrativa y presupuestalmente resulten necesarias para garantizar la suficiencia del sistema de alcantarillado que comprende el sector del barrioEl Tribunfo y parte de la castilla, es decir que la entidad adopte los planes progrmas y poryectos, construcción de obras que permitan que la red de alcantarillado sea suficiente para tender no solo las guas residuales domesticas del sector, si no tambien las aguas lluvias que se generan en temporada invernal. Junio 16 de 2016, se da traslado a alcantarillado y acueducto sobre requerimiento de abogado asesor sobre cumplimiento del fallo. Junio 16 de 2017, se da traslado acueducto requerimiento de abogado. Junio 14 de 2017, se otorga poder Dr. Jorge Augusto Lozano Junio 21 de 2016, se recibe oficio 1515 de la misma fecha con que jefe alcantarillado rinde informe. Junio 23 de 2016, se presenta poder al juzgado. Agosto 23 de 2016, auto admitiendo recurso de apelación contra sentencia primera instancia Agosto 25 de</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	2008-00020	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>el 6 de febrero de 2014 el Dr. William presentó informe; en consecuencia pasa al despacho para proveer lo que en derecho corresponda. El informe va enfocado al avance de la obra de construcción de la planta de tratamiento. REVISADA PAGINA PORTAL RAMA JUDICIAL, SE ADVIERTE ANOCACION DE Diciembre 9 DE 2014,IBAL ALLEGA INFORME. Se recibe oficio 520-1408 de Agosto 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo de alcantarillado indica que la Supervisión del contrato está a cargo Area de Planeación. Agosto 25 de 2016, se recibe oficio 200-643 de Agosto 24 de 2016, con el que Jefe Planeación informa sobre actividades que se vienen ejecutando, que se programó reunión y se solicitó informe a quien desarrolló la obra conforme el contrato No. 068 de diciembre 12 de 2012.</p>	POSIBLE	POSIBLE

3	2008-00028	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DICIEMBRE 13 DE 2010, EL JUZGADO, NIEGA EXCEPCIONES PROPUESTAS Y DECLARA RESPONSABLE POR VIOLACION DE DERECHOS IBAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ORDENA AL MUNICIPIO Y AL IBAL QUE ADELANTEN TODAS LAS GESTIONES DE CARÁCTER TECNICO, ADMINISTRATIVO, JURIDICO Y PRESUPUESTAL CON EL FIN QUE DENTRO DE TERMINO DER 14 MESESE EJECUTE LAS OBRAS NECESARIAS PARA DAR SMINISTRO EFICIENTE Y CONTINUO DE AGUA POTABLE VEREDA CARMEN DE BULIRA Y EN TERMINO 14 MESES EL MUNICPIO DEBE BRINDAR AL IBAL APOYO PRESUPUESTAL Y EN E MESES RENDIR INFORMES. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN JUNIO 10 DE 2011, CONFIRMA Y REVOCA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00069	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	18 de febrero de 2014: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE COMITE DE VERIFICACION PARA EL PROXIMO 19 DE MARZO DE 2014 A LA HORA DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA. VIEMBRE 6 DE 2014, SE REQUIERE EN DILIGENCIA DE VERIFICACION INFORME DE GESTIONES MES A MES. (SIN CARPETA) Junio 13 de 2016 se asigna proceso dra. MARIA DEL ROSARIO MONROY y se otorga poder. JUNIO 16 DE 2016, abogada allega poder al Despacho. Julio 6 de 2017, se recibe oficio 01471 de julio 5 de 2017, con el que requieren para que se emita informe de las gestiones adelantadas para cumplir el fallo. Julio 7 de 2017, se da traslado Jefe de Planeación. Julio 14 de 2017, se otorga poder a la apoderada ERIKA MONTERO DIAZ. Julio 17 de 2017, se da traslado de fallos Jefe de Acueducto y Planeación. Julio 21 de 2017, se recibe oficio 200663 de junio 21 de 2017, mediante el cual el Jefe de Planeación rinde informe. Se entrega copia Abogada ASesora. Se recibe copia de auto de enero 19 de 2018, mediante el cual el juzgado octavo oral administrativo convoca a comité de verificación para el día 8 de junio de 2018 a las 9:00am., Febrero 15 de 2018, se comunica abogada y se traslada carpeta. Mayo 28 de 2018, se presta carpeta Dra. Erika Montero para diligencia. Junio 19 de 2018, se recibe oficio 1331 de junio 18 de 2018, con el que del Juzgado Octavo Administrativo convocan a	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2008-00112	ALVARO HINCAPIE VEGA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	S/D	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00345	ISRAEL OTALORA ARIAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 26 de julio de 2011: Se envía el expediente al juzgado 7 administrativo por compensación; no aparece en el Juzgado. JULIO 25 DE 2014, AL DESPACHO	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ESCRITURAL	2008-00484	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Mayo 15 de 2019, se asigna carpeta a la Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDEZ, para representación en mesas de trabajo ante la Personería Municipal. Mayo 23 de 2019, se notifica Gerente de incidente de desacato. Mayo 24 de 2019, se otorga poder abogada Doctora CRV y se da traslado de desacato. Myo 28 de 2019, se recibe oficio 1095 de mayo 27 de 2019 del Lider de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogada por el grupo y en espera entrega fisico. Noviembre 27 de 2019, se recibe oficio No. 1578 de noviembre 26 del año en curso, por medio del cual el Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito requiere para que se remita soporte documental de las actividades adelantadas a partir del último informe; esto es, del 27 de mayo de 2019 (su oficio 1095 de mayo 27 de 2019) y que se relaciona con la acción popular de la referencia y con orden impartida por CORTOLIMA en resolución No. 3197 de octubre 4 de 2018, mediante la cual se dispuso respecto del IBAL, ADELANTAR LAS OBRAS RESPECTIVAS Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR COMPRENDIDO DESDE LA URBANIZACIÓN COMFATOLIMA, LA URBANIZACIÓN LA VICTORIA PARTE POSTERIOR DEL PROYECTO URBANISTICO KUNDAE, COLINDANTE CON LA URBANIZACION LA VICTORIA Y LA ENTRADA AL COLEGIO</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2009-00024	ANGELA MILENA GALLEG0 QUINTERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>14 Ago 2014 AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN ALLEGADA Y ACEPTA RENUNCIA APODERADO DE CORTOLIMA. Junio 1 de 2015, se recibe respuesta solicitud informacón Infraestructura sobre activiades ejecudtadas. Junio 3 de 2015, se solicitga jefatura de alcantarillado informe sobre cumplimiento de fallos, con copia Direccion Operativa. Junio 9 de 2015, se recibe oficio 530-1302 de Junio 5 de 2015, con el que informan que se realizará el estudio técnico para verificar la procedencia de las aguas de escorrentía y las aguas lluvias depositadas en el talud por los predios aledaños. Sin indicación de fechas de ejecución se anexa a la carpeta. Septiembre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2317 de Septiembre 8 de 2015, con el que requieren para que dentro del término de 10 días se expida información. En la fecha se da traslado a la Jefatura de Alcantarillado. Septiembre 22 de 2015, en la fecha se da respuetra requerimiento. Junio 2 de 2013, se otorga poder Dr. Jorge Augusto Lozano. Noviembre 23 de 2017, se recibe oficio 2433 de noviembre 21 de año en curso, con el que del Juzgado Segundo Administrativo conforme al auto de noviembre 9 de este año, requieren a la empresa IBAL, para que se allegue informe claro, detallada, respecto de las actividades adelantadas para reneleer los</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGASDO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00094	OSCAR EDUARDO GUZMAN SABOGAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	cesar fallas del servicio que se presentan sobre las alcantarillas que se ubican en la carrera 7 no 6-119 frente al edificio Balcanes de Belen y en la carera 5 con calle 58 frente a la clinica Manuel Elkin Patarroyo en la carrera 4 con calle 10 y en la carrera 5 con calle 33 frente al comcel.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00111	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	. NOVIEMBRE 12 DE 2009, DECRETA ACUMULACION DE PROCESOS CON LA ACCION POPULAR NO 2009-00111. 10 Abr 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL y CORTOLIMA ; . Se da contestacion al inicidente desacato el 23 de abril de 2014. se allegan pruebas; 20 May 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL IBAL S.A. - E.S.P. ALLEGA RESPUESTA AL INCIDENTE DE DESACATO - 10 Abr 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL y CORTOLIMA; 07 Oct 2014 OFICIO ELABORADO OFICIO NO. 4100-4101-4102-4103 REQUIERE AL ALCALDE DEL MPO DE IBAGUE, AL GERENTE DE CORTOLIMA, AL IBAL S.A. Y A LA PERSONERIA MPAL. DICIEMBRE 9 DE 2014, RECIBEN EN EL DESPACHO MEMORIAL DEL IBAL. FEBRERO 26 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION JEFE GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO SOBRE ACTIVIDADES ADELANTADAS. MARZO 19 DE 2015, SE OFICIA AL JUZGADO ENVIANDO RESPUESTA DE ALCANTARILLADO Y SE REITERA SOLICITUD A PLANEACION. Diciembre 9 de 2015, en la fecha recibí oficio JGAI-4715 de Diciembre 4 del año en curso, con el que del Juzgado solicitan en forma inmediata se rinda nforme concreto y actualizado acerca del avance de las obras ordenadas en los fallos de primera vt segunda instancia proferidos dentro	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2009-118	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL PROCESO PASA AL SECRETAÍA OFICIOS PARA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DEL TOLIMA.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00133	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA		POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION IBAGUE	2009-141	FAVIO ALEXANDER ROJAS ORTÍZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de noviembre de 2013, al despacho para proferir sentencia. M	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2009-149	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de agosto de 2010: va al Tribunal Administrativo del Tolima	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2009-00212</p>	<p>MAURICIO RODRIGUEZ DEBIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Diciembre 23 de 2013, se oficia a Alcantarillado solicitando información. Enero 14 de 2014, se envía informe al Juzgado. Enero 13 de 2015, EL IBAL ALLEGA INFORME. AA. Junio 9 de 2015, se oficia a Jefatura Alcantarillado solicitando información. Junio 17 de 2015, se recibe oficio 530-1359 de Junio 16 de 2015, con el que allegan presupuesto para ejecución obras. Se da traslado Juzgado de conocimiento. Julio 28 de 2015, por correo electrónico se recibe del Abogado ASesor auoto de Julio 24 de 2015, mediante el cual requieren para que dentro del término de 10 días se expida información sobre las gestiones adelantadas para evitar que las aguas negras del barrio Baltazar parte baja, sean vertidas al río Combeima, es decir sobre la construcción de la conexión de aguas negras del mencionado barrio al sistema de alcantarillado de la ciudad. Agosto 21 de 2015, se remite informe al juzgado de conocimiento con oficio 400-1535.b Septiembre 14 de 2015, auto ordenando se expida copia de acta de reunión de agosto 25 de 2015. Septiembre 23 de 2015, se recibe oficio 2102 de Alcantarillado con acta de reunión. Septiembre 24 de 2015, se da traslado abogado asesor. Febrero 26 de 2016 se recibe oficio 346 requiriendo copia de acta de reunión. Marzo 3 de 2016, se otorga poder María del Rosario Monroy. Marzo 8 de 2016, se presenta poder al Juzgado. Marzo 14 de 2016 a la abogada de marzo de 2014 auto requiere perito.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO</p>	<p>2009-00276</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>MAYO 25 DE 2015M REVISADA PAGIMA PORTAL RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ANOTACION DE DICIEMBRE 10 DE 2014, PARA ENVIAR CON RECURSO DE APELACION AL TRIBUNAL. Junio 2 de 2015, se recibe oficio 00606 de Mayo 28 de 2015 del Tribunal Superior con el que notifican auto de Abril 22 del 2015, con el que cofirman decisión de octubre 31 de 2014 y modifican numeral tercero y ordenan que el Municipio y el IBAL, adelanten gestiones para construcción y puesta en marcha de un tanque de almacenamiento de agua potable para los habitantes del barrio El Jazmín en un término de 12 meses, debiendo rendir informes trimestrales. Junio 3 de 2015, con oficio se da traslado Jefatura de Acueducto. Julio 29 de 2016, se recibe oficio 2009 de Julio 28 del año en curso, con el que del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de esta ciudad, solicita que se allegue informe junto con soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable para el barrio Jazmin. Se elabora poder a la Dra. María del Rosario Monroy y se da traslado Jefatura de Acueducto. Agosto 3 de 2016, se recibe oficio 520-1311 de Agosto 3 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00276	ALEXANDER HERNÁNDEZ LÓPEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Julio 29 de 2016, se recibe oficio 2009 de julio 28 de 2016, con el qu del Juzgado Décimo Adtivo del Circito, requieren para que se allegue de manera clara, precisa y compelta de todos los informes junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable para el barío El Juzmin, ordenado en sentencia de fecha 22 de abril de 2015, por el Tribunal Administrativo del Toima. Agosto 1 de 206, se da traslado Aboga Asesora y Jefatura de Acueduto.</p>	POSIBLE	POSIBLE
2 descongestión	2009-345	LINDA QUIINTERO ANGEL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>3 de diciembre de 2013: VENCIDO EL TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. APODERADAS DEL IBAL Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ SE PRONUNCIARON EN TIEMPO. LA ACCIONANTE Y MINISTERIO PÚBLICO GUARDARON SILENCIO; 22 May 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA; 10 Jun 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCIDO EL TÉRMINO PARA APELAR. EN SILENCIO. PENDIENTE EXPEDIR COPIAS; 24 Jun 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REMITIO COPIA AUTENTICA DEL FALLO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO. RTE ARCHIVO</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00077	OSCAR GUZMÁN SABOGAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>auto del 7 de noviembre de 2013 requiere al representante legal del IBAL. Septiembre 7 de 2015, se recibe oficio 2278 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2015 DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE CON EL QUE REQUIEREN PARA QUE DENTRO DE TERMINO DE 10 DIAS SE EXPIDA INFORMACION DETALLADA SOBRE ACTIVIDADES QUE SE HAND ESARROLLADO EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO (SIN CARPETA EN SECRETARIA GENERAL). Septiembre 8 de 2015, se da traslado Abogado Asesor. Octubre 20 de 2015, en la fecha se da traslado de requerimiento al Jefe de Alcantarillado. Junio 21 de 2016, se recibe oficio 1801 de Junio 20 de 2016, mediante el cual el juzgado Segundo Administrativo, informan que se da trámite a INCIDENTE DE DESACATO, allegándose copia del auto. Junio 22 de 216, se da traslado Jefatura de Alcantarillado. Junio 22 de 2016. se recbe oficio 1528 de Alcantarillado indicando que las direcciones indicadas no son claras, que requiere la carpeta o copia del fallo. Se toma copia de auto de agosto 21 de 2015, en el que se transcribe copia del fallo de n del proceso copia del fallo de enero 21 de 2013, mediante el cual al IBAL se le ordena: Sondeo, limpieza y recolección de todos los residuos s+oidos que reposan en los sumideros ubicados en las siguientes direcciones carrera 5 calle 28 sobre el senador de la via calle 28</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO	2010-00140	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>4 de diciembre de 2013:se comunico testimonio al Señor Abel Sanchez para el 30 de abril de 2014 a las 10:30 am (AUDIENCIA). 5 de marzo de 2014: IBAL allega poder. MAYO 25 DE 2015, REVISADA PAGINA POTAL RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ANOTACION DE MARZO 9 DE 2015, SE AGREGA OFICIO NUMERO 0228; REQUIRIENDO AL MUNICIPIOSE AGREGA OFICIO NUMERO 0228; REQUIRIENDO AL MUNICIPIO. Abril d 2017, asigna proceso y otorga poder dra. Erika MOntero Diaz. Septiembre 26 de 30217, se recibe de la abogada copia del fallo de septiembre 18 de 2017, mediante el cual ampara derechos y ehorta a los demandados para que continuen realizando las gestiones necesarias para mitigar el riesgo que se presenta en la cuenca del rio Combeima para garrntizar el abastecimiento de agua. Noviembre 23 de 2017, se recibe 1534 de noviembre 14 del año en curso, precedente del Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de esta ciudad, con copia del encabezado y parte resolutive del fallo de Septiembre 18 de este año, mediante el cual se ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo, Cortolima, Asocombeima, Ministerio de Vivienda, EDAT, Municipio de Ibagué y al IBAL, se continúe realizando las gestiones que sean necesarias y que estén en el ámbito de las competencias, con el fin de mitigar el riesgo que se presenta en la cuenca</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00219	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>17 DE ENERO DE 2014 CON OFICIO JADC-02154 A LA ADINISTRACION JUDICIAL PARA PUBLICACION DEL AVISO. MARZO 26 DE2015, SE SOLICITA INFORME A LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO SOBRE GESTIONES ADELANTADAS POR IBAL PARA CUMPLIR FALLO. ABRIL 7 DE 2015, SE ELABORA PODER A LA DRA. MARIA DEL ROSARIO. MARZO 30 D 2015, SE OFICIA POR PARTE DE LA APODERADA A JURIDICA MUNICIPIO SOLICITANDO INFORMACION ACTIVIDADES CUMPLIMEINTO FALLO. ABRIL 17 DE 2015, SE OFICIA POR PARTE APODERADA JUZGADO, SOLICITANDO ARCHIVO PROCESO. ABRIL 20 DE 2015, SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ALCANTARILLADO A LA ABOGADA ASESORA. Noviembre 10 de 205, en la fecha se recibe oficio 68666 de Noviembre 9 de 2015 con el que de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal dando respuesta a requerimiento por p arte de Abogada remiten documentación sobre actividadesesejecutadas. Se da traslado a Abogada Asesora. Noviembre13 de 2015, serecibe oficio 012854 de noviembre 11 de 2015 del juzgado cuarto administrativo del circuito, mediante el cual se cita para diligencia de verificacion de fallo para el dia 19 de noviembre a las 4:00pm. Se da traslado Abogada Asesora. Noviembre 10 de 2015, - oficio 688666 de noviembre 9 de 2015 de la oficina juridica dela alcaldia municipal con el</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION IBAGUE	2010-00219	WILLIAM ALEXANDER HIDROBO SALAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MARZO 17 DE 2015, SE RECIBE OFICIO JTADI-220 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION CON EL QUE REQUIEREN POR TERMINO DE 10 DIAS PARA CUMPLIMIENTO FALLO DE SEPTIEMBRE 30 DE 2013, EN CARPETA NO OBRA FALLO. MARZO 18 DE 2015, SE OFICIA JUZGADO SOLICITANDO COPIAS DE LOS FALLOS. MAZO 26 DE 2015, SE REMITE OFICIO A JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA APARTE DEMANDA SOLICITANDO VISITA E INFORME CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. FEBRERO 12 DE 2015, EN AUDIENCIA DE COMITE DE VERIFICACION SE RECONOCE PODER A LA ABOGADA ASESORA. Octubre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 062107 de la Jefe Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal dirigida a la Dra. Maria del Rosario con el que requieren a secretaria de infraestructura sobre obras ejecutadas, en razón a que esa dependencia no cuenta con la información requerida.. se da traslado Abogada Asesora.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00236	LUIS EDUARDO GARCIA Y CARLOS JULIO ZARTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	audiencia de verificación de cumplimiento de fallo para 21 de marzo de 2014 10 a.m. 23 May 2014 ENVÍO EXPEDIENTE MEDIANTE OFICIO NO.1047 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA POR RECUSACIÓN. audiencia de verificación de cumplimiento de fallo para 21 de marzo de 2014 10 a.m.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMIO ADMINISTRATIVO DE ORALIEAD DEL CIRCUITO	2010-00236	CLARA MILENA CHACÓN CASTAÑO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	24 enero de 2014: niega solicitud, ordena desacumular proceso; 10 Jul 2014 ACEPTA COADYUVANTE Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:30 AM; 02 Sep 2014 AUDIENCIA DE TRAMITE AUDIENCIA DE PACTO FALLIDA. SE DECRETAN PRUEBAS. INSPECCION JUDICIAL PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 2:30 PM. SEPTIEMBRE 24 DE 2014, CON OFICIO SE REMITE INFOREMS AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL . NOVIEMBRE 19 DE 2014, SE PRESENTA POR PARTE ABOGADO ALEGATOS DE CONCLUSION. ENERO 22 DE 2015, SE PROFIERE FALLO Y SE ORDENA AL MUNICIPIO E IBAL, QUE SE ADELANTEN GESTIONES PARA QUE EN EL AÑO SIGUIENTE A LA EJECUTRIA SE ENCUENTRE TOTALMENTE RECUPERADA LA PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL Y E ALCANTARILLADO ENTRE CALLES 42C Y 43 CARRERAS 1, 2 Y 3 DEL BARRIO CASA CLUB. FEBRERO 3 DE 2015, SE INTERPONE RECURSO POR PARTE DEL ABOGADO. MAYO 29 DE 2015, se recibe oficio 1230 de mayo 27 de 2015 con el que notifican decisión de Mayo 4 de este año mediante el cual cofirman parcialmente decisión de primera instancia y ordenan al IBAL que dentro del año siguiente adelante todas las gestiones para la restauración y recuperación delas redes de alantarrillado, en las zonas comprendidas	POSIBLE	POSIBLE

JUGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00249	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>MAYO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO. CON EL QUE INFORMAN QUE EL SECTOR NO ES COBERTURA IBAL Y QUE SE ESTA A LA ESPERA DEL PRESUPUETO CON EL FIN DE SER TRASLADADO A LA SERETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE ENTIDAD ENCARGADA DE EJECUTAR LAS OGRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO. MAYO 5 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO 530-0996 DE MAYO 5 DE 2015 DE MAYO 5 DE 2015, DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON EL QUE RINDERN INFORME DE ACTIVIDADES. SE MUESTRA ARCHIVO ASESORA. Julio 29 de 2015, oficio 2005 de Julio 27 del año en curso, con el que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requiere para que dentro del término de diez (10) días, se rinda informe completo y detallado de las gestiones ejecutadas respecto de cumplimiento del fallo judicial proferido dentro de la acción popular de la referencia y cuya orden en el comunicado hace transcripción. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado con copia Dirección Operativa. Agosto 20 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-1848 del Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, con el que remiten infome de procedimientos adelantados y avences en los procedimientos que se están surtiendo. Se recibe oficio 200-704 de Agosto 2015 del Juzgado SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE</p>	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2010-00264	JOSE ORLANDO GIL MURILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>IBGUE, EN JULIO 23 DE 2013, FALLA DISPONIENDO QUE QUE EL IBAL ES RESPONSABLE DE VULNERACION DE DERECHOS Y ORDENA AL IBAL, QUE EN TERMONO DE 6 MESES, REALICE TODAS LAS GESTIONES DE CRACTER ADTIVO, FINANCIERO, TECNICO Y EJECUCION DE OBRA PARA LA RECUPERACION DE LA FRANJA DE ALCANTARILLADO. TRIBUNAL ADTIVO EN NOVIEMBRE 19 DE 2013, CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. 29 Abr 2014 ENVÍO COMUNICACIONES SE ENVIA OFICIO DE REQUERIMIENTO AL IBAL . TRIBUNAL CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN SENTENCIA DEL 19 NOV. 13. Enero 19 de 2015, se recibe oficio 3709 de la misma fecha del Juzgado de conocimiento con el que requieren por segunda vez para que se remita informe debidamente detallado sobre cumplimiento a lo ordenando en la sentencia de Julio 23 de 2013. Enero 21 de 2015, se remite oficio 400-0063 a la Jefe de Alcantarillado solicitando informe. Enero 27 de 2015, se recibe oficio 530-191 de la Jefatura de Alcantarillado con el que indican se soicito a Acueducto se incluyera este tramo en convenio interadministrativo. Febrero 4 de 2015, se oficia Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Febrero 20 de 2015, se recibe oficio 520-0199 dando respuesta informando que se ofició a la Secretaría de Infraestructura</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00282	JAVIER ALFONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	. Julio 29 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2012 de Julio 27 del año en curso, con el que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requiere para que dentro del término de cinco (5) días , informe el estado actual en que se encuentra el contrato cuyo objeto es REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS COMBINADAS DE LA CALLE 26 ENTRE AVENIDA FERROCARRIL Y 4 TAMANA y advierte que dentro del fallo de abril 23 de 2013, se ordenó al IBAL, realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la adecuación y restauración de la red de acueducto y alcantarillado de la zona protegida con la acción calle 26 entre carreras 4ª. tamaná y avenida ferrocarril. Con oficios se da traslado Jefatura de Alcantarillado y Apoderada. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-1560 DE JULIO 8 DE 2015 DEL JEFE DEL GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO CON EL QUE RINDE INFORME SOBRE ACTIVIDADES EJECUTADAS; SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y REINICIO DE OBRAS PROGRAMADAS. Se da traslado a la Abogada Asesora.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00297	JOSE RENE CARDONA AGUDELO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	31 Mar 2014 ACTA AUDIENCIA EN LA FECHA SE LLEVO A CABO AUDIECIA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO; 10 Sep 2014 AL DESPACHO. Junio 16 de 2016, se otorga poder Doctor NELSON PERES ORTIZ. Diciembre 7 de 2017, se recibe carpet de apoderado. Febrero 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al doctor DAGM.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00320	FREDY MORALES RUIZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	NOVIEMBRE 3 DE 2011, SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. 06 Mar 2014 ENVÍO COMUNICACIONES SE ENVIA OFICIOS A CORTOLIMA Y EL IBAL SOLICITANDOLES INFORMES.; 7 de abril de 2014 se allegan informes del IBAL al Juzgado; 03 Jun 2014 AL DESPACHO PARA SENTENCIA ALLEGAN PRUEBA DE OFICIO. SE SOLICITO INFORMACION AL IBAL EN MARZO 6 DE 2014. ABRIL 7 DE 2014, LA DRA. MARIA DEL ROSARIO MONROY EXPIDE INFORME AL JUZGADO. PENDIENTE DE FALLO. FEBRERO 25 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO, PLANEACION Y AMBIENTAL SOLIITANDO INFORMACION ACTUAL. FEBRERO 27 DE 2015, SE RECIBE FICIO 500-144 DE FEBRERO 27 DE 2015 SUSCRITO POR LA JEFE DE ALCANTARILLADO, AMBIENTAL Y DIRECCION OPERATIVA ENCARGADA DE PLANEACION DANDO RESPUESTA CONJUNTA SIN EXPEDIR INFORMACION ACTUALIZADA.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00325	BENJAMÍN RODRÍGUEZ PATIÑO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de febrero de 2014: audiencia fallida por inasistencia del declarante. JUNIO 20 DE 2014, SE PRESENTAN ALEGATOS DE CONCLUSION. JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, EL 10 DE FEBRERO DE 2015, AMPARA DERECHOS Y ORDENA AL IABAL QUE EN TERMINO IMPRORRROGABLE DE 3 MESES, CULMINE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS ADTIVAS Y PRESUPUESTAES NECESARIAS PARA LOGRAR LA CONEXION DE LAS AGUAS RESIJUALES AL COLETOR CONSTRUIDO DE LA RED DE ACANTARILLADO DE LA QUEBRADA TEJAR EN EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS URBANIZACIONES TERRAZAS DEL TEJAR Y EL BARRIO LA REFORMA Y RENDIR INFORME DETALLADO ANTE EL DESPACHO	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2010-00326	(CARLOS JULIO ZARTA Y LUIS EDUARDO ARANGO) NELSON PEREZ ORTIZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	05 Feb 2014 ACTA AUDIENCIA SE REALIZA AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, Y SE FIJA FECHA PARA EL DIA 21 DE MARZO DE 2014 A LAS 10:00 A.M. SE NOTIFICA EN ESTRADOS; 13 Mar 2014 AUTO ORDENA OFICIAR SUSPENDE AUDIENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL Y ORDENA OFICIAR AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ; 24 Abr 2014 AL DESPACHO PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA RECUSACIÓN PROMOVIDA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; 08 May 2014 AUTO RESUELVE RECUSACIÓN NIEGA SOLICITUD ORDENA ENVIO DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA; 23 May 2014 ENVÍO EXPEDIENTE MEDIANTE OFICIO NO.1047 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA POR RECUSACIÓN. Junio 2 de 2016, se otorga poder al Doctgor NESLON PEREZ	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO (QUINTO) DECIMO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2010-00464</p>	<p>JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>MAYO 23 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO. FEBRERO 17 DE 2015, SE REITERA SOLICITUD DE INFORME A ALCANTARILLADO. FEBRERO 25 DE 2015, SE REITERA NUEVAMENTE. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO CUARTO ADTIVO CITANDO PARA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL PARA VERIFICAR AFECTACION DE HABITANTES PARA EL DIA 8 DE ABRIL A LAS 10:30AM., MARZO 24 DE 2015 EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON EL QUE INDICAN OBRA ESTA SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA TRASLADO ABOGADA ASESORA. MAYO 20 DE 2015, ABOGADA RINDE INFORME JUZGADO. Septiembre 22 de 2015, en la fecha se recibe de la Abogada Asesora copia de oficio 0535 de Julio 28 de 2015, mediante el cual notifican que se convoca a audiencia de pacto de cumplimiento el día 11 de Agosto de 2015, a las 9:30am. octubre 26 de 2015, se recibe oficio 01112 de Octubre 21 de 2015, con el que comunican que se programó diligencia de audiencia de cumplimiento para el día 30 de Octubre de 2015 a las 9:30am. Mayo 23 de 2016, diligencia de posesión de perito. Mayo 4 de 2017, se asigna proceso y otorga poder Dra. ERIKA JOANA MONTERO DIAZ. Se reasigna proceso y se otorga poder a la Doctora</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL</p>	<p>2010-00476</p>	<p>FERNANDO PATIÑO RAMÍREZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>El expediente fue enviado a reparto para que se asigne a los magistrados, luego de presentado el recurso de apelación. OCOTUBRE 22 DE 2014, SE RECIBE OFICIO DE OCTUBRE 21 DE 2014 CON EL QUE REQUIEN AL IBAL PARA CUMPLIMIENTO FALLO. ENERO 5 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO. ENERO 13 DE 2015, SE OFICIA TRIBUNAL EXPIDIENDO INFORMACION AL CANTARILLADO SOBRE ESTADO DE LAS VIAS, CERTIFICANDOSE SOLO UN TRAMO Y LAS OTRAS DOS VIAS EN MAL ESTADO. MARZO 16 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA CON EL QUE REQUIEREN INFORMACION DE ACCIONES. ABRIL 20 DE 2015, SE DA TRASLADO DRA. MARIA DEL ROSARIO Y JEFATURA ALCANTARILLADO. ABRIL 27 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 530-930 DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO RINDIENDO INFORME DE ACTIVIDADES. ABRIL 28 DE 2015, SE DA TRASLADO A LA ABOGADA ASESORA.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2010-00516</p>	<p>MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Abril 29 de 2011, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, realizar verificación del sector y realizar construcción y empalme de aguas negras de la urbanización Villa del Río parte baja e iniciar todas las acciones pertinentes a fin de lograr contrarrestar la contaminación que se presenta y rendir informe semestralmente, con registro fotográfico. Febrero 9 de 2012, Consejo de Estado, Confirma. Noviembre 13 de 2012, IBAL S.A. CON OFICIO NO. 200-1578 DA RESPUESTA AL OFICIO 1744. 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 MUNICIPIO ALLEGA PODER. Consejo se estado confirma fallo. Devuelto del Consejo de Estado desde el 16 de abril de 2012. Consejo de estado confirma fallo. Junio 9 de 2015, se oficia Jefatura de Alcantarillado solicitando información. Junio 17 de 2015, se recibe oficio 530-1358 de la Jefatura de Alcantarillado con indicación de trámite y remisión de presupuesto. Se da traslado al Tribunal Administrativo del Tolima de las diligencias allegadas por la Jefatura de Alcantarillado. Julio 28 de 2015, en la fecha se da traslado Jefaturas de Alcantarillado y Ambiental. Julio 8 de 2016, se otorga poder Dra Maria del Rosario Monroy.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2010-00577</p>	<p>PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Febrero 20 de 2012, el Tribunal Administrativo del Tolima ordena al IBAL, adelantar todas las acciones necesarias para que demuestre conjuntamente y coordinada con el Municipio, se garantice la prestación efectiva y eficiente del suministro de agua potable de manera permanente a los habitantes de la vereda Alto de Gualanday. 10 de diciembre de 2012: el Tribunal Administrativo del Tolima allega poder. No hay cumplimiento del fallo, vencido desde febrero de 2011. Agosto 27 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2297 de Agosto 25 de 2015, con el que informan que mediante providencia se ordena poner en conocimiento escrito de desahogo suscrito por Ernesto Molina y ordenan requerir para que en el término de 5 días se remita informe detallado, claro y preciso sobre las gestiones adelantadas para el cumplimiento del fallo. Se da traslado Jefatura de Acueducto y se pone en conocimiento Abogada Asesora. Septiembre 3 de 2015, se recibe oficio 520 1379 de Jefatura de Alcantarillado dando informe con copia de convenio Interadministrativo. Septiembre 4 de 2015, en la fecha se remite Tribunal Administrativo</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

Tribunal	2010-00672	JOSE DARIO RAMIREZ MORENO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL 18 DE 2013, CONSEJO DE ESTADO EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, EXCLUIR A LA EMPRESA IBAL DE DECLARACION DE VULNERACION DE DERECHOS COLECTIVOS.</p> <p>Mayo 31 de 2013, exonera al IBAL de obligaciones impestas en primera instancia. NOVIEMBRE 10 DE 2014, SE REQUIERE PARA QUE SE INFORME CUMPLIMIENTO. MAYO 5 DE 2015 REQUIERE INFORME DEL MUNICIPIO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL FALLO.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIKMA	2010-00695	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>MARZO 2 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO 357 DE FEBRERO 23 DE 2015, DEL TRIBUNAL ADTIVO CON EL QUE REQUIEREN CUMPLIMIENTO FALLO. EN LA FECHA SE OFICIA ALCANTARILLADO Y COPIA DIRECCION OPERATIVA. MARZO 6 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE ALCANTARILLADO DANDO RSPUESTA. MARZO 11 DE 2015 CON OFICIO SE DA TRASLADO INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. Marzo 18 de 2016, abogada presenta poder. Abril 29 de 2016, Se recibe copia del auto de abril 25 del año en curso, mediante el cual convocan a audiencia de verificación de cumplimiento para el día 17 de mayo del año en curso a las 11:00am., respecto de la orden proferida el 12 de junio de 2013 y confirmada por el Consejo de Estado en marzo 6 de 2014, dentro de la Acción Popular de la referencia.</p>	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2010-711	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ - ANGELICA YACHE OLAYA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>5 de mayo de 2011: CON OFICIO JAGM-00482, SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, DE CONFORMIDAD CON LO OREDENADO EN PROVIDENCIA DE15 DE ABRIL DE 2011.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2011-00055	LUISA FERNANDA JOVEL, INES CABEZAS DE USECHE Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Julio 6 de 2015, se recibe oficio 530-1432 de Julio 6 de 2015, con el que rinden información respecto a los avances en trámites para ejecución de obras, señalando que se solicitó a la EDAT información. Julio 7 de 2015, en la fecha se da traslado Abogada Asesora. Julio 15 de 2015, revisada página portal rama judicial se observa anotación de Junio 30 de 2015, CON OFICIO J4DC- 00552 AL IBAL PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL. Julio 31 de 2015, Abogada ASesora allega informe de gestioens ejecutadas al Juzgado de Conocimiento y con oficio de Julio 30 de 2015, la Abogada solicita intervención del Gerente frente al cumplimiento del fallo. Septiembre 22 de 2015,, en la fecha se recibe de la Apoderada copia de escrito remitido al Juzgado de conocimiento con informe de Alcantarillado sobre las activiades ejecutadas. Noviembre 23 de 2015, en la fecha se recibe oficio 01348 de Noviembre 17 del año en curso, con el que del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión se ha informado que se señaló fecha de Diciembre 1° del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00am.), para llevar a cabo AUDIENCIA DE VERIFICACION DE FALLO de Junio 27 de 2014.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2011-00040	ALEXANDER HERNÁNDEZ LÓPEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>FEBRERO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 00060 DE ENERO 29 DE 2015 DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO AVENIDA AMBALA CALLE 69 EDIFICIO COMFATOLIMA FEBRERO 6 DE 2015, SE OFICIA PLANEACION Y ALCANTARILLADO COMUNICACIÓN CITACION DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL. MARZO 27 DE 2015, SE PROTEGEN DERECHOS Y SE ORDENA AL IBAL QUE EN UN PLAZO DE T MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EJEUCITORIA DE LA SETENCIA ADELLANTE LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES PARA DETERMINAR LAS VIVIENDAS QUE ESTAN HACIENDO USO DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FORMA ILEGAL CON EL FIN QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SE VERIFIQUE CUALES DE DICHAS VIVIENDAS ETIENEN ESCAPE DE AGUAL TODA VEZ QUE ESTA GNERNADO INESTABILIDAD EN EL TALUD DEBILITANDOLO. MAYO 4 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 00380 DE ABRIL 27 DE 2015 DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESION DEL CIRCUITO CON EL QUE NOTIFICAN FALLO DE MARZO 27 DE 2015. MAYO 7 DE 2015, SE OFICIA A CONTROL PERDIDAS Y ACUEDUCTO ADELANTE ACTIVIDADES PROPIAS. Noviembre 17 de 2015, en la fecha se recibe oficio 01302 de Noviembre 12 del año en</p>	POSIBLE	POSIBLE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00611	PESONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	19 de 2015, se recibe oficio dirigido a la Abogada Aseosra con el que de la Secretaría General del Consejo de Estado citan para diligencia de recepción de testimonios a llevarse a cabo el día 30 de Noviembre de 2015. Marzo 29 de 2016, se otorga poder a la Doctora Maria del Rosario Monroy, . Abril 19 de 2016, se reconoce poder. Agosto 11 de 2016, Consejo de Estado declara improcedente la solicitud e adición del auto de mayo 19 de 2016 presentada por ANGLO GOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. . Mayo 19 de 2017 se otorga poder doctora Erika Montero. Octubre 12 de 2018, se otorga poder doctora Sandra Magaly Leal. Octubre 10 de 2018, se presenta poder. Octubre 10 de 2018, declara precluido debate probatorio. Diciembre 19 de 2018, se presenta alegatos de conclusión. Febrero 18 de 2019, se niega recurso de reposición.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2011-00207	JAIME CUELLAR CABEZAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	auto del 19 de diciembre de 2013 : fija gastos por la suma de \$150.000 y se ordena oficiar al municipio. ENERO 22 DE 2015, SE TIENE POR CONCLUIDA LA ETAPA PROBATORIA. MAYO 11 DE 2015, REVISADA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ENERO 22 DE 2015, CONCLUIDA ETAPA PROBATORIA. Diciembre 14 de 2015, Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo de Descongestión profiere fallo y dispone que el municipio y el IBAL, son responsables de vulneración de derechos y ordena al IBAL, que un plazo de 6 meses, congados a partir de la ejecutoria delante todas las gestiones técnicas, administrativa y presupuestalmetne resulten necesarias para garantizar el óptimo sistema de alcantarillado a los habitantes del sector de la vía que comunica los barrios Nuevo Armero y El Bunde sobre la carrera 4 entre callers 96 y 100 al igual que la Y o cruce entre la carrera 4 y la carrear 3c de la ciudad de Ibagué. Mayo 16 de 2017, se asignó proceso y otorga poder Dra. Erika Montero. Julio 4 de 217, se recibe oficio 02285 de junio 30 de 2017, con el que el Jefe de Acueducto informa que ese tema es de alcantarillad. Octubre 8 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SMLS	POSIBLE	POSIBLE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00465	CONJUNTO CERRADO BOSQUE NATIVO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 17 de julio de 2013, se envió el expediente al H.C.E DICIEMBRE 15 DE 2014, CON OFICIO 21870 SE RECIBE DEL CONSEJO DE ESTADO FALLO DE NOVIEMBRE 6 DE 2034, MEIANTE EL CUAL DISPONEN REVOCAR NUMERALES E PRIMERA INSTANCIA Y RESPECTO DEL IBAL LA MISMA ORDEN DE: EJECUTAR si no lo hubiere hecho ya, en un término no mayor a tres (3) meses, las labores tendientes a detener el vertimiento de aguas servidas provenientes de las cajas de inspección rotas a las que hizo referencia Cortolima en el Auto O.J. No. 3857 del 19 de agosto de 2011 y el desarrollo y ejecución de las obras necesarias para contar con un plan de aguas lluvias para el sector afectado como lo dispuso el dictamen pericial rendido dentro del proceso.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00587	ALVARO LEON HINCAPIE VEGA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 28 de 2011, se contesta demanda por apoderado Carlos Andrés perdomo. Junio 12 de 2012, alegatos de conclusión. Junio 19 de 2012, se otorga poder por parte del IBAL Junio 22 de 2012, se profiere fallo, ordnea al Municipio para que en coordinación con el IBAL y obras públicas, en un término de 6 meses, estudien la posibilidad y la viabilidad de la implementación de la instalación de acueducto y la red de alcantarillado para suministro de agua potable; realizar estudios y tramites para la legalización del barrio las Delicias y que el IBAL les preste servicios de acueducto y alcantarillado.De marzo 8 de 2012, el proceso se encuentra en el H.C.E por recurso de apelación presentado por el IBAL.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00611	PERSONERÍA MUNICIPAL -	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de marzo de 2014: SE OFICIA A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL CON OFICIO 0265; 13 May 2014 AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA; 21 Aug 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE COMUNICA DESIGNACION PERITO CON OFICIO 0744. FEBRERO 11 DE 2015, SE AGREGO MEMORAIL PORTAL WEB. 07 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REQUIERE ENVIO DICTAMEN CON OFICIO 0397. Mayo 16 de 2017, se asigna proceso y otorga poder Dra. Erika Montero Díaz. Pasa para firma y autenticación.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2012-00124	MIGUEL ANGEL MEDINA RUBIO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	17 enero de 2014 se oficia citando testimonios; 06 May 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REQUIRIO AL COMANDANTE DE POLICIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL JORDAN DE IBAGUE. DICIEMBRE 2 DE 2014, SE AGREGA OFICIO. FEB RERO 25 DE 2015, POR PARTE DEL IBAL SE EXPIDIERON SENDAS CERTIFICACIONES SOBRE ESTADO DE LA VIA PARA PAVIMENTACION Y SE ALEGO QUE LA PAVIMENTACION DE LA VIA NO ES COMPETENCIA DEL IBAL SI NO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. MAYO 11 DE 205, SE REGISTRA ANOTACION SE AGREGA OFICIO NUMERO 0306. De control con oficio 400-1988 se solicita informe de gestion a la Jefatura de Acuecuto., Junio 16 de 2016, se otorga poer Abogado, se remite carpeta y documentos representación. Noviembre 2 de 2016, se recibe oficio oficio No. 06299 de Octubre 28 del año en curso, con el que del Juzgado Doce Administrativo del Circuito de esta ciudad, requieren para que dentro del término de cinco (5) días se certifique sí en la vía pública ubicada en la carrera 1B entre calles 72 y 73 en la Manzana 57 de la casa 1 a la 12 del barrio Jordán 3ª. Etapa, la red de acueducto está en capacidad de resistir la pavimentación de la vía. Noviembre 3 de 2016, se da traslado Abogado Asesor y Jefe de Acueducto. Diciembre 23 de 2016, se recibe oficio oficio 06299 de Octubre 28 del año en curso y dando alcance a nuestro oficio 400- OCTUBRE 10 DE 2016, ORDENA AL IBAL,	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLILMA	2014-00725	CONTENCIOSA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ADLEANTE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y PRESUPUESTALES PARA LA CONSTRUCCION, ADEUCACUION, CONEXIÓN, RESTRAURACION, Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LA ESPERANZA, GAVIOTA, ARKAMBUCO, ANTARES UNO Y DOS Y VILLA PATRICIA PARA EVITAR DESCARGA DE VETIMIENTOS A LA QUERRADA LA SAPOSA OCTUBRE 10 DE 2016, ORDENA AL IBAL,	POSIBLE	POSIBLE
TIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2015-00076	EDUARDO LEON BELLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ADLEANTE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y PRESUPUESTALES PARA LA CONSTRUCCION, ADEUCACUION, CONEXIÓN, RESTRAURACION, Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LA ESPERANZA, GAVIOTA, ARKAMBUCO, ANTARES UNO Y DOS Y VILLA PATRICIA PARA EVITAR DESCARGA DE VETIMIENTOS A LA QUERRADA LA SAPOSA	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00763	EDUARDO LEON BELLO) SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	9 DE JUNIO DE 2015 A LAS 2:30 DE LA TARDE, se llevó a cabo Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento, por parte del Representante Legal se indica que algunas obras de carácter técnico, no están en el desarrollo normal de las actividades y la obras solo deben cobijar el perímetro hidrosanitario. Julio 3 de 2015, auto abre a pruebas. Octubre 19 de 2016, se recibe por correo electrónico fallo proferido pro el Tribunal Administrativo del Tolima de Octubre 10 de 2016, mediante el cual se ordena al IBAL adelante todas las gestiones técnica, administrativas, jurídicas y presupuestales pertinentes par la construcción, adecuación, conexión, restauración y recuperación de las redes de alcantarillado en el lugar objeto de la presente acció que comprende los sdcctores de la Esperanza, La Gviota, Arkambguco, Antares Uno y Dos y Villa Patricia a través d los cuales se evite la descarga de vertimientos de aguas ersiduales en la quebrada La Sapos, debiendo aportarse en un plazo no superior a seis mses un informe acerca de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento y en forma coordinada con el Municipio y Cortolima, desde la orbita de sus funciones, se adopten las medidas técnicas, administrativas, presupuestales, contractuales, sancionatorias y demás a que haya para lograr la pronta recuperación ambiental de la quebrada La Sapos y se realicen las gestiones para	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	2015-00049	LEOCADIO DIAZ PRADA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MARZO 25 DE 2015, EN LA FECHA SE ELABORA P ODER Y ASIGNACION DRA. MARIA DEL ROSARIO Y SE DA TRASLADO ANEXOS. ABRIL 14 DE 2015, SE DA CONTESTACION DEMANDA POR PARTE APODERADA IBAL. ABRIL 14 DE 2015, SE DA RESPUESTA DEMANDA DE ACCION POPULAR.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2015-00255	JOSE CELESTINO GOMEZ ACOSTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 29 de 2016, se otorga poder al Doctor Nelson Perez Ortiz. Mayo 19 de 2017, se da respuesta demanda de acción popularrecibe oficio 2009 de julio 28 de 2016, con el qudel Juzgado Décimo Adtivo del Circito, requieren para que se allegue de manera clara, precisa y compelta de todos los informes junto con los respectivos soportes que demuestren las actividades. Octubre 10 de 2016, Tribunal Administrativo del Tolima, fallo ordena que el Municipio en coordinación con el IBAL, en el término de 6 meses, entregue la línea de acueducto de fuente altrna proveniente de las veredas Peñaranda y Cataimita de la citada municipalidad, que fue prevista par la coplementeación de la oferta hídrica de ACUABOQUERON. El Municipio através del IBAL, en término de 8 meses, reponer el tramo de alcantarillado de la ciud de Ibagué, localizado en la carrera 37 desde la calle 21 sur hasta la 21B y desde la carrera 37 a la carrera 36 hasta conectarlo conel alcantarillado existente (24). Junio 12 de 2019, oficio 110-0721 requerimiento tramie previo desacato.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2015-00143	JOSE ALIRIO HOYOS MORALES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Septiembre 15 de 2015, se recibe copia del escrito de contestación de demanda. Octubre 13 de 2015, se recibe copia de auto de Septiembre 16 del año en curso, proferido por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de esta ciudad, con el que comunican que se fijó para el día cinco (5) de Noviembre del presente año, para las 8:30 de la tarde (8:30pm.), audiencia de pacto de cumplimiento de la sentencia. Octubre 14 de 2015, se oficia Jefatura de Alcantarillado Junio 30 de 2016, auto nombra auxiliar de la justicia. PENDIENTE DILIGENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30 AM. SEPTIEMBRE 27 DE 2016, SE PRESTA CARPETA DIANITA ALCANTARILLADO. Septiembre 30 de 2016, se recibe por correo electrónico notificación de auto de septiembre 29 de 2016, mediante el cual ordenan correr traslado a las partes por el termino de 5 dias para presentar alegatos de conclusion, se da traslado Abogadóa Asesor. Octubre 5 de 2016, se recibe copia de recibido de escrito presentado al juzgado de alegatos de conclusión. Febrero 28 de 2017, se profiere fallo por parte Juzgado Octavo Administrativo y ordena al IBAL que dentro del término de 6 meses, se realicen las gestioens administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales para que dentro dle mismo plazo se efectúe las obras necesarias a fin de reparar</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2013-00922	RAMIRO RODRIGUEZ ORTIZ (LEONEL HOMEZ ORTIZ)	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Septiembre 18 de 2015, se da respuesta demanda de acción popular por parte de Abogada Asesora. Febrero 19 de 2016, se otorga poder Dra. Maria del Rosario Monroy. Septiembre 9 de 2016, se recibe copoia del auto de agosto 8 de 2016, mediante el cual se ordena dar traslado de inforems a parte accionante. Octubre 13 de 2016, se recibe copia de escrito de alegatos de conclusión. Noviembre 3 de 2016, se recibe memorial suscrito por la Apoderada con el que allega copia de fallo de Octubre 28 de 2016, mediante el cual se ordena al Municipio adelantar acciones para cerramiento, construcción de andenes peatonales y equipamiento para el adecuado tránsito de las aguas lluvias hacia el sistema de alcantrillado del sector posos y sumideros en el lote de terreno uvbicado en la carrera 9a. del barrio Ricaurte ubicado en la calle conocida como calle del amor y la carrera 11 contiguo a la Estación de Bomnberos del Sur de esta ciuda y se exhorta al IBAL para que conserve en condiciones de buen uso las estructuras hidrpaulicas que hacen pate del sistema de alcantraillado del lugar en prcura que las aguas lluvias pudan correctamente a su destino. Noviembre 4 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado de la parte resolutive y se remite oficio a Gerencia donde va dirigido. Noviembre 3 de 2016. se recibe escrito de la</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00265	JAIRO LEON BUSTAMANTE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Septiembre 12 de 2016, se profiere decisión de fallo de primera instancia mediante el cual el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito dispone que se adelante todas las gestiones técnicas, administrativas, presupuestales, financieras y demás que se requieran para que se realice la reposición de la red de alcantarillado de la carrera 12 entre calles 124 y 126 manzana A y B del barrio Alberto Lleras Camargo. Septiembre 13 de 2016, Septiembre 23 de 2017, se recibí	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00064	JUAN SEBASTIAN MILLAN PIÑEROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Septiembre 18 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-2058 de septiembre 18 de 2015, con el que el jefe del grupo técnico de alcantarillado remite informe sobre visita efectuada al lugar de afectación, señalando las actividades realizadas por parte de la empresa IBAL. Se da traslado Abogada Asesora. Mayo 31 de 2016, se otorga poder al Doctor Nelson Perez Ortiz. Mayo 19 de 2019, apoderado requiere alcantarillado informe técnico. Julio 11 de 2019, mediante la cual el Juzgado Quinto Administrativo Oral del circuito de esta ciudad, ampara los derechos y ordena al IBAL, que DENTRO DEL TERMINO DE TRES MESES, PROCEDA A INSTALAR EN EL SECTOR DE LA CALLE 144 ENTRE CARRERAS 8E Y 8D DE LA URBANIZACION LOS LAGOS DE ESTA CIUDAD, EN EL CABEZOTE DEL LOTE CONTIGUO A LA URBANIZACIÓN LOS LAGOS UNA REJILLA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO O UNA REJILLA PASACALLE EN LA ZONA DE LA CARRERA 12 CON CALLE 143, QUE ELIMANIRA EL FLUJO DE ESCORRENTIA QUE DESCIEENDE POR EL LOTE Y QUE GENERA TAPONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE ACUMULACION DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SOLIDOS. Se da traslado Alcantarillado sentencia para cumplimiento. Agosto 5 de 2019, se registra en Contabilidad documentación para pago de honorarios perito.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00123	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 21 de 2016, se recibe del Abogado Asesor copia del escrito dirigido al Juzgado con presentación de alegatos de conclusión. Febrero 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00287</p>	<p>SANDRA MILENA ANDRADE MORALES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 9 de 2016, se recibe copia del auto de agosto 11 de 2016, mediante el cual el juzgado dispone que se aplaza diligencia hasta tanto se cuente con dictamen pericial. Septiembre 30 de 2016, se recibe por correo electrónico auto de septiembre 29 de 2016, mediante el cual designan como perito al Maximiliano Mesa Rubio. Abril 6 de 2016, se realiza audiencia de pruebas, disponiendo escuchar en prueba testimonial al Jefe de Alcantarillado, fijándose audiencia de pruebas el día 5 de julio de este año, a las 2:30pm. Junio 26 de 2017, se informa al Jefe de Alcantarillado para que asista a diligencia y se solicite informe actualizado. Septiembre 4 de 2017, se presentan alegatos de conclusión. Diciembre 19 de 2017, Juzgado Octavo Administrativo del Circuito falla y ordena al IBAL que dentro de término de 18 meses, realice todas las gestiones administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales que se requieran para reponer la red de alcantarillado en la urbanización La Esperanza Tramos U ESP 5-6, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14 y ESPER 15-16 ubicados en la calle 93 manzana A, B, C Y D. Enero 19 de 2018, se interpone recuso. Septiembre 14 de 2018, se otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALY LEAL. Se pasa carpeta junto con informe técnico para respuesta requerimiento de Secretaría de Infraestructura. Noviembre 6 de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00416</p>	<p>EDGAR PIÑEROS HERNANDEZ Y DIANA PATRICIA ARANGO VERHELST</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Febrero 3 de 2016, se recibe oficio 530-0209 de la Jefatura de Alcantarillado con informe e indicación que el sector no es cobertura.. Febrero 4 de 2016, se remite en calidad de préstamo a la Abogada carpeta para respuesta de demanda. Febrero 10 de 2016, se da respuesta a la Oficina Jurídica de la alcaldía Municipal. Febrero 10 de 2016, se da respuesta demanda por parte Apoderada IBAL. Marzo 9 de 2016, abogada solicita se convoque a Comité de Conciliación para diligencia de pacto de cumplimiento para el día 5 de Abril de 2016 a las 11:00M. Abril 29 de 2016, Juzgado Sexto requiere a la oficina de Planeación Municipal, para que se certifique si la zona comprendida entre las calles 108 y 109, con carreras 48 y 49 es rural o urbana. Junio 23 de 2016, reconoce poder abogada del Municipio. Junio 23 de 2016, Abogada autoriza ante el desacho a la dependiente Jenny Jazbleidy Bonilla. septiembre 9 de 2016, se recibe copia del oficio remitido por la apoderada al juzgado da respuesta de requerimiento. Noviembre 20 de 2017, se otorga</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00436	HERNANDO FANDIÑO GUERRERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Mayo 20 de 2016, se entrega carpeta Dr. JORGE AUGUSTO LOZANO. Mayo 24 de 2016, se recibe escrito por correo electrónico del apoderado solicitando se pida información respecto de vabilidad de intervenciones para proponer en diligencia de pacto de cumplimiento. Mayo 25 de 2015, se da traslado Jefatura de Acueducto. Mayo 25 de 2016, se recibe oficio 0855 de Acueducto con indicación es competencia de Alcantarillado. Mayo 25 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado del requerimiento del Abogado. Junio 1° de 2016, se recibe oficio 530-1326 de junio 1° de 2016, del Jefe Alcantarillado con el que indica que por parte de esa divisipon se han adelantado las iinspecciones y diangpostico de las redes en el sector evidenciando que en el tramo comprendido entre la calle 121 A y la carrera 13 de la Urbanización La Floresta se diagnosticó 9 tramos de redes sanitarias en mal y regular estado, lo que amerita la reposición de las redes de alcantarillado por cada sector. Junio 2 de 2016, Se otorga poder. Junio 14 de 2016, se recibe escrito de abogado solicitando información para diligencia de pacto de cumplimiento. se da traslado solicitud a Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Junio 28 de 2016, en la fecha se recibe del oficio 520-1100 de Junio 27 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo técnico de Acueducto manifiesta se otorga poder abogado y se da traslado de demanda. PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. Junio 17 de 2016, se recibe oficio 530-1480 de junio 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado indica que se realizó las certificaciones de inspección y diangpostico de red de alcantarillado en el sector don de l diagnpostiuco dio resultado MAL ESTADO y que se programó la reposición del tramo cuando se adjudique el contrato de emergencias.. Se da traslado Abogado ASesor. Junio 27 de 2016, telefónicamente abogao informa que se progrmaó diligencia de pacto de cumplimiento para el día 30 de Junio a las 2:30pm. Julio 5 de 2016, se recibe oficio 1947 de Junio 30 de 2016, mediante el cual comuncian que en audiencia celebrada se dispuso oficiar a la Secretaría de Infraestructura del Municipio y al IBAL para que dentro de los 5 días, se informe qué actuaciones se han adelantado para dr cumplimiento a las pretensiones de la demanda. Se da traslado Jefatura de Acueducto y Alcantarillado. Julio 8 de 2016, se recibe correo electrónico Apoderado solititado se oficie dependencias soicitando información detallada. Julio 8 de 2016, se oficia jefatura de Alcantarillado y Jefatura de Acueducto. Julio 13 de 2016, se reitera ante dependnecias de acueducto y alcantarillado solicitud de información. Julio 28 de 2016, se recibe oficio</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2015-00412	GLORIA CONSUELO RONDON AYALA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Junio 17 de 2016, se recibe oficio 530-1480 de junio 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado indica que se realizó las certificaciones de inspección y diangpostico de red de alcantarillado en el sector don de l diagnpostiuco dio resultado MAL ESTADO y que se programó la reposición del tramo cuando se adjudique el contrato de emergencias.. Se da traslado Abogado ASesor. Junio 27 de 2016, telefónicamente abogao informa que se progrmaó diligencia de pacto de cumplimiento para el día 30 de Junio a las 2:30pm. Julio 5 de 2016, se recibe oficio 1947 de Junio 30 de 2016, mediante el cual comuncian que en audiencia celebrada se dispuso oficiar a la Secretaría de Infraestructura del Municipio y al IBAL para que dentro de los 5 días, se informe qué actuaciones se han adelantado para dr cumplimiento a las pretensiones de la demanda. Se da traslado Jefatura de Acueducto y Alcantarillado. Julio 8 de 2016, se recibe correo electrónico Apoderado solititado se oficie dependencias soicitando información detallada. Julio 8 de 2016, se oficia jefatura de Alcantarillado y Jefatura de Acueducto. Julio 13 de 2016, se reitera ante dependnecias de acueducto y alcantarillado solicitud de información. Julio 28 de 2016, se recibe oficio</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2015-00509</p>	<p>FRANCY ERLY OVIEDO POLANCO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Agosto 18 de 2016, se recibe oficio 1983 de Agosto 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado rinde informe sobre las gestiones adelantadas. Agosto 22 de 2016, se da traslado Abogado ASesor. Agosto 24 de 2016, se recibe oficio 2520 de agosto 2 de 2016 con el que comunican que se acepta coadyuvancia en proceso y citan para notificación personal de providencia de agosto 11 de 2016 que admite coadyuvancia Se da traslado Abogado y Jefaturas. Octubre 18 de 2016, se recibe oficio 2960 de Octubre 14 del año en curso, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de esta ciudad, con auto de octubre 7 del presente año, mediante el cual se dispuso DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR solicitada, ordenando al IGAL, revisar lo denunciado por los coadyuvantes en la presente acción popular y en caso de existir situaciones de riesgo, o que requieran algún tipo de procedimiento o acción preventiva, proceda a realizar en un término improrrogable de 10 días, actuaciones que deberán ser informadas al despacho mediante informe técnico que certifique la gravedad de la afectación y el tiempo en que se solucionarán las mismas según el listado actual de necesidades. Octubre 19 de 2016, se da traslado Alcantarillado para cumplimiento. Diciembre 13 de 2016, se recibe oficio 3390 de Diciembre 9 del año en curso, mediante el cual</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2015-00763</p>	<p>EDUARDO LEON BELLO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>INFORME: proceso al despacho para proferir sentencia de primera instancia, se presentaron alegatos de conclusión el 30 de marzo de 2016. Septiembre 14 de 2016, revisada página del portal de la rama judicial, se advierte anotación de julio 12 de 2016, de se expide certificación . OCTUBRE 13 DE 2016, se recibe copia de fallo de Octubre 10 del año en curso, proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima de esta ciudad, dentro de la Acción Popular de la referencia, en el que se ordena a la empresa IBAL adelante todas las gestiones necesarias para la construcción, adecuación, conexión, restauración y recuperación de las redes de alcantarillado en el u gar objeto de la presente acción que comprende los sectores de La Esperanza, La Gaviota, Arkambuco, Antares Uno y Dos y Villa Patricia a través de los cuales se evite la descarga de vertimientos de aguas residuales en la quebrada La Sapos y junto con el Municipio se adopten todas las medidas necesarias para lograr la pronta recuperación ambiental de la quebrada La Sapos y se efectúe un seguimiento ambiental, apoyo técnico y demás gestiones necesarias para conjurar la vulneración de los derechos. Octubre 18 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado y Ambiental. Diciemgre 19 de 2017, se recibe por parte de la abogada, cpia del autoproferido por el Tribuna Administrativo del Tolima que ordena cumplir</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00134</p>	<p>CLAUDIA FERNANDA LORES RICO EN REPRESENTACION DEL CONDOMINIO TIERRA LINDA Y CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERAS DE TIERRA LINDA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Se otorga poder abogado y se da traslado de demanda. PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. Mayo 20 de 2016, se recibe copia de escrito del Dr. Carlos Rene Orjuela presentado al Tribunal Administrativo. Se otorga poder Abogado NELSON PEREZ. Junio 30 de 2016, se recibe oficio 2171 DE Junio 28 del año en curso, co el que del Tribunal Administrativo del Tolima, indican que se programó diligencia de sustntación y fallo dentro de la Acción Popular de la referencia para el día 11 de Julio del año en curso, a las 10:00am. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 12 de 2016, en la fecha se oficia a Alcantarillado envíen informe de presupuesto y tipo de obras a ejecutar para llevar a comité Técnico de Conciliación. Julio 27 de 2016, se recibe oficio 530-1792 de Julio 26 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, expide información relacionada con los trámites adelantados por parte de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.OFICIAL dentro de la Acción</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00558</p>	<p>LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA Y KEVIN SANTIAGO DURAN OCHOA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: NOVIEMBRE 3 DE 2016. Noviembre 2 d 2016, se recibe oficio 530-2678 de Noviembre 1° d 2016, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado informa sobre pretensiones y hechs demanda. Se da traslado abogado asesor con ofcio 400-1834. Octubre 25 de2017, se recibe oficio 2403 del Jefe de Alcantarillado con informe sobre la situación que se presenta en el sector de reclamación. Se da traslado al Abogado conforme lo solicitado para que haga parte de audiencia a celebrarse en el día de hoy. Octubre 25 de 2017, se da traslado oficio a Abogado asesor. Noviembre 8d e 2018, se recibe oficio 994 de noviembre 6 de 2018, mediante el cual la Procuraduría 26 Judicial II Administrativa, reitera solicitud de información. Se da traslado Abogado ASesor doctor Tirso Bastidas.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO DCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2016-00003 (2017-00589)	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>VENCE TERMINO: MAYO 23 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 16 de 2017, se recibe oficio 1030 de mayo 15 de 2017 co el que el Jefe de Alcantarillado rinde informe sobre actividades relacionadas con la demanda. Mayo 23 de 2016 se da traslado Abogada Asesora. Mayo 22 de 2017, se da contestacion demanda. Septiembre 5 de 2017, se da contestación a medida cautelar. Octubre 17 de 2018, se asiga proceso y otorga poder al doctor Tirso Bastidas. Octubre 19 de 2018, se recibe oficio 320-2552 de octubre 18 de 2018, del jefe de alcantarillado con informe de actividades. Se aenexa a la carpeta y se le entrega carpeta doctor Tirso Bastidas para audiencia de pacto de cumplimiento para el 22 de octubre de 2018 a las 3:00pm. Noviembre 23 de 2018, se recibe oficio No. 2113 de noviembre 22 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, solicitan informe detallado y completo sobre el estado actual de las obras físicas ya ejecutadas con la finalidad de evitar la indebida captación, derivación y vertimiento de las aguas servidas por el canal Kentucky, para el beneficio del predio Santa Cruz en el sector del barrio Villa Café de esta ciudad, así como las obras que en la actualidad se están ejecutando y las que se planea construir, con las pruebas documentales que lo sustenten.</p> <p>Noviembre 26 de 2018, se da traslado Alcantarillado y Abogado. Noviembre 28 de</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2016-00607	JOSE CARMELO MONTALVO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Se torga poder Dra. Erika Montero . Abril 26 de 2017k, se da contestación demanda, Septiembre 8 de 2017, se citó a audiencia de pacto de cumplimiento para el día 19 de septiembre. Se lleva a cabo diligencia. Octubre 24 de 2017, se recibe fallo de octubre 17 de 2017, con el que se ordena al Municipio realice mantenimiento y limpieza. No se impone orden IBAL. Diciembre 11 de 2017. se recibe oficio 3146 de diciembre 5 de 2017, con el que solicitan que en el termino de 20 días se Informe sobre el sistema de recolección de aguas lluvias de la via que conduce a las veredas Túneles, Cural Tigra y Túneles de Boquerón. Se da traslado Alcantarillado y Abogada Asesora junto con carpeta. Diciembre 19 de 2017, se recibe oficio 2944 de diciembre 18 de 2017, con el que el Profesional Especializado III de gestión de Alcantarillado con informe técnico. Diciembre 21 de 2017, se da traslado Abogada Asesora. Febrero 12 de 2018, abogada da respuesta oficina jurídica de la Alcaldía Municipal. Octubre 3 de 2018, se reasigna proceso y otorga poder a la doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE. Diciembre 13 de 2018, se recibe copia de escrito presentado por la apoderada al juzgado con alegatos de conclusión.</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00745</p>	<p>GLOIRA HELENA RIOS SANCHEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Octubre 23 de 2017, se recibe carpeta junto con escritos presentados por la apoderada al Tribunal Admonistrativo del Tolima. Noviembre 17 de 2017, se entrega carpeta a abogada asesora. Febrero 13 de 2018, fija honorarios. Febrero 13 de 2018, se otorga poder Abogada Erika Montero Díaz. Febrero 16 de 2018, se abre a pruebas y respecto al IBAL tener como prueba las aportadas con la contestación de la demanda. Febrero 20 de 2017, se recibe oficio 259 de febrero 9 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, requieren para que dentro del término de 5 días, se informe sobre las gestiones adelantadas en el cauce de la quebrada El Tejar Sobre el margen de protección ubicado en la calle 25 carrera 11 sur manzana C casas 22 y 23 del barrio Los Nogales, hasta la carrera 11 Sur No. 24-383 del barrio Ricaurte, con el fin de evitar el socavamiento y erosión alegado en el escrito de la demanda y sobre las propuestas técnicas, financieras y administrativas para conjurar la vulneración de los derecho colectivos alegados. Febrero 20 de 2018, se dio respuesta por parte de la Apoderada al juzgado, pendiente respuesta a la Secretaría de Gobierno. Abril 19 de 2018, se recibe oficio 668 de abril 17 de 2018, con el que del Tribunal se</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL</p>	<p>2017-00084</p>	<p>ARABELLA CRUZ RIVERA EN CONDICION DE AGENTE OFICIOSA DE LA SEÑORA ROSA MARIA RAMIREZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>se recibe oficio de informe rendido por VENCE TERMINO: MAYO 26 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 31 de 2017, se da contestacion demanda. En audiencia de pacto de cumplimiento de Agosto 25 de 2017, se compromete el IBAL a realizar la adecuación, retiro de las redes de acueducto y alcantarillado que se encuentren en inadecuadas condicioens de funcionameitno y la coresondente instalacion de redes nuevas certificadas para la debida prestacion del servici p'ublico de acueducto y alcantarillado, en la zona objeto de la present acción popular. Igualmente, debe realizar la corrección de la ozna en la cual se pretsenta el hundimiento de la via. Esto es la compactación y reposición dle concreto en el socavamiento generado frente a la vivienda con nomenclatura calle 15 No. 10-100 barrio Ricaurte parte alta, entregando dicho espacio público en adecuadas condicioens de circulación petatonal y/o vehicular, advirtiendo que en todo caso la pavimetnación de vias se encuentra a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio. Se ordenó además publicar la parte resolutive de esta sentencia mediante la cual se aprobó el pacto de cumplimiento. Septiembre 12 de 2017, se da traslado acueducto, alcantarillado y comunicaciones. Septiembre 19 de 2017, se recibe oficio 2135 de septiembre 18 de 2017 con el que el Jefe de Alcantarillado rinde nforme sobre actividades ejecutads. Se remite</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00014	MARIA ANGELICA TORRES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>VENCE TERMINO: MAYO 26 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 24 de 2017, se recibe oficio 520-1053 del Jefe del Grupo técnico de Acueducto dando informe respecto de traslado de demanda. Se envía abogada asesora.</p> <p>Septiembre 14 de 2017, se remite oficio al Juzgado excusando inasistencia por parte apoderada IBAL. Septiembre 25 de 2017, se recibe con orden de gerencia memorial de septiembre 15 del año en curso, residentes de la comuna 7, con el que manifiestan su intención de llegar a un acuerdo de conciliación. Se da traslado Abogada ASesora. Septiembre 26 de 2017, se recibe copia de acta de audiencia de fecha septiembre 22 de 2017 en la que se dispone practicar pruebas entre ellas dictámen pericial a sufragar por parte del IBAL. Octubre 3 de 2017, se recibe oficio 530-2250 de Octubre 2 del año en curso, recibido en el día de hoy, mediante los cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe técnico en relación con las pretensiones de la demanda interpuesta dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Octubre 4 de 2017, se da traslado abogada asesora. Marzo 5 de 2018, se presta carpeta a Diana Toro. -septiembre 24 de 2018, se radicó en Contabilidad documentación para pago honorarios prueba peritaje ordenada.</p> <p>Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asista</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2016-00361	JORGE LUIS BOHORQUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Julio 17 de 2017, se recibe oficio 530-1602 de Julio 14 del año en curso, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe respecto del traslado que se hizo de demanda de acción popular interpuesta. Se da traslado Abogada asesora. Julio 26 de 2017, se presenta alegatos de conclusión por parte de abogada. Julio 4 de 2018, se recibe oficio 1045 de julio 3 de 2018 con el que se progama por parte del Juzgado Once Administrativo del Circuito diligencia de pacto de cumplimiento para el día 25 de Octubre de 2018, a las 10:45 am., dentro de la Acción Popular de la referencia y en cuya demanda se pretende que se ordene al Municipio y al IBAL, acometer de manera inmediata, coordinada y armónica las medidas técnicamente exigibles jurídicas y presupuestales viables a fin de precaver y reponer el mal estado, deterioro y colapso de la red de alcantarillado sobre la carrea 14 entre calles 95 y 96 tramos ARCAM-03-04, ARCAM 03, ARCAM 04. Julio 9 de 2018, se da traslado abogada asesora y jefatura alcantarillado. Julio 17 de 2018, se informa de diligencia jefatura de alcantarillado y abogada asesora. Octubre 3 de 2018, se reasigna poder a la doctora SMLS, se otorga poder y pasa para firma. Se presta carpeta a Edwin Mauricio de Alcantarillado. Octubre 18 de 2018, se recibe oficio 320-2531 de octubre 17 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2017-00011	ASDRUVAL PEREZ CORTEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Agosto 21 de 2019, se recibe oficio 1815 de agosto 21 de 2019, mediante el cual el lider de Alantarillado rinde informe. Se da traslado abogada asesora por correo electrónico.</p> <p>Septiembre 2 de 2019, se recibe oficio 1397 de agosto 30 de 2019 de la Dirección Operativa rindiendo informe técnico. Se envia a la apoderada por correo electrónico. Sepeimbre 5 de 2019, se recibe copia de oficio 1361 de gerencia dirigido a la Apoderada. Septiembre 6 de 2019, se recibe oficio 01765 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual del juzgado requieren para que se informe para que se informe qué acciones se han adelantado respecto de la señalización vial sobre la carrera 11 C enter calles 20 y 21 del barrio Ricaurte parte baja de esta ciudad. Se da traslado apoderada y Dirección Operativa.</p> <p>Octubre 17 de 2019, apoderada presenta informe al Juzgado. Noviembre 27 de 2019, se advierte en informe de actividades de apoderada programación de audiencia para el día 20 de febrero de 2020 a las 2:30pm.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00073	JAIME HERNANDEZ SUAREZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Agosto 15 de 2017, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Enero 12 de 2018, con oficio 0026, al Juzgado Octavo Administrativo se solicita ampliación de plazo y se señale nueva fecha para diligencia. Carpeta con la carpeta. Marzo 9 de 2018, se recibe copia de auto de febrero 16 de 2018 mediante el cual se decreta pruebas. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta apoderado. Febrero 28 de 2019, se asiga proceso y otorga poder al Doctor DAGM.</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2017-00084</p>	<p>ROSA MARIA RAMIREZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Mayo 31 de 2017, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Se recibe oficio 3056 de octubre 26 de 2017, del jefe de alcueducto con el que informa que las acciones a realizar no son competencia de la dependencia de alcueducto. Agosto 25 de 2017, aprueba pacto de cumplimiento y acosta del IBAL publicar la parte resolutive de sentencia. Noviembre 7 de 2017, se recibe oficio 2566 del jefe de Alcantarillado rindiendo informe, se da traslado abogada Erika Montero. Noviembre 8 de 2017, se recibe oficio 296 de noviembre 7 de 2017, con el que del juzgado requieren informe de cumplimiento. Se da traslado abogada asesor. Noviembre 10 de 2017, se emite informe al juzgado de conocimiento. Noviembre 28 de 2017, se recibe oficio 2465 con el que del Juzgado requieren información. Diciembre 11 de 2017, se solicita información jefe de comunicaciones. Diciembre 12 de 2017, se recibe oficio 120-61 de comunicaciones. Diciembre 11 e 2017 se presneto informe Juzgado. Diciembre 13 de 2017, se remite informa abogada asesora. Febrero 5 de 2018 se recibe copia de auto con el que requieren se informe sobre gestiones realizadas. Febrero 15 de 2018, se recibe oficio 387 dle juzgado con el que requieren información. Febrero 15 de 2018, se requiere a comunicaciones información. Febrero 19 de 2018, se recibe información de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JZUGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2017-00181</p>	<p>HERIBERTO BARRERA MENDOZA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Agosto 23 de 2017, se recibe oficio 530-1904 de agosto 22 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado rinde informe respecto de las actividades adelantadas dentro de la acción popular de la referencia. PENDIENTE CONSTESTACION DEMANDA Y MEDIDA CAUULAR. SE DIO RESPUESTA POR PARTE ABOGAD ASESORA Y SE RECIBE CARPETA. Octubre 20 de 2017, se recibe de la abogada asesora decisión de octubre 6 de 2017, mediante la cual deiegan medida cautelar. Noviembre 17 de 2017, se recibe carpeta de apoderada con copia de acta de audiencia de pacto de cumplimiento. Junio 1° de 2018, se recibe mediante auto de mayo 7 de este año, citar a las partes para el día 16 de julio de este año a las 9:30am., para llevar a cabo audiencia de pruebas. Se comunica abogada asesora. Julio 24 de 2018, abogada presenta alegatos de conclusión. Julio 26 de 2018, se recibe carpeta de apoderada. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta del abogado asesor, con alegatos de conclusión. Junio 4 de 2019, se recibe oficio 41950 de la oficina jurídica de la alcaldía Municipal con el que solicitan dar cumplimiento medida cautelar. Se da traslado abogada por grupo. Junio 10 de 2019, se recibe por correo auto de junio 7 de 2019, mediante el cual sancionan al representante del municipio, con multa de 3 smimv y se exhorta para que cumpla las</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2017-00425	CARLOS EDWARD OSORIO AGUILAR, JOSE RAMIRO SAAVEDRA Y GERMAN PINTO RUIZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Octubre 26 de 2017, se otorga poder a la Dra Erika Monero y da traslado Jefatura de Alcantarillado y Acueducto. PENDIEMNTE RESPUESTA DEMANDA. Octubre 30 de 2017, se recibe oficio 530-2502 de octubre 30 de 2017, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe técnico sobre la situación planteada en relación con los hechos y pretensiones de la demanda, indicación que el sector NO ES COBERTURA y oficio 520-3086 de la misma fecha de Acueducto. Octubre 31 de 2017, se da traslado ABogada Asesora. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Se recibe por ocreo oficio No. 0422 de marzo 12 de 2019, mediante le cual el Tribunal Administrtrvo del Tolma, fija audiencia para el día 9 de abril a las 10.00am. Se informa apoderada. Marzo 19 de 2019, se recibe oficio 0460 de marzo 15 de 2019, mediante el cual Tribunal comunica nuevamente fijación fecha audiencia para abril 9 de 2019. Se comunica abogada. Abril 9 de 2019, se recibe oficio 0722 de alcantariallido con informe técnico. Se hace entrega apoderada para audiencia. Julio 2 de 2019, se rcibe oficio 1102 de junio 28 de 2019, mediante el cual requieren para que en terminio de 10 días, se informe los motivos técnicos, legales y constitucionales por los PENDIEMNTE RESPUESTA DEMANDA.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2017-00573	BLANCA MERY GUTIERREZ ROJAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>VENCIMIENTO 27 D DICIEMBRE DE 2017. Enero 3 de 2017, se recibe oficio 27135 de diciembre 26 de 2017, de la oficna jurídica con el que dan traslado de auto admisión de demanda y solicitan se remita informe técnico se da traslado Jefe de Ambiental y Alcantarillado y se pone en conocimiento a la abogada asesora. Enero 22 de 2018, abogada rinde informe al Tribunal Administrativo. Mayo 16 de 2017, se lleva a cabo audiencia y se dispone como prueba escuchar al Jefe de Alcantarillado para el dúia 16 de julio de 2018 a las 9:00am. Se da traslado auto al Jefe de Alcantarillado. Mayo 21 de 2018, se presenta escrito al Tribunal solicitando aplazamiento audiencia de pruebas por parte abogada que tiene diligencia a esa misma hora dentro e otro proceso. Julio 18 de 2018, se recibe oficio 1291 del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que ifnorman qe se programó diligencia de Pacto de Cumplimiento para el día 10 de septiembre de 2018 a las 9:00am. Se comunica abogada y Alcantarillado. Se asigna proceso y otorga poder al Doctor Tirso Bastidas. Octubre 30 de 2018, se recibe oficio 1935 de octubre 29 de 2018, del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que allega documentación con informe para que por parte del IBAL se haga pronunciamiento. Se da traslado doctor Tirso. Octubre 30 de 2018, se</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EL TOLIMA</p>	<p>2018-00008</p>	<p>LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA, BLANCA GILMA GUAYARA- - LUIS EDUARDO - VILLAMIL ROA - RUBY ALBA CARDENAS TRUJILLO - SEGUNDO ANTONIO COMBITA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Marzo 5 de 2018, se dio respuesta demanda de acción popular al Tribunal Administrativo. Tribunal administrativo del Tolima, programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 23 de mayo de 2018 a las 9:30 pm. Abril 26 de 2018, se comunica al Abogado y a Jefatura de Alcantarillado solicitando informe. Junio 12 de 2018, se recibe oficio citando para notificación de resolución de mayo 31 de 2018. En conocimiento de Abogado asesor externo. Septiembre 24 de 2018, se recibe oficio JTC-2938 de septiembre 20 del año en curso, con el que del juzgado se requiere sobre el cumplimiento del oficio 2481 de agosto 13 de este año, con el que se solicitó se comunicara a la comunidad sobre auto de admisión de demanda. Se da respuesta. Octubre 12 de 2018, se recibe oficio 914 de octubre 9 del año en curso, comedidamente le remito copia del oficio No.914 de octubre 9 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda instaurada dentro del proceso de la referencia y que se relacionan con actividades encaminadas a la limpieza al río Chipalo. Octubre 16 de 2018, se da respuesta. Noviembre 19 de 2018, se recibe oficio 1463 de noviembre 15 dd 2018, mediante el cual el Tribunal notifica decisión de octubre 10 de 2018, pendiente respuesta demanda.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00034</p>	<p>ALEJANDRO NIETO TOVAR</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCIMIENTO 26 DE ABRIL DE 2018. Abril 20 de 2018, se recibe oficio 320-0986 de abril 20 de 2018, con el que la líder de gestión de Alcantarillado rinde informe, se da traslado Abogada Asesora. Se da respuesta demanda. Julio 17 de 2018, se recibe oficio 1098 de julio 12 de 2018 con el que del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito se programó diligencia de pacto de cumplimiento para el día 27 de julio de 2018, a las 10:00 am. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Febrero 22 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de febrero 21 de 2019, mediante el cual se fija fecha para posesión de Perito. Abril 5 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de abril 4 de 2019, mediante el cual programan audiencia de pruebas. Se informa abogada asesora grupo watssp. Mayo 29 de 2019, se recibe auto de mayo 22 de 2019, del Juzgado Segundo Administrativo del circuito de esta ciudad, con escrito mediante el cual se decreta MEDIDA CAUTELAR y se ordena a la Empresa Ibaguería de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y a la Alcaldía Municipal, que DE MANERA INMEDIATA INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PONER SEÑALIZACION DE PELIGRO A LOS POZOS OJUF</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00109	YENNIFER CAROLINA GUTIERREZ LOPEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. VENCE 8 MAYO DE 2018. Mayo 4 de 2018, se recibe oficio 320-1073 de mayo 3 de 2018, con el que el Jefe de Acuerducto allega informe técnico sobre actividades ejecutadas. Se envía por correo abogada asesora. AUTO DE JULIO 3 DE 2018, ordena corregir poder. Julio 10 de 2018, se elabora poder y "pasa para firma. Octubre 4 de 2018, se presta carpeta Edwin de Alcantarillado. Septiembre 5 de 2018 se da respuesta demanda. Julio 27 de 2018, se recibe acta de audiencia de pacto de cumplimiento de julio 27 de 2018. Octubre 12 de 2018, se recibe acta de pacto de cumplimiento de 11 de octubre de 2018. Diciembre 20 de 2018, revisada página Portal Rama Judicial, se advierte anotación de PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE SOLICITANTE DE LA PRUEBA, ESTO ES, LA PARTE ACTORA, LA SOLICITUD QUE DE GASTOS QUE PARA LA PRÁCTICA DE LA PERICIA HA SOLICITADO EL SR. PERITO JAIRO ORLANDO RUIZ ROMERO. Julio 22 de 2019, apoderada presenta informe al Juzgado.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00095	HELBER FABIO CRUZ RIVERA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. VENCIMIENTO 18 DE JUNIO DE 2018. Junio 14 de 2018, se recibe oficio 320-1414 de junio 12 de 2018 con el que Jefe de Alcantarillado rinde informe técnico. Se hace entrega abogada asesora. Junio 15 de 2018, con oficio se da respuesta demanda. Diciembre 7 se asigna proceso y otorga poder a la Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00466	DEFENSORIA DEL PUEBLO A FAVOR DE ALBA MARINA RIOS MONTOYA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Junio 19 de 2018, se recibe oficio 320-1430 de junio 15 de 2018, con el que el Grupo de alcantarillado allega informe técnico de red de alcantarillado en buen estado. Se da traslado a boada asesora. Julio 4 de 2018, se recibe escrito con el que apoderada dio respuesta a la demanda. Junio 25 de 2019, se presentan alegatos de conclusión. Noviembre 1° de 2019, se recibe por correo electrónico fallo de noviembre 7 de 2019, mediante el cual declaran no probadas excepciones de ausencia de responsabilidad, amparan y ordenan al IBAL, que en término de 8 meses, se ADELANTE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y JURIDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACOMETER LAS OBRAS DE INDEPENDIZACION DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PARA LAS 10 VIVIENDAS DEL BARRIO RESTREPO DE ESTA CIUDAD EN LA CARRERA 8 A DESDE LA CALLE 41 QUE PERMITA DISPOSICION ADECUADA DE AGUAS RESIDUALES. Noviembre 18 de 2019, se recibe oficio 2283 de noviembre 15 de 2019, de Alcantarillado con informe técnico y cd - topografía. Se da traslado a abogada. Noviembre 18 de 2019, se presenta recurso de apelación del fallo. Con auto del 10 de diciembre de 2019, el juzgado 8 administrativo rechaza por extemporaneo recurso de apelacion presentado por apoderada del IBAL en contra de la sentencia de primera instancia.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00008	RAFAEL MONTALVO ACOSTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. VENCE 22 DE JUNIO DE 2018. Junio 21 de 2018, se recibe oficio 320-1442 de junio 21 de 2018, con el que el jefe de Alcantarillado rinde informe técnico. En conocimiento de la abogada asesora externa. Junio 21 de 2018, se dio respuesta demanda. Octubre 8 de 2018, con auto se fija audiencia de pacto de cumplimiento para el día 13 de Noviembre a las 3:00pm., Octubre 11 de 2018, se asigna proceso al doctor Tirso Bastidas y se otorga poder. Se da informa área alcantarillado y se solicita informe. Octubre 29 de 2018, se recibe oficio 2586 de la misma fecha con el que el Líder de gestión de Alcantarillado rinde informe de actividades ejecutadas. SE da traslado doctor Tirso Bastidas. Octubre 29 de 2018, se recibe oficio No.320-2586 de octubre 26 del año en curso, con el que la Profesional Especializada III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico informando sobre actividades ejecutadas en procura de atender lo pretendido dentro de la demanda,. Se da traslado a abogado asesor. Diciembre 11 de 2018, se recibe por correo electrónico auto de diciembre 10 de 2018, mediante el cual niegan solicitud de medida cautelar y ordenan se realice vigilancia y control sector reservas de Santa Rita y se reporte en término no mayor a 10 días hábiles. Se da traslado Dirección Operativa y se envía grupo whatsapp a abogado.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION	2018-00063	PAULINA MILLAN SANDOVAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Se asigna proceso y otorga poder al Doctor Tirso Bastidas. Agosto 31 de 2018, se da respuesta demanda. Enero 25 de 2019, se profiere auto mediante el cual el Juzado programa audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 21 de febrero de 2019 a las 10:00am. Enero 29 de 2019, se informa Operativa y se solicita informe y se comunica abogado asesor TB. Marzo 22 de 2019, se recibe acta de audiencia depacto de cumplimiento. Myo 9 de 2019, se recibe oficio 0281 de bril 23 d e2019, on el que del Juzgado 12 Adtivo, requieren para que en termino de 10dias se allegue informe de inspección y diagnóstico de red de alcantarillado carrera 10 entre calles 15 y 16 del barrio Ricaurte de este Municipio. Se da traslado Abogado TB. Junio 4 de 2019, se rprofiere fallo, en el que se ordena al IBAL, que dentro de término de 6 meses, adelante las gestiones para la reposición de la red de alcantarillado del sector de la calle 142 entre carreras 10 a 15 del barrio El Salado y al Municipio dentro del termino 6 meses la pavimentación de la vía.</p> <p>Se da tralado Dirección Operativa para cumplimiento. Junio 13 de 2019, abogado presenta infrome juzgado. Noviembre 7 de 2019, niega solicitud de dictamen pericial.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00208	LUZ MARLY ARIAS MONROY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Se dio respuesta demanda. Octubre 31 de 2018, se envía al Juzgado certificación y soporte de publicación del auto admisorio de la demanda, cumpliendo con lo ordenado en el auto y dando respuesta a requerimiento. Diciembre 11 de 2018, auto de diciembre 10 de 2018, del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito por medio del cual fija fecha para audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 8 de febrero de 2019 a las 8:30am. Se da traslado Dirección Operativa y abogado. Enero 30 de 2019, se reitera solicitud de informe para audiencia. Febrero 4 de 2019, se recibe oficio 0186de febrero 4 de 2019, de alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado asesor. Fwebrero 15 de 2019, se recibe oficio 092 de febrero 14 de 2019, mediante el cual la Procuraduría cita a mesa de ravbajo para el día 21 de febrero a las 2:30 pm., se pone enconocimiento doctor tirso Bastidas. Febreo 22 de 2019, se recibe oficio 0326 de Alcantarillado con el que allegan copia de mesa de trabajo desarrollada en la Procuraduría Judicial Administrativa. Marzo 22 de 2019, se recibe copia e acta de mesa de trabajo ante Procuraduría, que se llevó a cabo el 21 de febrero de 2019. Mayo 22 d 2019, se recibe copia de acta de audiencia de abril 26 de 2019. Junio 13 de 2019, se recibe del apderdo escrito con fallo de junio 4 de 2019, medinte el cual se ordena al LIBAL, que dentro del término de 6</p>	POSIBLE	POSIBLE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2017-00518	DEYANIRA SANCHEZ, ROBERTO RUIZ, MARTHA TERESA MARULANDA Y ANTONIO MELO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 28 de 2018, se da traslado demanda al area de acueducto, alcantarillado, Planeación. Agosto 30 de 2018, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Febrero 4 dwe 2019,s e recibe oficio 0188 de enero 31 de 2019, mediante elcual citan para audiencia de sustentación del dictamen pericial para el día 11 de marzo de 2019 a las 3:00pm. Febrero 8 de 2019, se comunica al abogado. Septiembre 16 de 2019, se recibe carpeta con escrito de contestación de demanda de agosto 30 de 2018.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00326	ESTANISLAO CAICEDO ROMERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Octubre 3 de 2018, se recibe en físico oficio 0250 de septiembre 26 de 2018 y demás documentos anexos a la demanda. Noviembre 7 de 2019, releva de designación de perito.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00296	LEYDI YULIETHCARDONA CARDONA, HEIDY MARCELA VER ROA Y LUZ MIRYAM NIETO LUENGAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Octubre 11 de 2018, se recibe oficio No.320-2455 de octubre 10 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda instaurada. SE da traslado abogado asesor. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta apoderado. Enero 25 de 2019, se recibe oficio 0127 de enero 24 de 2019 de la oficina de alcantarillado con el que remiten informe técnico. Se da traslado apoderado. Febrero 11 de 2019, auto decreta pruebas al IBAL documentales aportadas. Febrero 22 de 2019, se recibe auto de febrero 11 de 2019, mediante el cual se ordena practica de pruebas. Se otorga poder Doctor Juan Manuel Aza y se pone en conocimiento contenido auto. Marzo 22 de 2019, se recibe acta audiencia de recepción de testimonios.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO	2018-00404	GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DEMANDA PAR CONTESTAR EL 25 DE OCTUBRE DE 2018. Noviembre 9 de 2018, se recibe oficio 2710 de noviembre 7 der 2018, mediante el cual se remite informe técnico. Se da traslado Doctor Tirso Bastidas. Diciembre 11 de 2018, se recibe escrito presentado por el abogado ante el juzgado alegando poder. Junio 18 de 2019, se recibe copia de pacto de cumplimiento del apoderado. Agosto 6 de 2'019, se presenta juzgado excusa por inasistencia de jefe de alcantarillado a audiencia. Septiembre 16 de 2019, se recibe oficio 2000 de la misma fecha con el que el Lider de Alcantarillado rinde informe. Se da traslado apoderado por grupo.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00280	MARIA ARGENIS GARCIA MARTINEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DEMANDA PAR CONTESTAR EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018. Octubre 30 de 2018, se recibe oficio No.320-2658 de octubre 26 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda. Octubre 31 de 2018, se da traslado Abogado. Diciembre 5 de 2018, se recibe carpeta contentiva de actuaciones con escrito de contestación de demanda de diciembre 3 de 2018. Diciembre 19 de 2018, se recibe escrito presentado por el apoderado al juzgado de contestación de demadna. Febrero 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM. Febrero 28 de 2019, se recibe oficio 0285 de febrero 25 de 2019, del Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad con el que se informa dirección de Acuamodelia. Marzo 1° de 2019, se informa al Juzgado no se cuenta con la información. Noviembre 13 de 2019, se corre traslado por parte del Juzgado demanda a Acuamodelia vinculando al proceso.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2018-00337) (2019-00438	CESAR OSWALDO VARGAS CIFUENTES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DEMANDA PAR CONTESTAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018. Noviembre 7 de 2018, se dio respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Enero 21 de 2019, se recibe copia de auto de octubre 16 de 2018, mediante el cual se corre traslado de la solicitud de medida cautelar por el término de 5 días. Se da traslado abogado asesor. Febrero 26 de 2019, se asigna proceso doctor JUAN MANUEL AZA y otorga poder. Se pone en conocimiento auto que decreta medida cautelar. Febrero 25 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de Febrero 24 de 2019, mediante el cual se decreta medida cautelar y se ordena al IBAL actividades de limpieza y otras. Febrero 26 de 2019 a Dirección Operativa solicitando informe. Febrero 27 de 2019, se recibe carpeta pendiente el oficio de contestación de medida cautelar. Diciembre 2 de 2019, se recibe comunicación de cambio de radicación a la 00438. Diciembre 10 de 2019, se recibe oficio 02479 de diciembre 6 de 2019, del Tribunal Administrativo mediante el cual se cita a programación de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 11 de febrero de 2020 a las 9:30am. Se da traslado area técnica</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2018-00341	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Abril 10 dfe 2019, audiencia de pacto de cumplimiento a las 9:00am. Junio 4 de 2019, s recibe por correo electrónico comunicación del juzgado respecto de fallo de pacto de cumplimiento, pero no se visualizan archivos juntos. Se comunicó al Juzgado y se dio trsaldo abogada por el grupo. Junio 5 de 2019, se recibe por correo electrónico del Juzgado Doce auto con el que aprueban pacto de cumplimiento de udiencia de abril 10 de 2019, en donde el Municipio de Ibagué de IBAL, acordaron la comunidad de la urbanización Nuevo Armero Etapa 1, coadyuvante, la realización de obras civiles para la construcción de la red hidrosanitaria, para entregar a mas tardar el 30 de septiembre de 2019 y posteriormente se ordenará la intervención de la mlla vial por parte de la Secretriade Infraestructura. Se da traslado Dirección Operativa. Julio 16 de 2019, se recibe oficio 1535 de lña misma fecha con informe tecnico actividades. Se da traslado Abogada asesora.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00342	SOL MARIA OVIEDO TAPIERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>VENCE TERMINO: DICIEMBRE 4 DE 2018. Noviembre 21 de 2018, se recibe oficio 2030 de la misma fecha, con el que del Juzgado remiten documentación con demanda. Noviembre 27 de 2018, se recibe oficio No.320-2908 de noviembre 23 del año en curso, con el que la Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico relacionado con las pretensiones de la demanda. Diciembre 7 de 2018, se da respuesta demanda. Abril 9 de 201, se recibe oficio 0723 de abril 8 de 2019 de alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado asesor. Mayo 22 de 2019, se recibe copia de acta de pacto de cumplimiento. Junio 18 de 2019, se recbie escrito del abogado presentando al juzgado documtnos de representación de acuamodelia y auto de mayo 28 de 2019, con el que se vincula a acuamodelia y Superintendencia de Servicios Públicos. Septiembre 9 de 2019, audiencia de pacto de cumplimiento sin propuesta de conciliación por parte del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Septiembre 25 de 2019, se recibe auto de la misma fecha de decreto de pruebas y se ordena escuchar en testimonio al ingeniero Del Campo para el día 28 de octubre de 2019 a las 2.30 pm.Se pone en conocimiento abogado y jefe Alcantarillado. se recibe por parte del apoderado judicial del ibal diligencia de audiencia de pruebas celebrada el 28 de</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00296	FELIX LEONEL OBANDO NIETO, FLOR ALBA BNIETO, DIEGO FAJARDO, ERMAN ROMERO, DIEGO ALEJANDRO GUARIN, JOHANNA BUITRAGO, GERMAN MENDEZ, ALEXANDRA YAMILE CALDERON, ROBINSON ZAPATA, NELY GOMEZ TOVAR, MANUEL RICARDO MROENO, JOSE ANIAL CASTRO RTEYES, LIBORIO TORI, JOHANA ALBADAN MARTINEZ, BRAINER JUNIOR ORTEGON, CARY CARBONELL ROJAS, GERMAN RAMIREZ, GERMAN ANDRES RAMIRE CARBONELL, MIGUEL ANGEL RAMIREZ C, IDALI MENDOZA, MARIA DEL PILAR OBANDO PARRA Y	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: DICIEMBRE 7 DE 2018. Diciembre 4 de 2018, se recibe oficio 24856 de noviembre 26 de 2018, mediante el cual se allega en físico demanda de acción popular. Diciembre 6 de 2018, se recibe carpeta y oficio No. 2996 de diciembre 4 de 2018, con el que el líder de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico. Se hace entrega informe y carpeta Edwin Mauricio de Alcantarillado, para entrega Apoderaa. Diciembre 19 de 2018, se recibe copia de escrito de contestación de demanda presentado al juzgado. Octubre 29 de 2019, se recibe por correo auto de octubre 25 de 2019, mediante el cual se comunica programación de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 20 de febrero de 2020 a las 8:30am. Se comunica apoderada y área técnica.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00327	CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS IZQUIERDO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: DICIEMBRE 20 DE 2018. Diciembre 11 de 2018, se recibe oficio 3073 de alcantarillado con informe técnico. Se anexa carpeta Julio 25 de 2019, se recibe memorial de apodeado diciembre 19 de 2018 de contestación demanda. Agosto 1° de 2019, se notifica por correo electrónico auto mediante el cual se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 16 de septiembre de 2019 a las 3:30pm. Se informa abogado. Audiencia de pruebas Diciembre 4 de 2019, se ordena citar al Líder de Alcantarillado, se informa al líder de alcantarillado ing. Alfonso Augusto del campo, con auto del 11 de diciembre enviado al correo electrónico el juzgado 5 administrativo oral del circuito fija fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas para el 23 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:30 AM	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00382	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: FEBRERO 20 DE 2019. Febrero 7 de 2019, se recibe ofio 226 de febrero 6 de 2019, mediante el cual el Juzgado Segundo Administrativo, remite en fisico demanda. Febrero 20 de 2019, se recibe oficio 0289 de febrero 19 de 2019, del Líder de Alcantarillado con informe técnico. Se remite grupo abogado asesor. Febrero 12 de 2019, se solliita informe técnico Dirección Operativa (DAGM) Febrero 21 de 2019, auto niega medida cautelar. Febrero 22 de 2019, se recibe carpta del apoderado junto con contestación demanda de febrero 20 de 2019. del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, se ha fijado fecha para audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 22 de mayo de 2019 a las 3.30pm. Junio 13 de 2019, auto decreta pruebas. Julio 26 de 2019, se notifica por correo auto mediante el cual corren traslado por 5 días, para presentar alegatos de conclusion .	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00001	DARIO VANEGAS CARMONA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: FEBRERO 21 DE 2019. Febrero 11 de 2019, se recibe documentación de demanda en fisico. Febrero 18 de 2019, se recibe oficio 0276 de febrero 15 de 2019 de alcantarillado con informe técnico. Se pone en conocimiento abogado. Febrero 12 de 2019, se sollicita Dirección Opertiva informe técnico (DAGM)Febrero 22 de 2019, se recibe carepeta del apoderado junto con contestación demanda. Julio 25 de 2019, abogado solicita alcantarillado informe sobre sobertura de admon acueducto red de alcantarillado de competencia IBAL. Julio 31 de 2019, se recibe oficio No. 01178 de julio 29 de 2019, signado por el Líder de Gestión de Acueducto. Julio 31 de 2019, se reicbe oficio 01178 de julio 29 de 2019 mediante el cual se emite informe por parte del Líder de Acueducto. Se da traslado al Apoderado y se envía por correo electrónico. Septiembre 5 de 2019, se recibe copia de oficio presentado al juzgado con infomre técnico por parte apoderado. Septiembre 6 de 2019, se recibe Acueducto y en lo que corresponde adelantar a esa dependencia; comedidamente le remito copia de oficio No. 2010-00040736 de agosto 26 de este año, con el que por parte del Director Ambiente, Agua y Cambio Climático, se está solicitando SE INFORME EN CUALES ZONAS (URBANA Y RURAL) DEL MUNICIPIO, EL IBAL PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SE ASIGNA PROCESO A LA ABOGADA EXTERNA CAROLINA RODRIGUEZ,,VENCE TERMINO EL 25 DE FEBRERO DE 2019. Se da contestación demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00193	JORGE JARAMILLO CRUZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 15 de 2019, SE ASIGNA PROCESO y otorga poder doctor JUAN MANUEL AZA. Febrero 25 de 2019, se recibe en fisico oficio 253 con traslado de demanda. Junio 13 de 2019, se declara fallida audiencia de pacto de cumplimiento. Septiembre 16 de 2019, se recibe carpeta con oficio de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00354	ULISES AGUILAR ARCINIEGAS Y LAUDITH MARIA CORONEL SANCHEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 15 de 2019, SE ASIGNA PROCESO y otorga poder doctor JUAN MANUEL AZA. Febrero 25 de 2019, se recibe en fisico oficio 253 con traslado de demanda. Junio 13 de 2019, se declara fallida audiencia de pacto de cumplimiento. Septiembre 16 de 2019, se recibe carpeta con oficio de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00509	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Marzo 27 de 2019, se recibe orden de gerencia con oficio No. oficio No. 16914 de marzo 22 de 2019, mediante el cual la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal solicitan informe contentivo de los diferentes mecanismos o acciones que puedan llegar a adelantarse de manera inmediata tendientes a mitigar la problemática relacionada con el rebosamiento de la aguas negras sobre las viviendas en donde habitan los residentes del barrio La Gaviota, más concretamente en la antigua dirección calle 3 entre carreras 2 y 3, hoy nueva nomenclatura calle 96 y 97 con carrera 15 A. Se da traslado Dirección Operativa soliditando informe para Alcantarillado y se pone en conocimiento abogado por el Grupo watsapp. Abril 2 de 2019, se recibe oficio0627 de mrzo 30 de 2019, se pone en conocimiento abogado asesor por grupo, confirmado. Mayo 22 d 2019, se recibe copia memorial prsentado a juzgado de contestación demanda. Diciembre 12 de 2019, en informe de actividades apoderado indica se programó audiencia de pacto de cumplimiento par ael día 17 de feberero de 2020.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-00137	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Abril 12 de 2019, se asiga proceso y otorga poder doctor JMA. Vence término MAYO 6 DE 2019. Abril 29 de 2019, se recibe oficio 0881 de abril 26 de 2019 con el que Jefe Alcantarillado rinde informe técnico. Se entrega apoderado. Mayo 10 de 2019, se recibe oficio 0780 de mayo 9 de 2019 del juzgado con el que imparten ciertas ordenes al Municipio. Se pone en conocimiento abogado asesor JMA. Mayo 22 de 2019, se recibe memorial presentado al Juez de contestación medidas cautelares y demanda. Mayo 28 de 2019, se recibe oficio oficio No.0963 de mayo 27 de este año del Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad del Circuito, mediante el cual requieren a la Empresa, para que se expida información relacionada con la acción popular. Se da traslado Apoderado y Dirección Operativa para Acueducto y Alcantarillado. Junio 6 de 2019, se recbie oficio 1277 de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado por grupo. Junio 11 de 2019, se recibe oficio no. 0860 de Acueducto. Se da traslado abogdo asesor. Junio 20 de 2019, se rcibe oficio 1139 de junio 20 de 2019, mediante el cual dentro de trámite de desacato, requieren para que se informe sobre actividades ejecutadas. Se pone en concomiento abogado y grupo Operativo. JULIO 3 DE 2019, se recib e oficio 1191 de julio 2 de 2019 del juzgado con el que notifican</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00135	ASTRID LORENA OCHOA RODRIGUEZ, BLANCA GILMA GUAYARA MENDOZA Y LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Se asigna proceso y otorga poder a la doctora Sandra Magally Leal Siachoque. Mayo 6 de 2019, se recibe informe técnico. Mayo 24 de 2019, apoderada contesta demanda. Agosto 1 de 2019, se recibe oficio 1137 programando audiencia de pacto de cumplimiento para noviembre 6 de 2019. Octubre 31 de 2019, Despacho deja sin efecto auto de citación a audiencia.	POSIBLE	POSIBLE
Juzgado Quinto administrativo oral del circuito	2019-00083	MARIO ADOLFO MAZO MIRA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 06-2019: se notifica demanda via cortreo electronico y se da traslado de asignación al Dr. Bastidas. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentado al Juzgado de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito	2019-00118	FLOR ALBA RIOS GARZON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 09-2019 se notifica demanda via cortreo electronico y se da traslado de asignacion a la Dra Sandra Magally Leal. Mayo 21 de 2019, se recibe oficio 1042 de Alcantarillado con informe técnico, se da traslado abogada asesora SMLS. Julio 31 de 2019, se notifica por correo electrónico auto mediante el cual se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 24 de septiembre a las 8.30am. Se informa abogada. Septiembre 3 de 2019, se recibe oficio 1924 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual el Lider de Alcantarillado rinde informe técnico. Se envía apoderada por el grupo. SEPTIEMBRE 20 DE 2019, se recibe oficio 2029 de la misma fecha de alcantarillado rindiendo informe. Se envia abogada por grupo y correo electrónico. Septiembre 27 de 2019, se decretan pruebas y se ordena escuchar en testimonio Ingeniero Del Campo el 5 de noviembre a las 2:30 pm Se informa apoderada y Alcantarillado. Octubre 23 de 2019, se recibe oficio 2159 de octubre 21 de 2019, de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado apoderada. 8 de noviembre apoderada de la empresa remite al despacho judicial informe tecnico remitido por el area de alcantarillado informando actuaciones adelantadas por la empresa, Audiencia de pruebas de noviembre 19 de 2019, pendiente acta.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLOMA	2019-00171	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 09-2019 se notifica demanda via cortreo electronico a la empresa la cual incluye una medida cautelar que es trasladada a la parte demandada para que en el termino de 5 dias se pronuncie respecto a ella. Se da traslado de asignacion al Dr. Tirso bastidas. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentado al juzgado el 14 de mayo de 2019 en contestación a la medida cautelar ordenada. Agosto 16 de 2019, se recibe oficio 1280 de agosto 15 de 2019, mediante el cual Tribunal informa se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 8 de octubre de 2019 a las 9:00am. Se informa grupo apoderado y grupo técnico.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO	2019-00223	MARCO ALIRIO LEONEL CASTRO Y JUAN EMILIO REYES RIVAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 19 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SMLS Junio 27 de 2019, se recibe ofio 1456 de junio 27 de 2019 del Jefe de Alcantarillado con informe técnico. Se entregó copia a la apoderada. Julio 8 de 2019, se recibe carpeta de apoderada con escrito de contestación de demanda. Julio 8 de 2019, se recibe en físico demanda. Julio 31 de 2019, se recibe oficio No. 1666 de julio 30 de 2019, con el que el Lider de Alantarillado rinde informe técnico. Se da traslado abogada a través del grupo. Agosto 16 de 2019, se remite informe al juzgado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO	2019-00212	CONJUNTO RESIDENCIAL FONTENOVA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 20 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Julio 10 de 2019, contestación de demanda.. Julio 19 de 2019, se recibe carpeta del apoderado Pendiente oficio de contestación demanda. Septiembre 23 de 2019, auto niega medida cautelar. Octubre 29 de 2019, se recibe por correo electrónico auto, en el que se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 20 de febrero de 2020 a las 10:30am. Se informa apoderado y area de Alcantarillado, solicitando informe.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00137	LEONEL JIMENEZ BARRERA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 2 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Julio 19 de 2019, se recibe carpeta, pendiente escrito de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00229	CAMILO ERNESTO OSSA BOCANEGRA PERSONERO MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 26 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TB. Se da traslado Dirección Opeativa solicitando informe técnico. Julio 4 de 2019, se recibe oficio 1514 de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado. Agosto 26 de 2019, reconoce personería al apoderado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00444	EMILCE PARADA MUÑETON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	JuLIO 11 DE 2019, SE DA TRALADO DIRECCION OPERATIVA SOLICIANDO INFORME TECNICO. Julio 17 de 2019, se recibió oficio 1538 de julio 16 de 2019, con informe técnico. Se pone en conocimiento. Julio 25 de 2019, se da contestación demanda. Julio 30 de 2019, se recibe carpeta por parte del apoderado. Noviembre 1° de 2019, se recibe auto de noviemre 1° de 2019, mediamte el cual fijan fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el día 14 de abril de 2020 a las 8:30 am.,	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2019-00203 - 2019-00351	CAMILO ERNESTO OSSA BOCANEGRA PERSONERO MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	JuLIO 24, SE ASIGA PROCESO Y OTORGA PODER DOCTORA SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE. Agosto 2 de 2019, se da contestación demanda por parte Tirso Bastidas. Septiembre 12 de 2019, se recibe oficio 1657 de septiembre 10 de 2019, por emdio del cual el tribunal Administrativo avoca conocimiento proceso. Septiembre 12 de 2019, se recbie oficio 1657 de septiengre 10 de 2019 del Tribunal Administrativo, con el que comunican que avocan conocimiento de proceso y se llevará bajo la radicación 2019-00351	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00108	JACOBA FERREL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 2 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Octubre 1 de 2019, se recibe copias de oficio de contestación de demanda. Octubre 24 de 2019, se profiere auto mediante el cual se fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el día 28 de noviembre de 2019, se informa apodeado y area técnica.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00218	JOSE LINO PEÑUELA YOTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS. Se comunica por grupo. Septiembre 6 de 2019, apoderado contesta demanda y oficio con el que presenta informe técnico al Juzgado. Octubre 31 de 2019, se fija fecha de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 10 diciembre a las 8:30am. Se informa abogado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00224	GLORIA CRIOLLO GARZON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOE. Se comunica por grupo. Septiembre 3 de 2019, se recibe oficio 1925 de septiembre 2 de 2019, con el que Jefe de Alcantarillado remite informe técnico. Se remite por grupo a la apoderada. Septiembre 9 de 2019, se recibe carpeta de apoderada. Septiembre 11 de 2019, se presenta contestacion demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00301	JAIRO GONZALEZ CARDOZO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS. Se comunica por grupo. Septiembre 9 de 2019, se recibe oficio 1969 de septiembre 6 de 2019, del Lider de Alcantarillado dando informe técnico. Se da traslado Apoderado. Septiembre 9 de 2019, apoderado da contestación demanda. Noviembre 8 de 2019, se recibe oficio 3036 de noviembre 7 de 2019, mediante el cual se informa que se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 13 de noviembre a las 10:10am. Se informa abogado y parte técnica.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00177	ANCIZAR VAQUIERO ARANDA, JAKELINE PARRA ÑAÑEZ, ALMA YULIETH GARCIA MARTINEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO. Se comunica por grupo. Septiembre 4 de 2019, se recibe oficio 1928 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual el lider de Alcantarillado rinde informe. Se da traslado abogado por el grupo.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00296	COMUNIDAD BARRIO VIÑA PAZ Y VILLA DEL SOL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Septiembre 6 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora Sandra Magaly Leal. Se envía información por grupo. Septiembre 24 de 2019, se recibe carpeta junto con escrito de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL</p>	<p>2019-00289</p>	<p>SERGIO ANDRFES GOMEZ ORUELA PERSONERO DELEGADO PARFA SERVICIOS PUBLICOS CONROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>SEPTIEMBRE 10 DE 2019, se asigna proceso y otorga poder al DoctorA SANDRA MAGALY LEAL. Se comunica por grupo abogado y se da traslado Dirección Operativa.. Septiembre 24 de 2019k se recibe carpeta con escrito de constatación demnada.n Octubre 11 de 2019, se recibe oficio 92712 de octubre 10 de este año, con el que la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, requiere para que se informe si EL BARRIO CALARCA (CALLE 41 A LA 44 CON CARRERA 10), SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; si EL BARRIO PUEBLO NUEVO (CARRERA 7ª. No. 14-20), SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL Y DE SER POSITIVO, SE INDIQUE DOCUMENTALMENTE SI LA EMPRESA HA REALIZADO CONTRATACION ALGUNA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR INTERVENCION U OBRA ALGUNA (ENTRE OTRAS REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO CALARCA, REUBICACIÓN DE SUMIDEROS EN EL BARRIO PUBLO NUEVO) SOBRE DICHAS UBICACIONES. Octubre 15 de 2019, se da traslado Abogada Asesora y Direccion Operativa. CON AUTO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019, SE FIJA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGAD NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2019-00327</p>	<p>IDALI RODRIGUEZ AVILAN</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 12 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS.. Se comunica por grupo abogado. Septiembre 30 de 2019, se recibe oficio 2060 de septiembre 26 de 2019, con informe técnico. Se pone en conocimiento del abogado. Ocutre 11 de 2019, se recibe oficio 92708 de octubre 10 de este año, con el que la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, requiere para que se informe si EL BARRIO VILLA DEL SOL (CARRERA 2D CALLE 102 MZ 24 CASA 14 A LA MZ 25 CASA 6 CON CALLE 103) SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; A QUÉ PERSONA NATURAL O JURIDICA CORRESPONDE LEGALMENTE LA CARGA OBLIGACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS. SI VILLA DEL SOL EN LA DIRECCION DESCRITA CORRESPONDE AL PERIMETRO HIDROSANITARIO, SE INDIQUE SI SE TIENE PROYECTADO LA INVTERVENCION Y/O CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO DEL VILLA DEL SOL. Octubre 15 de 2019, se da traslado Dirección Operativa y se pone en conocimiento abogado.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2019-00386	JULIO CESAR PARRA GUARQUITA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Octubre 29 de 2019. se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS. Se comunica por grupo abogado y se da traslado al +area de Alcantarillado solicitando informe técnico. PENDIENTE CONTESTACION DEMANDA NOVIEMBRE 14 DE 2019	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00389	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL DEL TOLIMA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 1° de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor CARLOS ALBERTO SUAREZ. Se comunica por grupo abogado y se da traslado al Áreas de Acueducto y Alcantarillado solicitando informe técnico. Mediante oficio 310-01766 del 12/11/2019 el Ing. Juan Carlos Nuñez líder gestión acueducto rinde informe técnico, el Dr. Carlos Alberto Suarez contesta demanda dentro del término legal la cual radicada el 15 de noviembre en el despacho judicial de conocimiento. El 03/12/2019 es allegada la carpeta por el abogado externo a la secretaria general. Diciembre 4 de 2019, se recibe oficio número No. 320-2419 de diciembre 3 de 2019, por medio del cual el Líder de Gestión de Alcantarillado, allega informe técnico de noviembre 27 de 2019, se da traslado Juzgado de conocimiento.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00394	MIRYAM OCAMPO Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 20 de 2020, se asigna proceso y otorga poder al Doctor FVP. Febrero 26 de 2020, revisada página portal Rama Judicial, se advierte audiencia de pacto de cumplimiento para el día 18 de marzo a las 8:30am notifican el auto de fecha 21 de febrero de 2020 que programa audiencia de pacto de cumplimiento vía correo electrónico el 28/02/2020. Se informa Alcantarillado con oficio radicado por el apoderado del Ibal el 26/02/2020 allega poder para actuar. Agosto 12 de 2020, se asigna proceso y otorga poder al Doctor WJRA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00324	LUZ ANGELA ACOSTA RUIZ Y RAMIRO VANEGAS ORJUELA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE y se da traslado por grupo abogados. Noviembre 15 de 2019, se reciben diligencias en físico; 03/12/2019 se recibe oficio 320-3292 suscrito por el líder de alcantarillado y se da traslado de inmediato a la apoderada. 5 de diciembre de 2019 apoderada del IBAL radica contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00294	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 18 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00174	LUZ STELLA MORENO JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 20 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JUAN MANUEL AZA y se da traslado por grupo abogados. Diciembre 13 de 2019, se recibe carpeta del apoderado con contestación demanda de diciembre 10 de 2019.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00319	MARIA ISLENA LOZANO DIAZ Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 25 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO. El 26 de noviembre el apoderado de la empresa solicita al area de alcantarillado informe tecnico para contestacion demanda; Diciembre 9 de 2019, se recibe carpeta del apoderado con escrito de contestación de demanda presentado el 6 de diciembre de 2019	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00383	PERSONERIA DELEGADA PARA SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 29 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JUAN MANUEL AZA y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 12 DE DICIEMBRE DE 2019. Diciembre 2 de 2019, se recibe en fisico y originales demanda interpuesta. Diciembre 12 de 2019, se recibe carpeta con escrito de contestación de demanda de diciembre 10 de 2019.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00422	JUDITH PUERTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 16 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 23 DE ENERO DE 2019.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00381	LUISA FERNANDA RAMIREZ Y WILLIAM PAEZ HERNANDEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 16 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 23 DE ENERO DE 2019. Diciembre 17 de 2019, Se reciben originales de demanda. A disposicion de la apoderada en Secretaria General. Se informa por grupo apoderados.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00275	GERMAN HUMBERTO CASTILLO NORMAN	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 19 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 24 DE ENERO DE 2019. Se informa por grupo apoderados.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-431	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	7 de febrero de 2020 mediante auto le corren traslado de la media cautelar a la parte demandada por el termino de 5 dias , los cuales vencen el viernes 14 de febrero. Es de aclarar que a la fecha no se ha notificado la demanda al ibal el 11/02/2020 se le otorga poder al dr. william javier rodriguez	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-00360	KELLY YOHANA CRUZ YARA Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	26/02/2020 se le informa al abogado externo via whats del grupo de abogados que le fue asignado el presente proceso	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2020-0023	PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	28/02/2020 se le informa a la abogada externa via whats del grupo de abogados que le fue asignado el presente proceso. Marzo 2 de 2020, se recibe oficio 0341 de febrero 27 de 2020 del Tribunal Administrativo con un cd, con auto de audiencia especial de pacto de cumplimiento. Se da traslado apoderada del proceso.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2020-00029	JUAN CARLOS SKINNER HENAO Y OTRO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	28/02/2020se le informa al abogado externo via whats del grupo de abogados que le fue asignado el presente proceso	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2020-049	GLADYS ROMERO GAMEZ, ANA ELISA DURAN MOLINA, PABLO EMILIO APONTE OLAYA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	02/03/2020 llegó al correo electrónico por el estado del juzgado 4 administrativo únicamente auto admisorio de la demanda, en espera que notifiquen personalmente la providencia a la empresa con la demanda y sus anexos. el 17/09/2020, se notifica demanda con todos sus anexos y se envía al correo electrónico del DR. WJRA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ORAL DEL CIRCUITO	2020-037	FABIO NARVAEZ RIVERA, JOAQUIN EMILIO QUINTANA, OMAR MUÑOZ L., ODILIA ALDANA DE CUERVO, HERIBERTO GUZMAN ALDANA Y OCTAVIANO RONCANCIO LEGUIZAMO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	03/03/2020 Se le informa a la Dra. Ruby Lisseth Toro abogada externa por el grupo de whatss de los abogados externos que se ha asignado la presente acción popular. Agosto 8 de 2020, se asigna proceso y otorga poder al Doctor William Javier Rodríguez Acosta. -se envía poder y asignación a la Secretaría General para firma. OCTUBRE 5 DE 2020, SE ASIGNA PROCESO Y OTORGA PODER DRA. RITC	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-00251	CARLOS FERNANDO OSORIO GARCÍA Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	con auto de junio 21 de 2019, admite demanda, mediante la cual se pretende que se garantice la salubridad pública, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna y el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente (Literales h,j,m,l del artículo 4 de la Ley 472 de 1998) de la comunidad localizada en los barrios Villa Marina y Bello Horizonte de la comuna 9 de la ciudad de Ibagué; se ordene a las accionadas realizar las acciones pertinentes para solucionar de forma definitiva la problemática mencionada en el acápite de hechos y que aqueja a las comunidades de Bello Horizonte y Villa Marina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 472 de 1998 y Se le ordene al IBAL y al Municipio de Ibagué la pavimentación de la carrera 19 entre calles 117 a 125 e inclusive hasta conectar con el barrio Ciudadela Comfenalco.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO (9) Administrativo del Circuito de Ibagué.	73001 33 33 009 2020 0011700.	LUZ MARINA GARCÉS BERMUDEZ.	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Pretende la parte accionante ordenar al municipio de Ibagué y a la empresa IBAL intervención y/o construcción de la vía ubicada sobre la carrera 4A entre calles 39 y 40 anterior carrera 4Abis entre calles 39 A y 40 barrio macarena parte baja, así mismo coordinar de manera armónica las medidas técnicas jurídicas y presupuestales a fin de efectuar la reposición de los pozos, las rejillas tapas y sumideros así como la reposición de la red de alcantarillado	POSIBLE	POSIBLE
SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001-33330022020-00-056-00	GERARDO ANTONIO DIAZ BECERRA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 3 de julio se notifica demanda, se REPARACION DEL DAÑO DE LA TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES, EN CALLE 28 CON 4C BIS.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO (9) Administrativo del Circuito de Ibagué	73001 33 33 009 2020 0011600.	JOSE OLMEDO MONCADO RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Pretende la parte accionante ordenar a la empresa Ibal y al municipio de Ibagué ordenar la construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias escurrientia en el sector sobre la calle 114 entre carreas 4, 4A, 4B, 4C, empalmando con la transversal 4 hasta la calle 115 de los barrios Protecho II y San Gelato II, igualmente solicita efectuar la reposición de la red de alcantarillado y la reposición de la vía de dicho sector	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	73001 33 33 005 2020 0015700.	JULIO CESAR TRIVIÑO MINA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 11 de 2020, se recibe por correo electrónico diligencias procedentes del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Ibagué, con demanda mediante la cual se pretende se culminen las obras de reposición del alcantarillado en las vías ubicadas en la carrera 6 A entre calles 43 y 44 y en la calle 43 entre carreras 6ª. y 7ª. del barrio Restrepo.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO (9) Administrativo del Circuito de Ibagué	73001 33 33 007 2020 0013100.	GLORIA TATIANA GAITAN PACHECO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Pretende la parte accionante se declare solidaria y administrativamente responsables al municipio de Ibagué y a la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y como consecuencia se les ordene acometer de manera inmediata coordinada y armónica las medidas técnicas, jurídicas y presupuestales a fin de efectuar la construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias, así como la reposición de las redes de alcantarillado sobre el sector ubicado en la calle 121 entre carreas 4 sur y 1 bis sur (Supermanzana 10 manzana 1 casa 14 y la supermanzana 7 manzana 8 a la supermanzana 9 manzana 3 casa 1 y la supermanzana 8 manzana 5 casa 8 del BARRIO NUEVA CASTILLA DE IBAGUE	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2020-00109	ABDENAGO SUAREZ CRISTANCHO Y OTRO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 18 de 2020, se recibe por correo electrónico oficio con escrito de demanda, mediante el cual se pretende entubamiento de aguas lluvias (escorrentía) que transitan por un pequeño canal sobre la carrera 19 sur entre calles 119 a 125 sectores Villa Marina (de la manzana A casa 2 al salón comunal) Santa Rita (de la manzana d casa 8 a la manzana A casa 7) y Bello Horizonte (de la manzana f casa 4 a la manzana f casa 142) de Ibagué, a fin de mitigar los problemas de inundaciones, filtraciones, deterioro de la vía y red de alcantarillado.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2020-00129	MARLUDY ANDREA GALINDO DÍAZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Se recibe auto admisorio y demanda con la que se pretende se ordene al Municipio y al IBAL, se adelanten todas las medidas para la intervención de la vía ubicada en la calle 98 de las carreras 2c bis a 3c y sobre la carrera 3 entre calles 98 y 100 y/o casa identificada con la nomenclatura antigua manzana 13 casa 13 del barrio Villa del Sol y la reposición de la red de alcantarillado en la calle 98 a 100 y/o casa identificada con la nomenclatura antigua manzana 13 casa 13 del barrio Villa Del sol y la construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias (escorrentías) en el sector en mención. Así como la reposición de las cunetas, canales, rejillas, sifones, sumideros y tapas del mismo sector	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2020-00131	ANA ABIGAIL SANTANA PATIÑO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Se recibe auto admisorio y demanda con la que se pretende se ordene al Municipio y al IBAL, se adelanten todas las medidas para la construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias (escorrentías), en el sector ubicado sobre la calle 57 desde la casa 22A - 33 hasta el uente de la quebrada San Antonio y/o la casa identificada con la nomenclatura Manzana T casa 21-38 del barrio San Atonio de ibagué; la repósición de la ed de alcantarillado en el sector ubicado en la calle 57 desde la casa 22 A - 33 hasta el puente de la quebrada San Antonio y/o la caa identificada con la nomenclatura T casa No. 21-28 del barrio San Antonio y la construcción de la vía en el mismo sector.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2020-148	ELEAZAR CASTRO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 30 de 2020, se recibe escrito con demanda de acción popular mediante la cual se ordene al Municipio y al IBAL, se adelanten todas las medidas para efectuar la intervención de l a vía ubicada en la calle 117 entre carreras 4A sur y 4H sur entre los barrios Protecho II y Nueva Castilla de Ibagué y construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias (escorrentías), en el sector y reposición de las cunetas, canales, rejillas, sifones, sumideros y tapas ubicadas en la calle 117 entre carreras 4A sur y 4H sur entre los barrios Protecho II y Nueva Castilla de Ibagué. Septiembre 11 de 2020, se recibe por correo electrónico informe técnico de alcantarillado.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE por verificar dra ruby	2020-00138	SONIA SULIEY MORALES SANCHEZ.	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	el 15 de septiembre de 2020 la parte demandante remite via correo electrónico demanda a la espera que el despacho judicial que le haya correspondido por reparto remita auto admisorio con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, sociedad INACAR S.A. y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico y la utilizacion y la defensabiens de uso publico, ordenar a las demandadas de manera inmediata suspender y sellar el transito del alcantarillado residual del proyecto TERRAVERDE APARTAMENTOS aubicados en la carrera 81 No. 149-90 barrio especial el salado, por el tramo que atraviesa la manzana 17, calles andenes, antejardines y de proteccion de la quebrada la chicha, sector de la urbanizacion COMFATOLIMA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001-3333- 008 - 2020-00165-00	JUAN CARLOS BLANCO AMAYA.	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	16/09/2020 la parte accionante notifica demanda y auto admisorio via correo electrónico con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico salubridad publica , acceso a la infraestructura de servicios publicos, ordenando a las demandadas a acometer de manera inmediata, coordinada, armonica, se tomen las medodas tecnicas, juridicasm presupuestales exigibles a fin de efectuar la intervencion (construccion) de la via ubicada sobre la calle 39 B entre carreras 11 y 12 del barrio gaitan parte baja de ibagué asi como efectuar la reposcion de la red de alcantarillado ubicada en la misma via, efectuar la construccióndel sistema de recoleccion y distribución de aguas lluvias (escorrentias), y tambien la reposicion de cunetas, canales, rejillas , sifones, sumideros y tapas ubicados en el mismo sector	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO: SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE.	73001-3333-006- 2020-00163-00	JOSE MARINO CUADROS DUARTE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	el 18 de septiembre de 2020 la parte demandante notifica demanda (aun sin auto admisorio del juzgado), con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico salubridad publica , acceso a la infraestructura de servicios publicos, ordenando a las demandadas a acometer de manera inmediata, coordinada, armonica, se tomen las medidas tecnicas, juridicas presupuestales exigibles a fin de efectuar la intervencion (construccion) de la via ubicada sobre la calle 39 B entre carreras 9A y 10 del barrio gaitan parte baja de ibagué asi como efectuar la reposcion de la red de alcantarillado ubicada en la misma via, efectuar la reposicion del sistema de captador de aguas lluvias , y tambien la reposicion de cunetas, canales, rejillas , sifones, sumideros y tapas ubicados en el mismo sector	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73 001 3333 004 2020 00163 00	MARIA ELIZABETH VILLAMIL BARRERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 23 de septiembre de 2020 la parte demandante notifica demanda (aun sin auto admisorio del juzgado), con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico salubridad publica , acceso a la infraestructura de servicios publicos ordenando a las demandadas a acometer de manera inmediata, coordinada, armonica, se tomen las medidas tecnicas, juridicas presupuestales exigibles a fin de efectuar la intervencion (construccion) de la via ubicada sobre la calle 79 sectores ETAPA I manzana 30 de la casa 18 a la 12 manzana 28 de la casa 20 a la 16, ETAPA II manzana 23 de la casa 14 a la 11, manzana 19 de la casa 22 a la 16, manzana 11 de casa 14 a la 11, ETAPA III manzana 7 de la casa 18 a la 12, manzana 5 de la casa 14 a la 11 del BARRIO VILLA CAFÉ de la ciudad de ibagué, asi como efectuar la reposicion de la red de alcantarillado en dichos tramos, efectuar la construcción del sistema de recoleccion y distribución de aguas lluvias (escorrentias), y tambien la reposicion de cunetas, canales, rejillas , sifones, sumideros y tapas ubicados en dicho sector	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE - TOLIMA.	73 001 3333 004 2020 00164 00	PAULO EMILIO LONDONO ARIAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 23 de septiembre de 2020 la parte demandante notifica demanda (aun sin auto admisorio del juzgado), con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico salubridad publica , acceso a la infraestructura de servicios publicos ordenando a las demandadas a acometer de manera inmediata, coordinada, armonica, se tomen las medidas tecnicas, juridicas presupuestales exigibles a fin de efectuar la intervencion (construccion) de la via ubicada sobre la calle 49a carrera 2 (desde la casa identificada con la nomenclatura de carrera 1 No. 49-12) barrio versalles hasta el barrio Varsovia (1) etapa (4) la ciudad de ibagué, asi como instalar barandas de proteccion vehicular, construir muros de contención que sean necesarias sobre la via ubicada en el sector antes descrito, efectuar la construcción del sistema de recoleccion y distribución de aguas lluvias (escorrentias), en el sector objeto de demanda	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	73001-3333-004- 2019-00404-00	LJOANNY NAVARRO, REINALDO ESPINOSA Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	se contesta demamnda en termino por parte de la dra. Ruby Lisseth Toro apoderada del IBAL n el presente proceso	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>73 001 3333 007 2020 00165 00.</p>	<p>GLADYS SANTA VARGAS Y OTRO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>El 23 de septiembre de 2020 la parte demandante notifica demanda (aun sin auto admisorio del juzgado), con la cual se pretende se declare solidariamente al municipio de ibague, y la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al goce del espacio publico salubridad publica , acceso a la infraestructura de servicios publicos ordenando a las demandadas a acometer de manera inmediata, coordinada, armonica, se tomen las medidas tecnicas, juridicas presupuestales exigibles a fin de efectuar la intervencion (construccion) de la via ubicada en la carrera 13 entre calles 115 a 119 sectores la cabaña, rosales de tailandia, san luis gonzaga y cantabria del barrio especial el salado de la ciudad de ibagué, así mismo efectuar la repocion de redes de alcantarillado de dichos sectores así como la construcción del sistema de recoleccion y distribución de aguas lluvias (escorrentias), en el sector objeto de demanda y tambien la reposicion de cunetas, canales, rejillas , sifones, sumideros y tapas ubicados en dichos sectores</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	---	-----------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------